Doña Magdalena Ortega de Nariño

La Precursora

MANUEL JOSE FORERO

DOÑA

MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO

LA PRECURSORA

MANUEL JOSE FORERO

SUPLEMENTO DE LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

UN EPISODIO DE LA VIDA DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA, LA PRECURSORA

Uno de los episodios más señalados en la vida de Doña Magdalena Ortega, esposa de Nariño, se relaciona con su noble conducta para con el virrey Antonio Amar y con Doña Francisca Villanova, esposa del gobernante español. La escena a que habremos de referirnos ocurrió el 13 de agosto de 1810, antes de que se cumpliera un mes desde el momento de la proclamación de la Independencia.

A fin de relatar lo sucedido en tal fecha, resulta indispensable detenernos en la descripción más elemental a propósito de Doña Magdalena Ortega. Otro día hablaremos sobre sus datos biográficos propiamente dichos, pues hoy nos interesa de modo preferente mencionar sus cualidades, tal como las conocemos merced a la pluma del mismo Nariño.

Doña Magdalena había bebido virtud cristiana y sosiego del espíritu en la casa paterna, con tanta naturalidad como les ocurría a todas las jóvenes nacidas durante los días coloniales. Los cuales no fueron solamente aptos para la administración y el gobierno de los reyes, sino propicios para la formación de una conciencia, de un modo de ser, de un comportamiento personal y social. El coloniaje fue resultado de las leyes españolas en América, pero en el orden de las relaciones humanas se originó en la piedad venida de Toledo, en la ilustración derivada de Salamanca, en los ideales comunes auspiciados por el sentido cristiano de Burgos, de Valladolid y de Segovia.

No parece atinado insistir en la afirmación tradicional acerca de la falta de letras de la mujer en los días santafereños o granadinos. Sin duda alguna las madres poseedoras de una cultura inicial la transmitieron a sus hijas. Y estas otorgaron un legado semejante a quienes prolongaron en el tiempo la fisonomía de sus mayores.

No vamos a decir que Doña Magdalena Ortega hubiera poseído los conocimientos singulares de que dio muestras Doña Manuela Santamaría de Manrique, pongamos por caso. Nos basta entenderla en el diálogo doméstico desarrollado con Antonio Nariño, su marido, en los días anteriores al mes de agosto de 1794. Sobre lo cual agregamos: el escritor inglés Shakespeare escribió que la estatura de la mujer sería suficiente si le permitía llegar al corazón de su marido. En forma análoga afirmamos que el entendimiento de Doña Magdalena Ortega le permitió siempre dialogar con el Precursor, en términos elevados y finos.

Que la esposa del grande hombre supo en horas apacibles o en días brumosos y trágicos colocarse a tono con las circunstancias, para vivirlas o para superarlas, lo demuestran las páginas del periódico denominado "La Bagatela". En ellas escribió Antonio Nariño frases directas o simbólicas, bastantes a demostrar el sitio elevado que tuvo, dentro del recinto de su alma, la esposa a quien amó y por quien lloró en los instantes del adiós definitivo y eterno.

Si no hubiera poseído la exquisita dama una entereza de cualidades magníficas, no le hubiese sido posible, el 13 de agosto de 1810, representar a la mujer santafereña y granadina en la defensa del virrey Antonio Amar y de su esposa, Doña Francisca Villanova. Se oyeron ese día los clamores de la multitud deseosa de atropellar a los ilustres peninsulares, y los gritos desacordados de quienes pretendieron, torpemente, castigar en ellos las deficiencias y errores de la administración política de la Nueva Granada. Esta fina mujer americana acudió con sus hijas en favor del magistrado y de su compañera, sin temor a la reprobación de los violentos o al ultraje de los inferiores.

Veintitrés días habían pasado desde aquella laboriosa y promisoria noche señalada por las arengas de los próceres en el salón principal del Cabildo. El pueblo ordinario se inquietaba al saber que el virrey y la virreina se hallaban, aislados sí, pero rodeados de dignidad, bajo la protección de las autoridades nuevas del Reino. Querían los atropelladores, los demagogos, los vengativos, saciar en ellos la sed que les atormentaba. Cuando les fue posible, intimidaron a la Junta Suprema y obligaron a

sus miembros a disponer el traslado del virrey a la cárcel pública, y el de la virreina a la prisión de mujeres.

Al ver ante sus ojos a la pareja ilustre y resignada, la plebe se desmidió en sus voces y en sus amenazas; toda suerte de injurias prodigaron entonces los hombres inferiores a la inerme ancianidad de Don Antonio Amar, y las mujeres más bajas a la aristocrática dama que mil veces paseó su belleza y prestancia en castillos y alcázares de España. Felizmente, ese día 13 de agosto no faltó Doña Magdalena Ortega a la cita que en la duración de los tiempos le había sido dada por el destino familiar. Cuando pudo abrirse paso hacia la virreina así lo hizo, seguida de sus hijas, y la protegió con su cuerpo y la defendió con la cólera inflamada de sus ojos y con el ademán benéfico de sus manos. Otras damas santafereñas, igualmente conmovidas por el atropello de la muchedumbre y movidas vivamente por el ejemplo de la esposa de Nariño, hicieron, con premura, calle de honor a la desdichada señora.

Hora amarga sin comparación fue aquella para Doña Francisca Villanova, hora de oscuridad para los anales de la ciudad granadina; pero en ella se hicieron patentes las altas dotes de Doña Magdalena Ortega, quien lo mismo protegió al prócer su marido, en difíciles momentos de su existencia, como a la orgullosa virreina que tuvo, el 13 de agosto de 1810, necesidad de su protección exquisita.

LA SOCIEDAD FEMENINA DE SANTAFE EN LOS DIAS DE MAGDALENA ORTEGA

El día destinado por alguno de nuestros escritores a bosquejar la presencia de la gracia y de la abnegación en la mujer colombiana, habrá de hablar muy a espacio de Doña Magdalena Ortega, la prudentísima esposa de Nariño. En ello se interesarían al mismo tiempo la narración histórica, la emoción humana, el propósito noble y la orientación moral.

Doña Magdalena Ortega fue, durante su niñez y primera juventud, una de tantas niñas bogotanas, juguetona y vivaz, fina y virtuosa. La casa paterna, de penumbrosos aposentos, de amplios corredores, de patios llenos de plantas acariciadas por la brisa doméstica, y de muebles en algún modo concordantes con la severidad y dignidad de quienes los usaban, formó el marco primero en la vida de la ilustre dama. Parece inútil declarar aquí la falta de letras y de mayores conocimientos en la mujer santafereña y granadina del siglo XVIII, pues todo esto es ampliamente sabido por quienes leen la historia de la nación; pero no es ocioso afirmar la participación de vigorosas cualidades, muy superiores a las nacidas merced a los conocimientos generales, en mujeres formadas lentamente por el cetro de los padres y por la ternura ejemplar de las madres.

El hogar de Doña Magdalena Ortega fue apacible y sencillo, ajeno a las espléndidas manifestaciones de la llamada **vida social**, propia de los días actuales del mundo. No por ser apacible dejó de ser espléndido, ni por sereno y grave dejó de manifestarse aristocrático y noble. Se sabe que no fueron muchos los dineros patrimoniales de las familias Ortega y Mesa; pero también se conocen el desahogo económico y la buena posición de cercanos parientes de Doña Magdalena.

Perteneció la esposa de Nariño a una generación asomada a las inquietudes intelectuales, merced a Doña Clemencia Cai-

cedo. Era esta señora prototipo de dignidad patricia y de generosidad múltiple. Tan cierto es lo que decimos como lo demuestra la fundación del Colegio de la Enseñanza, autorizada por el Rey el 8 de febrero de 1770 pero deseada por Doña Clemencia desde el año de 1766, según papeles de su propia mano. Tuvo la virtuosa dama suma preocupación al ver como las inteligencias femeninas apenas lograban desenvolverse dentro del círculo más breve. Disponía de un caudal vastísimo y de él dispuso para facilitar a numerosas niñas de la Santafé posterior a 1770 la instrucción apetecible.

Resulta adecuado, al referirnos a los años juveniles de Doña Magdalena Ortega, el recuerdo de las damas bogotanas de su tiempo. Quizás ella oyó lecciones ejemplares bajo el cuidado de las religiosas convocadas para regir el instituto. Seguían estas las Constituciones previstas por San Benito y se cobijaban bajo la devoción a Nuestra Señora del Pilar, tan española, tan tradicional y tan alta.

En el antiguo periódico santafereño llamado **Gazeta de Santa Fe de Bogotá** se publicaron, en 1785, los nombres de algunas alumnas del Colegio de la Enseñanza. Observamos en sus apellidos la tradición orgullosa de la capital del Virreinato.

Figuraron en la nómina o registro del Colegio de la Enseñanza Doña Josefa y Doña Andrea Manrique Santamaría; Doña Micaela Ayala, Doña Manuela Lozano y Doña María Josefa García; Doña Francisca Lozano y Doña Ignacia Manrique Fernández; Doña Ignacia Morales, Doña Manuela Manrique Fernández y Doña Bárbara Núñez. Además de las anteriores formaron parte de la benéfica entidad Doña Josefa Ricaurte y Doña Catalina Ley, al lado de María Nieves Benito, Francisca Urquinaona, Benita Nariño, Manuela Olano, Josefa Olano, Josefa Prieto y Mariana Prieto.

Otras niñas santafereñas pertenecientes al Colegio fueron Doña Rafaela Olarte, Doña Josefa y Doña Petrona Duro, Doña Eusebia Guerrero y Doña María Gertrudis Cabrera.

Felizmente se ha conservado este recuerdo, pues de otro modo ignoraríamos quiénes atendieron en 1785 el llamamiento de

Doña Clemencia Caicedo, y nada sabríamos confirmado acerca de la importancia concedida socialmente al laborioso plantel.

En realidad nosotros no sabemos si Doña Magdalena Ortega estudió en el Colegio de la Enseñanza. Había nacido ella el 22 de julio de 1762, de modo que no puede menos de suponerse con fundamento su ingreso al claustro insigne.

Podemos hacer ahora referencia a su matrimonio con Nariño, pues fue suceso de tanta importancia familiar y pública. Su padre, Don José Ignacio Ortega, le otorgó dote valiosa el 22 de marzo de 1785. Cinco días después manifestaron los novios su voluntad, en el penumbroso templo dedicado a Nuestra Señora de las Nieves, delante del Obispo de Comayagua, en Honduras, Don José de Isabella. El 27 de marzo, pues, fue fecha esencial para los esposos Nariño-Ortega. Doña Petrona Mesa, madre de la novia, enriqueció los haberes de esta con ricas joyas cuya descripción conocemos.

Forma parte Doña Magdalena Ortega del grupo de mujeres aristocráticas y finas a quienes la Providencia señaló como dignas de participar en la iniciación y primeros movimientos de la independencia y de la patria. Acompañando a Nariño estuvo Magdalena Ortega, acompañando a Camilo Torres Doña Francisca Prieto. A ambas les correspondió, en el reparto de los sacrificios, una porción considerable y amarga.

———o———

EL MATRIMONIO DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA Y DON ANTONIO NARIÑO

Don José Ignacio Ortega y Doña Petrona Mesa fueron padres de Doña Magdalena Ortega, la preclara dama bogotana a quien escogió Antonio Nariño como perdurable compañera. En los momentos en que la pareja determinó unirse en matrimonio, ella contaba 23 años y él 20. Nariño nació el 9 de abril de 1765. Doña Magdalena el 22 de julio de 1762.

Santafé poseía entonces caracteres rigurosamente peninsulares, de suerte que en todo eran observadas las costumbres de la vieja España. Jamás persona alguna intentó disminuir su importancia o alterar su significado. Por el contrario, los madrileños, andaluces y extremeños que por una u otra razón vinieron a este lugar de los Andes a cuidar de los intereses del Rey o a darles algún fundamento a los suyos, consideraban digno de su estirpe el sostenimiento de hábitos, orientaciones y modo de ser aprendidos a la sombra de los montes de Asturias o en medio de las llanuras de La Mancha.

Viene a resultar demostrado que Doña Magdalena Ortega era vecina del Barrio de las Nieves, puesto que su enlace con Antonio Nariño se efectuó allí, sin que se tenga noticia de dispensa correspondiente a otra parroquia de la ciudad virreinal. Gran número de ceremonias matrimoniales se realizaron siempre en la Catedral Metropolitana, en el templo de San Agustín, en la iglesia de Santa Bárbara o bajo el artesonado mudéjar de La Concepción. No existe hoy la antigua fábrica dedicada a Nuestra Señora de las Nieves, a pesar de lo cual resulta facilísimo imaginar la entrada de los novios al templo, el 27 de marzo de 1785, en medio de las miradas regocijadas de los familiares y de los rostros de muchos desconocidos animados por la curiosidad.

La promesa de eterno amor pronunciada por Doña Magdalena Ortega tuvo como testigo excepcional a un Obispo residente

en tales días en la ciudad. El doctor José de Isabella, rector de los intereses espirituales de Comayagua, en la América Central, aceptó con gusto la petición de Doña Magdalena y de Antonio Nariño, en el sentido de que presidiera la ceremonia ambicionada. Bien se comprende la satisfacción de los contrayentes al disponer de un personaje de notoriedad para la Iglesia de Honduras.

Nunca pudo imaginar Doña Magdalena la suma de dolores y pesadumbres que sobre su frente caerían a causa de aquel vínculo sagrado. Soñaba ella con una casa apacible y silenciosa, con un jardín de geranios y de claveles, de miosotis y de laureles de España; con la presencia no interrumpida de Antonio Nariño, alegre a toda hora, atento siempre a cuanto requiriese vivacidad, entusiasmo y desenvoltura; y con la ancianidad sosegada y lenta, colmada por satisfacciones numerosas, sin que jamás los labios amados gustasen el acre sabor de la tristeza o la desolación. Pero Nariño estaba destinado por Dios a servirle de Evangelista para el anuncio de la **Buena Nueva** de la libertad colombiana, y, por tal causa, los sueños amables de la discreta esposa se convirtieron en realidad áspera y dura, superior a muchos tormentos.

Volvamos a hacer memoria de otra nobilísima dama santafereña: Doña Francisca Prieto, esposa de Camilo Torres. Y lo hacemos porque en su vida fue también día de gozo infinito el de su matrimonio con el primero de los jurisconsultos del Virreinato de Santafé, con el hombre inmaculado que presidiría los hechos solemnes del 20 de julio, con el Presidente de la República, sacrificado en 1816 por la violencia del Pacificador Pablo Morillo. Y porque ambas mujeres, la de Nariño y la de Torres, tuvieron mucho que ver con la grandeza de sus compañeros.

Doña Francisca Prieto perteneció a una de las más opulentas familias del Virreinato, creció en medio de los halagos que brinda la fortuna cifrada en el oro, se distinguió por su belleza y por su virtud, supo a toda hora lo que significaban el nacimiento preclaro y la educación exquisita, dentro de una sociedad digna de aquellos tiempos. Cuando Camilo Torres contrajo matrimonio con ella, el 4 de julio de 1802, se ofreció a su vista el porvenir más seguro y más elevado. Con todo, después de la mag-

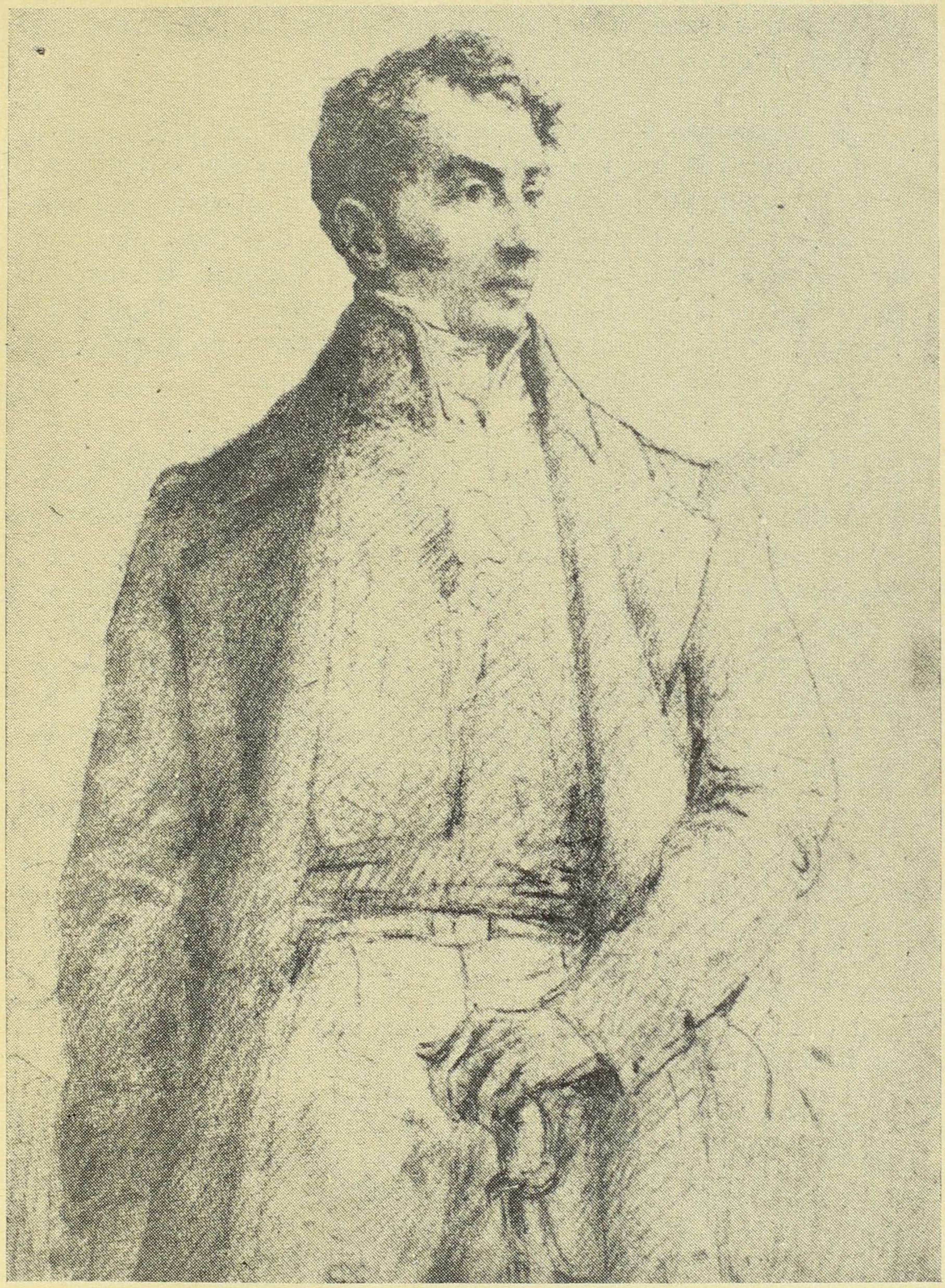

Antonio Nariño "El Precursor"

nificencia de los años de la Primera República, llevó con amargura el velo de las viudas y se halló en la miseria, en momentos en que algunas chiquillas y un varón desvalido excitaban el llanto de quienes la conocieron en la barca de la bonanza, de la gloria y de la riqueza.

Si conocemos los pesares de Doña Magdalena Ortega, esposa de Nariño, en los días siguientes al 29 de agosto de 1794, sabremos igualmente la infinita, la incalculable postración de Doña Francisca Prieto, en los días de 1816. Una deploraba año tras año, la prisión del ciudadano eximio y la ausencia del marido amadísimo; otra gemía en el desamparo, una vez cumplida la sentencia de muerte de quien era para ella razón de la vida, como lo era asimismo para la vida de la República.

La historia nacional rememora el matrimonio de una y otra dama, puesto que ella recoge las vibraciones todas del alma colectiva. Para los anales de la patria no solo ofrecen alto valor los esfuerzos intelectuales de los hombres de la independencia; también lo tiene la grandeza moral de aquellas mujeres a quienes correspondió la penosa tarea de alentarlos en el deber y de hacerles creer en sí mismos. Doña Magdalena Ortega, la compañera del Precursor Nariño, tiene derecho a la gratitud común, al lado de Doña Francisca Prieto, consejera y rectora del gran patricio que fue Camilo Torres.

———o———

LA DOTE Y LAS DOTES DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA

A tono con las costumbres de la época de la colonia, la fina compañera del Precursor Nariño, Doña Magdalena Ortega, acudió a celebrar con él su matrimonio, una vez otorgada por su padre una dote adecuada en favor suyo. Don Ignacio Ortega, deseoso de manifestar visiblemente el afecto que le inspiraba Antonio Nariño y el amor sin límites que profesaba a su hija, elevó en los posibles términos la cifra de la dote. Quinientos ochenta y siete pesos en monedas de oro y plata sirvieron de base para ella, a lo cual se agregaron dos mil ciento trece pesos en joyas, plata labrada y ropas de calidad.

Resultaría ocioso que nosotros hiciéramos observaciones detenidas acerca de los valores exactos de la moneda y de los bienes muebles en aquella época, distante de nosotros cerca de dos siglos. Los descendientes de los viejos conquistadores y pobladores de Colombia poseían tierras de labor, casa holgada, pesados muebles de sala y de alcoba, estatuas de santos, lienzos venerables para la piedad cristiana, vajillas de plata para el uso diario y para las ocasiones memorables. El comercio era poco activo, en cambio, de suerte que las tierras rara vez pasaban de unas manos a otras, y las residencias urbanas eran transmitidas de padres a hijos sin gravámenes ni condiciones. Cuando una muchacha bogotana de las cualidades de Doña Magdalena Ortega obtuvo algo más de dos mil seiscientos pesos como dote, se entiende muy bien que los haberes concedidos eran suficientes para respaldarla y favorecerla.

Sin embargo, para apreciar moralmente la cifra anteriormente expresada, es bueno tener en cuenta que solamente en el caso de un matrimonio debidamente concertado, el padre de la prometida otorgaba dádivas dignas de mención.

Nariño estaba dispuesto, por otra parte, a sostener su casa en condiciones plausibles y sosegadas, de suerte que Doña Mag-

dalena no echara de menos en el nuevo hogar las comodidades del antiguo. Todavía no se hallaba el noble santafereño metido en la red de las empresas mercantiles que le señalaron algo más adelante. Todavía no estaba determinado a echar a las aguas su bajel, ni colocado a bordo los pesados bultos que podrían llevar a puertos lejanos los productos de la naturaleza americana. Dice mucho en favor de Nariño su orientación comercial, pues si algunos quieren en nuestros tiempos que los próceres aparezcan solo en el panorama de la historia como filósofos vestidos con el hábito de San Francisco de Asís, conviene que recuerden sus iniciativas prácticas, sus afanes por el mantenimiento de una posición económica firme y digna de respeto.

La independencia de Colombia no hubiera sido posible si para atacar las riquezas españolas propiamente dichas, nuestros mayores hubieran sido mendigos desprovistos de todo caudal o beneficio. La emancipación americana hubiera sido arrasada desde el primer instante si no hubieran dispuesto los próceres de fortunas cuantiosas, capaces de dominar el esfuerzo económico inmenso de los monarcas españoles y de quienes sostuvieron entonces la hegemonía de los peninsulares.

El marido de Doña Magdalena Ortega no tardó en figurar en el mundo santafereño y granadino como varón de prestancia personal. Alcalde de Segundo Voto fue elegido por sus amigos del Cabildo bogotano, con fecha del primero de enero de 1789, circunstancia nada usual en la época del coloniaje, antes bien, muy propicia para mostrarse con decoro y magnificencia en ella. No puede uno dudar del ambiente acogedor que rodeó a la pareja Nariño-Ortega veinte años antes de nuestro 20 de julio.

Parece natural que Doña Magdalena se considerara lisonjeada, a partir del 22 de julio del mismo año 1789, al verse unida en matrimonio con el Tesorero de Diezmos de la capital del Virreinato. Antonio Nariño había sido favorecido con tal empleo por la mano diestra del Virrey Gil y Lemos, a pesar de que no faltaron voluntades ajenas a tal disposición. Hemos de colocarnos en la realidad de tales días para impartir justicia en este como en tantos otros casos. La excesiva juventud de Nariño no pareció a algunos cualidad adecuada al manejo de fon-

dos reales muy considerables y pesados. Estaban los varones prudentes de 1789 habituados a la presencia de un hombre maduro y reposado en la guarda y custodia de tesoros como el visible en las rentas decimales.

Doña Magdalena Ortega, siempre anhelosa del crecimiento de su casa y del prestigio social de su esposo, vio con regocijo la alta prueba de confianza del mandatario. Gil y Lemos la había distinguido con su respetable amistad, desde el día de su llegada a Santafé en desempeño de la misión que le otorgara el monarca de Madrid. Confiaba Doña Magdalena en el talento de Nariño para la recta administración de los fondos de Diezmos, en su probidad inmaculada para valerse de ellos, en sus antecedentes y abolengo para dignificarlos y afirmarlos. Antonio Nariño era a todas luces activo y diligente, cualidades estas siempre dignas de laudo delante de la buena esposa y de la generosa compañera. Pues cuando en el corazón femenino brilla la fe en los dones morales del esposo, logra este avanzar sin obstáculos y subir sin reticencias hacia más elevadas esferas. Si doña Magdalena Ortega no hubiera sido tal como nosotros la bosquejamos ahora, Antonio Nariño no hubiera llegado a donde llegó en la estima, respeto, cortesía y dignidad señorial.

———o———

DOÑA MAGDALENA ORTEGA Y LAS TERTULIAS DE NARIÑO

Cuando los amigos de Antonio Nariño concurrían a su casa de la plazuela de San Francisco para dialogar con él, desde los días inmediatamente posteriores a su enlace con Doña Magdalena Ortega, hallaban en la cortés gallardía de esta noble dama un exquisito motivo de satisfacción. Nariño era decidido por la costumbre de platicar con sus iguales acerca de los temas públicos, reducidos en los tiempos finales del Coloniaje a lo perceptible en las disposiciones de los Virreyes y de la Real Audiencia. Su esposa no vaciló jamás en el desempeño de fomentar aquellos elementos que de algún modo ampliaran el ambiente social de su marido y le sirviesen para hacerse más alto cada vez en el aprecio de los propios y de los extraños.

Es claro que Doña Magdalena jamás pensó en que la tertulia de su hogar llegase a tener trascendencia política, ni que sus generosas atenciones hacia los visitantes de su casa fuesen algún día mal interpretadas por magistrados y jueces. Para Doña Magdalena era deber clarísimo hacerse notar en la sala doméstica, asistiendo a Nariño en cuanto necesitase y a sus visitantes en cuanto quisiesen. Sin la presencia de la esposa en tales reuniones, ellas hubieran parecido menos laudables, menos aptas en cuanto a la consideración común. Pero Doña Magdalena Ortega, entregada a su casa como lo entendían todas las señoras de la época, ofrecía a los amigos de su señor y dueño los frutos de su habilidad en el pequeño mundo de la economía hogareña, los breves manjares hábilmente hechos por sus manos igualmente breves, y —en cortas ocasiones— una copa del buen vino llegado a Santafé en garrafas, desde lejanos y remotos puertos de España.

Una dama bogotana de los días actuales, doña María Clara Escallón de Casabianca, ha trazado en hermoso libro, páginas

estupendas acerca de las tertulias de los días anteriores a la independencia colombiana. Habla en su exquisito volumen sobre la Tertulia del Precursor, la **Eutropélica,** la del **Buen Gusto.** "Las tres primeras —dice doña María Clara— son casi contemporáneas, pero cada una posee características y valor peculiares. Así, la de Nariño es la más importante desde el punto de vista político, y nos recuerda los círculos franceses que antecedieron a la revolución. La del Buen Gusto es una tertulia santafereña por excelencia, donde se agasajaba a los huéspedes con deliciosos manjares y donde se tenían animadas conversaciones de tipo cultural, como también algunas lecturas; de este estilo fueron las reuniones francesas en época del Imperio. En cuanto a la Eutropélica fue un centro fundado, con generosas y altruistas intenciones, por don Manuel del Socorro Rodríguez, quien no escatimaba bienes ni energías en pro de la cultura....".

La misma excelente escritora, doña María Clara Escallón de Casabienca, agrega en su libro **Tertulias Literarias de Santafé:** "Las tertulias literarias fueron una de las principales formas con que principió a desarrollarse y comunicarse el espíritu en la Nueva Granada. Los hombres que se reunieron en los primeros círculos estaban maravilosamente dotados como literatos y como próceres. El primer mártir y jefe del primer círculo es don Antonio Nariño".

Los esposos Nariño-Ortega atendieron en la tertulia de su casa, primeramente, a los señores José María Lozano, José Antonio Ricaurte, José Luis de Azuola, Juan Esteban Ricaurte, Francisco Antonio Zea, Francisco Tovar y Joaquín Camacho. Naturalmente, en la duración de las semanas posteriores a su apertura otros caballeros de cualidades austeras y estudiosas se hicieron presentes en la casa de Doña Magdalena.

Las reuniones en casa del Precursor de nuestra independencia política se realizaron precisamente por iniciativa de este, apalabrada quizás no poco, a tono con la disposición de sus amigos Camacho, Lozano, Zea, Tovar, Azuola e Iriarte. La conversación literaria habría de rodar en aquellas, en circunstancias semejantes a las conocidas **"en los Casinos de Venecia".** Los suscriptores deberían reunirse en una pieza cómoda, previa la

consignación de algunos dineros indispensables. **"Sacados los gastos de luces etc., lo restante se emplea en pedir un ejemplar de los mejores diarios, gacetas extranjeras, los diarios enciclopédicos y demás papeles de esta naturaleza".**

Con estas palabras describió Nariño sus intenciones, método y acción. Ellas confirmaron a sus enemigos, los partidarios del absolutismo de Carlos III y Carlos IV, en la tesis destructora del prócer bogotano. Y para conseguir ese aniquilamiento, no vacilarían en echar mano de chismecillos, "díceres", suspicaces ideas y acentos murmuradores.

Doña Magdalena Ortega debió de sorprenderse mucho el día en que sus parientes inmediatos le hicieron reflexiones acerca del peligro de las reuniones de su casa; para ella no pudo haber cosa mala allí donde su marido estuviese presente. Ignoraba ella la maldad de las insinuaciones pérfidas, el poderío de las murmuraciones anónimas, la fuerza de lo que se calla delante de la inocencia, el impulso demoledor de lo que se dice contra el crédito de un hombre honrado y recto. Doña Magdalena estaba contenta, simplemente contenta, con halagar a quienes honrasen a su marido, le fiasen, le confiasen sus ideas y orientaciones, le secundasen en las graves ideas. Para que estas circulasen y se hiciesen perceptibles como cosa buena, se juntaban y discurrían los patricios cuya categoría social y antecedentes de nobleza eran notados en la capital santafereña de 1789.

———o———

DE COMO LA INSIDIA DE UNA PALABRA ATORMENTO A DOÑA MAGDALENA ORTEGA EN SU TERTULIA DE SANTAFE

Decíamos en minutos anteriores, al referirnos a la esposa del Precursor Nariño, que Doña Magdalena Ortega jamás pensó que la tertulia presidida por él llegase a tener trascendencia alguna dentro del mundo condicionado y encogido de su tiempo. El cual no pudo tener otras características en cuanto estuviese influído desde muy lejos por el mando absoluto de los reyes peninsulares, y desde muy cerca por la severidad espontánea de quienes representaban en Bogotá su autoridad y su prestancia. Cuando algunos santafereños de fines del siglo XVIII y de comienzos del XIX, rompieron de alguna manera ese encogimiento y quebrantaron esa moderación, sus gobernantes se apoderaron de ellos con el orgulloso ademán de quien presta servicio, con la cautividad de otro, a los intereses de la razón y la justicia.

Doña Magdalena Ortega no vislumbró nunca los resultados adversos que para la tranquilidad de su casa y el sosiego de su marido tendrían las conversaciones de 1793 y 1794. Sus ojos miraban con reposada alegría a quienes concurrían a la cita de las letras y de las inteligencias. Al recibir a los concurrentes, en el amplio corredor de la casona contigua a la iglesia de San Francisco, solamente veía en ellos a los amigos de su esposo, a los hermanos de insignes damas bogotanas de su época, a los hijos de algunos patricios igualmente decorados por la ciencia y por la virtud. Doña Magdalena Ortega sentía, eso sí, la perceptible diferencia entre las reuniones sociales promovidas para un sarao y la tertulia sostenida por hombres detenidos apenas en pláticas acerca de temas abstrusos o incompletos de filosofía o de política.

No podemos saber con exactitud de detalles las circunstancias determinantes de la desconfianza del gobierno virreinal

hacia tales tertulias; tal vez el famoso periodista cubano Don Manuel del Socorro Rodríguez tenga algo que ver en este caso. Así lo decimos puesto que, al darse cuenta el señor Rodríguez de las palabras de algunos caballeros bogotanos concurrentes a su propia tertulia, las halló sospechosas y las temió dañinas para la majestad del Rey. Se comprende que Don Manuel del Socorro no daba entrada en sus pláticas sino a personajes ampliamente respaldados por la tradición y el vasallaje; por lo mismo podemos creer que quien descalificó a algunos de sus amigos de entonces, estaba en plena aptitud para descalificar, igualmente, a quienes acudían a otros salones intelectuales de la capital virreinal.

El periodista cubano dejó testimonio escrito de su desconcierto ante las expresiones menos moderadas y menos cortesanas de algunas personas de Santafé, al referirse a las cuestiones públicas de España y del Nuevo Mundo. Sería naturalísimo que los caballeros de la ciudad dialogaran a propósito de las noticias procedentes de Francia, de la Francia convulsa y ensangrentada de 1789 y 1790; del reino tambaleante de Luis XVI y de María Antonieta; del organismo social y político arruinado desde dentro y no desde fuera, en el decenio final de aquella centuria tormentosa. Si Don Manuel del Socorro Rodríguez no vaciló en quejarse a la Corona, a causa de tales opiniones y deliberaciones, mal podríamos creerlo ajeno a la atmósfera desconfiada que en cierta hora se vio patente sobre la tertulia de Nariño.

El Precursor y su esposa nunca pudieron pensar en la suma de horrores y de pesadumbres que sobre su hogar florecido iban a caer desde el 29 de agosto de 1794. Los señores José Antonio Ricaurte y José María Lozano, Francisco Tovar y José Luis de Azuola hablaban en la tertulia con otros de su calidad como Francisco Antonio Zea y Joaquín Camacho, ajenos a la actitud agazapada de los "escuchas" y a la vehemencia miserable de los delatores. Los miembros de la Real Audiencia de Santafé, con el Virrey Ezpeleta a la cabeza, sin duda alguna recibieron muchas veces insinuaciones torpes contra tales señores y las guardaron para dar el golpe cuando fuese oportuno. Mucha debió de ser la malevolencia de las delaciones y la perfidia de las acusaciones sigilosas, cuando cayeron sobre Nariño

tántos golpes brutales en el momento mismo de su prisión y captura.

Identificada estuvo Doña Magdalena Ortega con las orientaciones cultísimas del Precursor y segura de él y de su acierto; lo cual se prueba con el hecho mismo de las reuniones y con su desarrollo ordenado y ameno. Estamos distantes de creer que Doña Magdalena tomó parte en las pláticas, para darse aires de entendida y de interlocutora, puesto que la posición femenina en aquellos tiempos bogotanos jamás permitió semejantes actitudes. Doña Magdalena era el ángel tutelar de su casa y de su familia; era la dueña de las almas y de los corazanes; era el resumen de la discreción que protege y de la bondad que auspicia. Para una mujer cristiana son bastantes el amor del esposo hidalgo, el círculo de las voces infantiles, el cuidado de los hijos, el gobierno del hogar doméstico. Para una dama de las circunstancias interiores de Doña Magdalena Ortega sobraban las complicaciones ajenas a su noción del amor y de la cortesía.

Temores numerosos debieron de sobresaltar a Doña Magdalena Ortega cuando empezó a darse cuenta de que los miembras del gobierno virreinal miraban con desdén o con animosidad al Precursor, y al enterarse de que la constante contrariedad entre españoles europeos y criollos-americanos crecía notoriamente, como crecen las nubes oscuras cuando se tienden sobre el horizonte brumoso las ráfagas de la tempestad.

———o———

LOS PRIMEROS DIAS AMARGOS DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO

Resulta indispensable insistir en las cualidades propias de Santafé durante los tiempos coloniales, para precisar y definir lo que fueron doña Magdalena Ortega y don Antonio Nariño, su esposo, en los años de 1793 y 1794. Si nos hacemos cargo de la fisonomía bogotana anterior a la independencia y contemporánea con ella, mal podremos entender ciertas cosas de la pequeña y de la grande historia nacional. El ambiente sencillo de los hogares de entonces formó aquellos hombres puros a quienes llamamos próceres, pues fueron los primeros en la lista del amor a la patria y en el martirologio de ella. La serenidad de las costumbres los hizo reflexivos y prudentes, callados y rectos.

Nariño no fue, con todo, apacible y dueño de una moderación visible. Su temperamento peculiar nos permite verlo más bien desenfadado y tenaz, audacísimo y vehemente en innumeradas ocasiones. Nariño fue comerciante en grande escala, función ajena a quien sea restringido en sus ambiciones y precario en la orientación de sus empresas. Nariño fue adicto a grandes operaciones mercantiles colmadas de riesgos y rodeadas de peligros, cosa lejana de quien se reduce a lo mínimo en sus actos y a lo extricto en sus tendencias indispensables. No resulta fácil precisar en estas páginas dedicadas a Doña Magdalena Ortega, su fina compañera, hasta dónde ella le aconsejó o le exhortó en los momentos de las graves resoluciones. La mujer prudente no necesita hablar mucho para regir ni expresarse con elocuentes palabras para gobernar a quienes ama; la mujer atinada y pura sabe que su silencio vale tanto como su palabra en infinitas ocasiones de la vida doméstica.

Tuvo que observar con nitidez Doña Magdalena, en los años de 1793 y 1794, la difícil comprensión de los españoles europeos y de los hombres nacidos bajo el cielo americano, propio de sus

padres. La sociedad colombiana de entonces, así como la mejicana o la chilena (para no citar otras), todos los días observaban y padecían aquella divergencia. Los aristócratas de Indias eran pagados de sí mismos, en cuanto se hallaban herederos de sus remotos abuelos peninsulares y se encontraban dueños de riquezas habidas mediante el esfuerzo tesonero y sacrificado de muchísimos años. Los aristócratas españoles eran también firmes en el reconocimiento de sus propias cualidades, pues representaban en tal momento histórico la fiereza conquistadora, la solidez pobladora, la contextura recia y la mentalidad regente. Muchas contiendas asordinadas y muchas reyertas ahogadas en el silencio precedieron, sin duda, a la registrada en la calle real de Santafé el 20 de julio de 1810.

Se daba cuenta de cierta atmósfera pesada alrededor de Nariño su exquisita esposa Doña Magdalena Ortega, no porque fuese desconfiada por sí misma sino porque hubiera sido imposible negar la luz bajo la presencia del sol. Don Antonio Nariño era muy joven en 1794, pero no por ello se consideraba ajeno a los pensamientos de índole política o administrativa; sobre estos se expresaba en renovadas oportunidades, probablemente con mayor libertad de la permitida por la prudencia, pero con menor entusiasmo de lo exigido por su natural condición de criollo. Preciso es decirlo una y muchas veces: los criollos fueron temidos por los españoles europeos, no ciertamente por su poderío gubernamental (que no existió jamás), sino por la viveza de su entendimiento, por la prontitud andaluza de sus respuestas, por la rígida actitud castellana de sus afirmaciones. Los llamados entonces "chapetones" nunca entendieron a los hijos y nietos de los conquistadores de Indias.

Sería increíble que no admitiésemos nosotros, al referirnos a Doña Magdalena Ortega, muchas horas de incertidumbre en sus reflexiones y muchos días de zozobra en sus afanes hogareños, al ver a Nariño cada vez más azorado en sus ocupaciones comerciales y cada vez menos admitido en los círculos virreinales presididos por el señor Ezpeleta. Lo sucedido el 29 de agosto de 1794, esto es la prisión de Nariño, estaba ya preparada en la sombra por los inquisidores de la Audiencia santafereña. En la tertulia habían sido vistos, a la temblorosa luz de unas cuantas velas, don Antonio Nariño y don José Antonio Ricaurte;

ellos nada temían de sus conciudadanos y compatriotas, pero sí fueron descuidados en lo tocante a los vecinos peninsulares. Cuando un denunciante oscuro se colocó en la sala del palacio virreinal y habló contra Nariño al Regente Luis Chávez, halló el gobierno español entre nosotros mérito suficiente para atormentar, colmar de oprobio y cargar de cadenas al Precursor.

La buena esposa, la feliz compañera, pronto habría de convertirse en la triste dama que padece en sí misma cuanto sufre el marido a quien venera y ama. Doña Magdalena Ortega fue una hasta la noche silenciosa del 29 de agosto de 1794; otra desde aquel instante siniestro. Al sentir en la plazuela de San Francisco los pasos de una escolta, Doña Magdalena pensó en uno de tantos movimientos de tropa como son perceptibles en las ciudades necesitadas de protección y defensa. Poco después notó que las gentes se detenían delante de la casa convertida por ella misma en un vivo santuario de piedad y de fe. Fuertes golpes resonaron en el amplio zaguán de la casa y rompieron para siempre el cristal de dos vidas diáfanas y nobles, dispuestas a todo lo que significase apego al terruño nativo y veneración hacia Dios.

———o———

DOÑA MAGDALENA ORTEGA EN LOS DIAS DE LA PRISION DE NARIÑO

Los padecimientos de Doña Magdalena Ortega, esposa de Nariño, con motivo del arresto del Precursor, le hicieron sentir en los primeros días la fragilidad de su condición en presencia de los amos que lo dominaron con despotismo y lo encarcelaron con injusticia. Si él nada podía hacer en su propia defensa ¿cómo podría ella volver por su marido, en la severidad de una época desentendida por completo de la influencia femenina en la vida política?

Tan sorpresivos fueron los sucesos del 29 de agosto de 1794 para el hogar de Antonio Nariño y de Magdalena Ortega como para los vecinos todos de Santafé. Las familias netamente peninsulares eran muchas en la capital virreinal; pero también eran numerosas aquellas en donde los hijos eran criollos y de diversas maneras se hallaban comprometidos con el tronco de los castellanos y con la geografía del Nuevo Mundo.

Quienes eran rigurosamente españoles se pusieron a tono, de manera inmediata, con las precauciones del virrey Ezpeleta y con las acciones atropelladas de los oidores y alguaciles; pero quienes amaban y admiraban a Nariño se llenaron de pesadumbre al saber que yacía en la humedad de un calabozo oscuro, reposaba sobre un duro jergón, dormía bajo el presentimiento de mayores angustias, despertaba para sufrir cada día con intensidad mayor, y alentaba para sentirse en la condición mísera de una víctima imposibilitada para defenderse y para ser defendida.

No hay exageración alguna en esto. Baste saber que Doña Magdalena Ortega, en primer término, y sus parientes y amigos, en segundo lugar, estuvieron de acuerdo en rogarle al doctor José Antonio Ricaurte se hiciera cargo de la defensa de Nariño.

Era este un abogado de conocida fidelidad a los reyes, de posición acorde con sus vastos conocimientos jurídicos, de prudencia generalmente respetada y de sentimientos nobles hacia el caballero bogotano que era parte de su afecto y de su amistad. Pero bastó que tomara posesión de su cargo para que las autoridades españolas de Santafé lo detuvieran al instante, lo arrancaran de la capital, lo enviaran a las fortalezas de Cartagena y lo sometieran a humillaciones y torturas simplemente increíbles, en la duración de largos años.

Las esperanzas de Doña Magdalena Ortega tomaron cuerpo y se fundamentaron cada vez en términos mejores, al depositar en mano del doctor José Antonio Ricaurte la causa ardua y difícil. La buena esposa veía colocada sobre la cabeza de Nariño una cortante espada; pero el filo de esta no se atrevería contra el Precursor desde el punto mismo en que el doctor Ricaurte se hiciera cargo de defenderlo.

Amargas lágrimas vertieron los ojos de Doña Magdalena Ortega desde la tarde trágica del 29 de agosto de 1794; más acerbas fueron todavía mientras se formalizaron los papeles concurrentes a depositar en el espíritu del Doctor José Antonio Ricaurte las esperanzas de toda una familia herida por la ausencia del buen esposo y del padre amantísimo; pero no pudo haber dolor comparable al de los atormentados corazones amados por Nariño, cuando el propio defensor fue encadenado por los alguaciles y ministros del rey, con injusticia superior a toda ponderación y con fiereza más grave que los más atroces delitos.

Una mujer de tan señaladas cualidades morales como Doña Magdalena Ortega no pudo comprender el por qué de las acciones cumplidas por el virrey Ezpeleta en lo tocante a su marido, ni las razones que lo hubieran podido llevar a tan agrios extremos con relación a un caballero nunca desmañado ni esquivo en los asuntos públicos del monarca. Doña Magdalena y Don Antonio Nariño, lo mismo que el doctor Manuel Bernardo Alvarez y su esposa, y que Doña Francisca Prieto y su marido Camilo Torres, siempre se enorgullecieron de ser vasallos acordes con la voluntad de quien era para todos los americanos y peninsulares centro del poder y foco de la sabiduría.

Al saber Doña Magdalena Ortega que el doctor José Antonio Ricaurte había sido aprisionado en circunstancias análogas a las de Antonio Nariño, tembló por toda su casa y por sus intereses y futuro. El dominio ejercido por los carceleros sobre el uno y el otro hizo creer a los habitantes de Bogotá en 1794 que eran responsables de crímenes comprobados de lesa majestad. En tales días Doña Magdalena no dejó de implorar a sus parientes y amigos; pero tánta era entonces la sumisión a lo dispuesto por el virrey y sus consejeros como se observa, perceptible y rudo, al ver a Nariño en la cárcel oprobiosa y al abogado defensor en oscuridad, silencio y desamparo. Ninguna fuerza se pudo oponer a lo ordenado por Ezpeleta en aquellos momentos deplorables de la vida ciudadana anterior a la independencia de la patria.

Quisiera uno disponer de elementos demostrativos de los afanes inútiles de quienes rodeaban con amor a Nariño y deseaban esclarecer su posición política. Igualmente uno quisiera encontrar los vestigios de cuanto fue hecho por doña Magdalena en defensa de la justicia y en provecho de su noble marido. Por desgracia para la historia no existen elementos aptos para describir lo ocurrido entonces, triste para el alma de una esposa excelente, doloroso para el corazón de una madre abnegada, y ejemplar para cuantos la miraron desconsolada pero digna. Hizo doña Magdalena Ortega en este particular cuanto le era dable, después de implorar a Dios a fin de que sus actos fuesen fertilizados por la mano del Omnipotente.

———o———

SOBRE LAS RUINAS DEL HOGAR DE NARIÑO

Al ser conducido Antonio Nariño por la primera vez a la cárcel de Santafé, quedó suspendida la constante reunión y compañía del Precursor con su esposa. Un matrimonio avenido en todos los momentos y en todas las circunstancias se halló de pronto quebrantado por una mano cruel y aleve, no por una diestra regida por la jurisprudencia o gobernada por la conciencia de los valores humanos.

El 27 de marzo de 1785 habían manifestado sus voluntades Doña Magdalena Ortega y Don Antonio Nariño; desde aquella hora los esposos santafereños se hallaron juntos en todas partes y en todas las ocasiones familiares y sociales propias de su categoría. Algo más de nueve años respiraron el uno junto al otro; pero desde el 29 de agosto de 1794 la soledad fue grande para Doña Magdalena y funesta para Nariño en todos los órdenes de la vida.

Hay que darse cuenta, por medio de adecuadas reflexiones, de los dolores que debieron padecer aquellos seres. La sociedad miró con escándalo al Precursor, asignando a las persecuciones de que fue objeto un sentido probatorio lejanísimo de ellas, y esquivando los dones de la amistad y aún de la cortesía a la noble mujer. Muchas familias santafereñas temieron las iras de los oidores y del virrey. Estos fueron omnipotentes en su tiempo puesto que disponían de una autoridad sin limitaciones, y lograron formar en torno de Nariño y de su casa un ambiente áspero, desconfiado, torvo y dañino.

El peso de la persecución invisible recayó sobre Doña Magdalena Ortega así como la directa y certera puso sus garras sobre la cabeza de Nariño. A ella le tocó en el reparto de las amarguras una porción de proyecciones vastísimas, pues hubo de tomar sobre sí la responsabilidad de sus hijos.

Felizmente, como sucede en todos los días de peligro para un hogar bien asentado, acudieron a prestarle ayuda a Doña Magdalena todos los seres a quienes nada se les daba de la cólera de los ministros virreinales, por cuanto su amor era superior a los temores ciertos. Gracias a la cooperación permanente, silenciosa y cristiana de tales personas, no pudieron faltarle a la afligida mujer los recursos esenciales para ella y para sus pequeños hijos.

Cuando Nariño, después de mucho padecer en Santafé, recibió órdenes en el sentido de alistarse para marchar a España, el dolor de Magdalena no tuvo consuelo. Quedaba a merced de las circunstancias más duras en la capital, en tanto que su esposo iba a presentarse delante de la majestad del Rey. Imposible sería entonces esperar atenuación en el castigo, cercana como estaba la Casa Real Española a los sucesos gravísimos de Francia y a la destrucción de su monarquía. El Rey colocaría a Nariño, sin duda alguna, en manos de jueces interesados a todo trance en servir a su mando absoluto y a sus poderes sin restricciones.

No conocemos las escenas que sin remedio hubieron de ser presenciadas por los españoles europeos y los criollos americanos de la ciudad de Santafé en los días que fueron consecuencia del 29 de agosto de 1894. Doña Magdalena Ortega no podía aceptar como hecho cierto la infidencia de Nariño, pues bien le conocía en el curso de varios años. Padeció más aún la fiel dama, al darse cuenta del peligro que iba a correr la vida misma del acusado, en tierras lejanas, en presencia de magistrados crudelísimos y de una cauda de cortesanos ajenos a la misericordia.

Numerosos pliegos permiten seguir los pasos de los enemigos de Nariño en aquella época tremenda. Hay uno terminante y feroz, ilustrativo de la materia, el cual fue expedido el 23 de septiembre de 1795 y nos ofrece un reflejo del ambiente político de entonces. Dijeron el Presidente y Oidores de la Real Audiencia santafereña:

"Mandamos que ninguna persona sea osada en sus conversaciones, escritos, cartas, esquelas (aunque sean familiares y confidenciales), atentar, directa o indirectamente, al Gobierno

o a los que en el real nombre mandan y gobiernan, bajo la pena del último suplicio.... Y los que oyeren, leyeren o entendieren y no revelaren cualesquiera contravención, serán reputados cómplices y auxiliadores, y como tales castigados con las mismas penas".

Inutil es ponderar en estas circunstancias fatales lo que sentirían Doña Magdalena Ortega y los miembros mayores de su familia, al ver en manos de personajes capaces de tales actos de autoridad, la causa del Precursor.

Hoy mismo, en el año que nos ha tocado en suerte vivir a nosotros, hay gentes que se preguntan si no habrá exageración en los historiadores al relatar y explicar los fenómenos determinantes de la independencia colombiana. Coloquémonos en el caso de Doña Magdalena Ortega, de sus familiares, de su ciudad y de su patria, y preguntémonos —igualmente— si alguien pudo vivir tranquilo bajo régimen tan desconsiderado y bajo tiranía tan manifiesta. Nariño apenas pudo ser ligeramente oído por sus perseguidores, desde la humedad y frío de la cárcel; su defensor, el doctor José Antonio Ricaurte, fue aprisionado por haber tomado a su cargo la defensa jurídica del reo; su esposa y sus hijos recibieron instrucciones terminantes en el sentido de callar para no hacer más dura la situación del Precursor; y toda la ciudad y todo el territorio colombiano fueron notificados a fin de que nadie osara atacar en forma alguna a quienes representaban el mando absoluto de los gobernantes de Madrid.

El último suplicio iba a ser la pena para los descontentos, para los infieles, para los que tenían entonces hambre y sed de justicia. A lo cual agregaron textualmente los señores oidores: Quien denuncie a los infidentes y desleales recibirá de manos de su majestad los justos premios a que su claro servicio le haga acreedor.

—o—

DOÑA MAGDALENA ORTEGA EN LA PRIMERA AUSENCIA DE ANTONIO NARIÑO

La vida de Nariño a partir de su prisión a fines de agosto de 1794, es un relato de penas y un tejido de dolores jamás visto en la historia de ningún colombiano.

Por otra parte, nadie ha sido actor de tantas y tan contradictorias escenas como el Precursor de la independencia. Sumido en ocasiones en la oscuridad de una celda, otras exaltado por sus conciudadanos en los días de la Primera República, muchas discutido por amigos y enemigos, otras tantas menospreciado o enaltecido, Antonio Nariño se convirtió en cifra y resumen de inquietudes, afanes, honores, distinciones, martirios y glorias.

Si dispusieramos de pliegos que nos dijeran qué ocurrió en los días señalados por las autoridades españolas de Santafé para la remisión de Nariño a Cádiz, y cuales fueron los incidentes de ella, podríamos reconstruir las doloridas actividades de Doña Magdalena Ortega al rededor de su marido. Lágrimas tristes vertieron entonces sus ojos al presenciar las humillaciones impuestas al excelente hombre por los crueles ministros de Ezpeleta y al ver el inocente coro de sus hijos pequeños, tal vez para siempre desamparados y huérfanos. Lágrimas fueron aquellas, digno tributo de la lealtad conyugal y de la magnificencia del espíritu de una gran dama de la sociedad colombiana.

Noticias siempre inciertas llegaron a Doña Magdalena desde aquel punto. Por más que se lo vedaran los jueces mal regidos, ella no pudo dejar de indagar acerca de los pormenores del viaje forzado del prisionero ni a propósito de su llegada a Cartagena, de paso para Cádiz. Con todo, nadie pudo asegurarle la verdad de las informaciones ni comprobarle la salud ni la vida de su esposo.

Si con alguien pudo conversar doña Magdalena durante la primera ausencia de Nariño fue con las personas que de una u otra manera la acompañaban en el dolor y en la incertidumbre. Del caso resulta recordar ahora a las familias de quienes, también en el año de 1794, fueron perseguidos como participantes en la famosa conspiración de los pasquines. A muy finos hogares de Santafé pertenecieron don Pablo Uribe, don José María Durán, don José Arellano y don Luis Gómez, perseguidos acerbamente por el excelentísimo señor Luis Cháves, Regente del Nuevo Reino, por el excelentísimo señor José de Ezpeleta, Virrey de Santafé, y por los oidores y auxiliares de entonces.

Estudiantes de calidad fueron, en aquellos días de 1794, los personajes señalados para la prisión, el extrañamiento y la ruina del porvenir; a su lado se vieron muchas otras figuras de segunda o tercera importancia social, unidas en la realidad por el hilo de las persecuciones, de las sospechas y de la desesperanza.

Los pasquines aparecidos el 19 de agosto de 1794 en lugares centrales de Bogotá, ciertamente no nos dicen hoy tanto como dijeron a los miedosos alguaciles que los hallaron y a los escribientes que los desfijaron y doblaron con temor perceptible, antes de incorporarlos al eterno proceso. Tales pasquines fueron vistos por los miembros del gobierno español entre nosotros, como amenaza grave y como peligro tremendo, a tiempo que para nosotros los lectores de hoy apenas son tímida palabra, acento sofocado, voz incierta y vagido apenas audible.

Las familias bogotanas de donde fueron miembros José María Durán, Pablo Uribe, Luis Gómez y José Arellano, se hallaban —como Daña Magdalena Ortega— en las circunstancias sociales más precarias. Sobre lo cual es naturalísimo agregar que fueron muy numerosas las personas preguntadas en los tribunales de 1794 y perseguidas de cerca o de lejos por los ministros convertidos en alguaciles y por los jueces convertidos en ordinarios inquisidores.

Debemos agregar otras palabras a este respecto. Nos haríamos demasiado extensos si tratáramos de nombrar a cada uno de los vecinos de Santafé en quienes el virrey empezó a ver enemigos oscuros. Fueron muchos los delatores de aquel mo-

mento de nuestra historia, seguidores conscientes o inconscientes del tenebroso Francisco Carrasco, perseguidor brutal de Nariño. Innumerables sujetos de Bogotá figuraron en las páginas del proceso de los pasquines, seguido a la par con el de sublevación y con el tocante a los Derechos del Hombre.

Doña Magdalena Ortega vino a ser, por la concurrencia natural de los sucesos, el centro de las sospechas oficiales. A su alrededor quedaron colocadas las madres, hermanas y parientes de cien familias santafereñas. Pero, no nos fijemos solamente en las circunstancias temerosas de Doña Magdalena y de otras muchas señoras bogotanas de aquella hora siniestra; bueno es caer en la cuenta de la incertidumbre de los gobernadores de nuestro país; en el desasosiego de jueces, escribanos, porteros y alguaciles; en el constante vigilar de los unos y en la permanente zozobra de los otros. En el momento mismo en que Francisco Carrasco abrió las puertas a la desconfianza pública (mediante la primera acusación contra Nariño), los virreyes de Santafé, sus oidores, sus oficiales todos, hallaron en la Nueva Granada un sitio atormentado y tormentoso, un lugar desapacible y funesto.

Pocas delaciones han sido tan cuantiosas en la historia de un país como la nombrada del jerezano Francisco Carrasco en su lucha monstruosa contra el joven impresor y tesorero de diezmos don Antonio Nariño. Sobre lo cual hemos de considerar cuán grave es la responsabilidad moral de quien arroja una piedra al espacio, sin cuidarse de las consecuencias no eludibles de los actos humanos.

———o———

LA MISERIA A LA PUERTA DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA

Informaciones estampadas por el historiador don Jorge Ricardo Vejarano en su libro amenísimo acerca de Antonio Nariño, manifiestan que el Precursor de la Independencia debió de salir de Bogotá, rumbo a España, entre el 20 y el 25 de diciembre de 1795. Lo cual nos permite anotar al instante la pesadumbre de su fina esposa, Doña Magdalena Ortega, al verlo preso en la cárcel pública de la capital desde el 29 de agosto de 1794 hasta aquella fecha, es decir en la duración de dieciséis meses amargos.

Noticias más o menos claras y definidas obtuvo Doña Magdalena acerca del próximo viaje forzoso de su marido, en calidad de reo apto para ser juzgado en la Península, puesto que hizo diligencias numerosas a fin de conseguir algún dinero útil para el ruidoso procesado. El mismo Nariño dice textualmente que "llevaba cuatrocientos y pico de pesos que mi mujer había juntado de un sillón y algunas otras cosas de su uso que había vendido, y algunas pequeñas limosnas que nos habían dado". Tristes días los de Doña Magdalena, siempre halagada en la casa paterna y siempre plena de comodidades en su casa hogareña, cuando se vio obligada a enajenar objetos de su propiedad y a recibir de manos buenas los auxilios generosos que el Precursor denominó "pequeñas limosnas".

Ese dinero proporcionó a Nariño algunas ventajas a su llegada a Europa. La cual ocurrió (según sabemos), en la noche del 17 de marzo de 1796, cuyas tinieblas tal vez le fueron gratas para realizar su propósito de fugarse de manos de sus fieros guardianes. Sin los doblones de oro que la esposa dejó en la diestra de su marido, prisionero, grandes pesadumbres y humillaciones le hubiesen aguardado en el puerto de Cádiz. Los biógrafos del Precursor de nuestra emancipación política han

relatado ya en términos vivaces cómo Nariño acarició lentamente la idea de escapar de la nave y cómo realizó con vehemencia su plan en los instantes más propicios, sin dar tiempo a nadie para evitarlo y sin ofrecerlo para ser detenido. Las horas tediosas de la navegación desde Cartagena hasta La Habana y desde el puerto cubano hasta las playas gaditanas, fueron para Nariño provechosas sin comparación en el sentido de adiestrar sus juveniles fuerzas de los 30 años en busca de la libertad.

Las peluconas que Doña Magdalena entregó, franca o sigilosamente, a Nariño prisionero, salieron a relucir en Cádiz para cubrir los gastos de las posadas inquietas y de las comidas un tanto intranquilas y desasosegadas. Una a una las monedas fueron saliendo de la segura bolsa para atender a la compra de algunas ropas indispensables y al pago de algunos pasajes previsibles. El sillón vendido por doña Magdalena Ortega en la apacible Santafé de 1795 fue fértil para conceder al Precursor alimentos razonables y lecho limpio y bien cuidado.

¡Dinero! ¡Dinero! Para Doña Magdalena eran objeto de horror la meditación y el recuerdo acerca de las inculpaciones hechas a Nariño con motivo del manejo de la Caja de Diezmos. Porque el exquisito bogotano traía en las venas la probidad, había sido escogido entre muchos para mantenerla bajo su custodia; y porque jamás se vieron los miembros de la familia Nariño envueltos en negocios judiciales oscuros, había resultado depositario de fondos numerosos y de caudales extensos. Pero, sin embargo, el Precursor padeció dos inmensos pesares al propio tiempo: el de verse buscado como traidor al rey (en primer término), y el de sentirse blanco de la calumnia clandestina, dizque por dolo y por engaño.

Vino sobre Doña Magdalena la miseria con todas sus humillaciones, desde el 29 de agosto de 1794. Vino sin esperanzas de redención. La abnegada esposa pensaba en el pan de sus cinco chiquillos, en el mantenimiento del decoro esencial para ella y para sus hijos dentro de la sociedad que empezaba a mirarla con desvío, no obstante la virtud cristiana de tantos hogares como entonces enaltecían a Santafé. Y pensaba también en el futuro de aquellos retoños de su alma, faltos el día de mañana de la sombra providente de Antonio Nariño y del bienes-

tar que él hubiera podido ofrecerles con mano paterna y generosa.

Con suma tardanza conoció Doña Magdalena algunos datos penumbrosos acerca de su marido; supo el paso de él por Cartagena y su traslado a La Habana, sin fechas precisas que la orientaran y dirigieran en los movimientos de su imaginación; y supo, asimismo, que al llegar al puerto de Cádiz había conseguido escapar sin rumbo conocido. Y supuso al momento sus afanes para no ser identificado y sus andanzas para no ser hallado. Pero, en el fondo de su corazón, no dejó de enorgullecerse de ser la esposa de un hombre audaz y valiente, apto para vencer a sus perseguidores y para burlarse francamente de sus enemigos.

Doña Magdalena se había enamorado de un joven gallardo y bizarro, de un mancebo hidalgo y bien portado; había contraído matrimonio con un hombre respetable y diestro, apto y de probada inteligencia así para los asuntos teóricos como para las negociaciones prácticas; pero no sospechaba la noble dama santafereña que Antonio Nariño se bastaba él solo para engañar a rudos carceleros, para distraerlos a la hora oportuna, para comprometerlos en una responsabilidad de dilatados alcances y para reirse finalmente, de ellos en mitad de una playa española. Largamente se alegró Doña Magdalena Ortega de la fuga de su marido, porque aunque temiese verlo sin rumbo y sin horizonte en las tierras peninsulares donde vivían sus jueces, estaba cierta de que su vida no corría peligro, al menos por entonces.

———o———

DE COMO DOÑA MAGDALENA ORTEGA TOMO LA PLUMA PARA DEFENDER A NARIÑO

Sabemos que Nariño empezó su destierro de Santafé en la última década de 1795. Falta observar ahora el impulso defensor de Doña Magdalena Ortega, su esposa, en las líneas vehementes del memorial escrito por ella pocas semanas después, el 19 de enero de 1796, a fin de implorar de la Corona el mejor tramiento para el esposo perseguido y postrado. En efecto, en tal fecha tomó la pluma y escribió lo siguiente:

"Señor: se presenta hoy a los reales pies de vuestra majestad una infeliz americana que no le ha quedado sobre la faz de la tierra más refugio ni otro apoyo que el que solicita y espera de la real clemencia de vuestra majestad. La desolación de una familia benemérita, la orfandad de sus tiernos hijos y, en fin, las lágrimas de una mujer que se ve privada de su esposo, han de excitar precisamente, en el compasivo corazón de un monarca religioso, todos los afectos que necesita para reparar su desgracia".

Doña Magdalena se encuentra el 19 de enero de 1796 en la última desolación imaginable. Hasta diciembre del año anterior tenía el consuelo de saber que Antonio Nariño se hallaba a pocos pasos de ella, por decirlo así, y que a pesar de la severidad de sus carceleros alguna vez le era dable verlo y escucharlo. Ahora no. En virtud de lo resuelto por las autoridades, Nariño se encuentra en marcha para la Península, a donde llegará mucho tiempo después en busca de sus impenetrables jueces. Por tanto, no le será dable escuchar sus palabras de amor y consuelo ni él podrá oír su clara voz acariciadora, aquella misma voz con que le juró amor eterno al pie del altar.

Doña Magdalena escribió, además, las líneas siguientes dirigidas al rey el 19 de enero de 1796:

"Por otra parte, jamás me atreviera a elevar hasta el augusto trono de vuestra majestad una pretensión que no fuera honesta, razonable y justa, por un reo a quien se procesa, con toda severidad, de un crimen que jamás le pasó por el pensamiento; por un hombre a quien se han estrechado los medios más importantes a su defensa; por don Antonio Nariño, mi marido, preso, desterrado, embargados sus bienes, difamado y verdaderamente oprimido".

No le pareció imprudente, en modo alguno, a Doña Magdalena Ortega, declarar de una vez a la majestad del rey sus conceptos acerca del trato dado a su marido por los encargados de los intereses del Soberano en la ciudad virreinal. Por eso le habla con franqueza a propósito de la dificultad e imposibilidad colocadas al rededor de Nariño en el instante de enunciar su defensa; y por eso le habla, asimismo, de la prisión, confinamiento y embargo recaídos sobre la persona y bienes del acusado. Ella, como mujer cristiana y como esposa fidelísima, no podía vacilar en el tono directo y severo de sus palabras delante del monarca, porque ellas eran dictadas por su espíritu amante y por su corazón dolorido.

No se opuso Doña Magdalena a la presencia de Antonio Nariño en la corte madrileña, pues en ella se alzarían hombres sabios capaces de estudiar su caso y de hacerle justicia. Gravísimos peligros encontró, más bien, en la posibilidad de que el acusado fuese llevado de prisión en prisión, de cárcel en cárcel y de ciudad en ciudad, de modo que creciese el volumen de la sumaria y se multiplicaran sus pliegos hasta lo infinito. Por esta circunstancia Doña Magdalena Ortega, doctamente aconsejada, dijo en las líneas siguientes de su memorial al monarca las siguientes palabras:

"Ocurro a vuestra majestad y le suplico se digne concederle que se le pase a la Corte y se le oigan sus defensas con la libertad que previenen las Leyes del Reino.... Vuestra majestad echará menos el cuerpo del delito.... Solo puesto Nariño bajo la soberana protección de vuestra majestad hará patentes las leyes que se han quebrantado en la sustanciación de este proceso, las nulidades a que está sujeto, los excesos que se han cometido con el reo y los medios que se han aplicado para sofocar la verdad".

Ejemplar resulta el memorial de Doña Magdalena Ortega en beneficio de su ilustre marido; bizarro su porte al escribirlo; firme su diestra al firmarlo; elocuente su voz al recitarlo; magna su actitud al discernirlo y abnegada su posición al presentarlo. Títulos numerosos tiene Doña Magdalena Ortega en las páginas de la historia de la liberación de Colombia, lo cual se probaría solamente con la austera y triste misiva del 19 de enero de 1796, con sus reflexiones acerca del presunto revolucionario y con su firmeza de ánimo en tan difíciles circunstancias.

Dos meses y dos días después de firmada aquella carta, Nariño se escapó en Cádiz del velero y de los alguaciles, del registrador y de los marineros de la nave opresora. Dos meses y dos días después de que el llanto de Doña Magdalena bañó los pliegos humildísimos dirigidos al rey español, el Precursor respiró el aire del puerto con la satisfacción imaginable en un joven torpemente recriminado y fieramente oprimido. El calabozo de la embarcación apenas le había permitido ver la luz del cielo en contadísimas ocasiones; y los grillos pesados apenas le habían dado oportunidad de andar sobre cubierta. Por fin, por fin, lograba Nariño verse libre de la gentuza que le amenazaba con delicia perversa y de los carceleros dispuestos a todo, menos a tratar con benevolencia a quien resultaba el hombre peor del mundo, a causa de sus contactos revolucionarios y jacobinos.

Nariño respiraba ampliamente el 17 de marzo de 1796; en cambio, su esposa, ignorante de tan fausta aventura, gimió repetidamente entonces, pues no podía apartar de su imaginación la silueta de aquella cárcel flotante poseedora de su único tesoro sobre la tierra.

———o———

DOÑA MAGDALENA ORTEGA EN LOS DIAS DEL DESTIERRO Y LA FUGA DE NARIÑO

Hemos visto ya a Nariño tomar el duro camino del destierro en los días finales de diciembre de 1795; a sus jueces tender en torno de Doña Magdalena Ortega, su esposa, el cerco de las humillaciones y de la miseria; y a Doña Magdalena misma tomar la pluma para escribir un memorial en defensa de su esposo y para obtener "se le pase a la Corte y se le oigan sus defensas, con la libertad que previenen las leyes del Reino". Mucha razón tuvo la compañera virtuosísima de Nariño para desconfiar de los magistrados de Santafé, puesto que muchos reos de la época se vieron entonces reducidos a estrechos calabozos cercanos al mar africano, pero lejanos de la autoridad suma capaz de conocer sus descargos, de atender a sus clamores como hombres y a sus pedimentos como súbditos. Doña Magdalena Ortega, aconsejada y auxiliada con discreción por amigos que no la descuidaron en los días de la orfandad ni en las horas de la amargura, escribió el pedimento a los dueños del poder público, a fin de hacer (una vez más), lo que era debido en gracia de su amor a Nariño y sobre los fundamentos áureos de su fidelidad.

La orden de remisión de los reos fue dada por el Presidente de la Real Audiencia de Santafé, por el Regente y por los oidores de la misma ciudad, con el objeto de librarse de tales acusados y de ponerlos directamente a disposición de peninsulares más decisivos y eficaces que ellos. En el barco denominado "San Juan Bautista" encontraron prisión y privaciones Francisco Antonio Zea, miembro de la Expedición Botánica; Sinforoso Mutis, de la misma institución; José María Cabal, Pedro Pradilla y Enrique Umaña. En el barco "San Gabriel" Nariño en persona, José Ayala, Ignacio Sandino, Manuel Froes y Bernardo Cifuentes. Las cadenas, los grillos y grilletes, la sed, el hambre, la sofocación y la fiebre hicieron comprender a todos los acusados cómo era de grave caer en manos serviles,

atentas a la persecución política pero ajenas a la comprensión de las ideas superiores y finas. Acerca de las cuales meditaban mil veces dentro de las celdas estrechas y ruines aquellos desventurados, sin encontrar razón para su miseria ni motivo para su condenación o censura.

Decíamos, pues, que Doña Magdalena Ortega no vaciló en suscribir el pedimento moderado, respetuoso y humilde en pro de su ilustre marido, para no omitir diligencia alguna en su beneficio. Pero el barco llegado a Cádiz en la noche del 17 de marzo de 1796, con Nariño entre los prisioneros, le soltó a él solo, para que él solo lograra señalarse en aquella temerosa aventura. Hoy sabemos que doce días después, el 29 de marzo, un memorial de Nariño al Rey español le hizo saber a este su propósito de dar explicaciones suficientes y de emitir juicios aclaratorios de su conducta.

Difícil cosa resultó para el reo buscar a quienes pudiesen hacerlo de nuevo prisionero y víctima; para los señores de la Corte indagar en mesones y posadas, en villas y aldeas, en casas de vecindad y en hoteluchos miserables, qué era de la persona de Antonio Nariño, granadino, santafereño, acusado de atentar sin límites para erigir métodos nuevos de administración, de gobierno y de justicia en el suelo de la patria; y difícil también para el monarca acceder a ponerse en contacto con uno de tantos suramericanos a quienes enardecían el ánimo nuevas nociones de derecho y de jurisprudencia.

Disfrazado, como Dios mejor le diese a entender, anduvo Nariño en Cádiz y en caminos rústicos, polvorientos y trajinados; cubierto con ropas en nada distinguidas pareció a la puerta de ventas como la famosa en donde el señor Don Quijote buscó descanso en los primeros días de sus descomunales aventuras; y lleno de polvo en los zapatos y de ceniza en el sombrero alicaído fue visto por gaditanos y valencianos, por burgoleses y sevillanos, en rededor de las iglesitas campesinas.

El historiador Jorge Ricardo Vejarano manifiesta en su libro acerca de Nariño que el perseguido permaneció algún tiempo en España, que pasó luego a Francia y que demoró más adelante en París, hasta el 4 de octubre de 1796. Semanas más

tarde resolvió llegar a Burdeos, en donde cayó enfermo de algún cuidado. Todo esto sin darse a conocer, usando nombres diversos, aparentando sencillez y maneras aldeanas, él, acostumbrado a la bizarría de los salones y a la dignidad de la casa paterna.

Entre tanto Doña Magdalena Ortega apenas supo la fuga de su marido, supuso los quebrantos a que debió enfrentarse el hombre amado de su corazón, e imaginó los padecimientos naturales en un caso de esta índole. Temblaba todos los días de pensar en que hubiese sido cautivado de nuevo en España o en Francia, o en que una mano traidora acabase con la vida de aquel noble señor bogotano, a la sombra de algún alero miserable. Doña Magdalena oraba a la cabeza de sus cinco chiquillos, segura de que el Padre de Todos sería, en fin de cuentas, más justo que ningún tribunal o más equilibrado que el mejor de los jueces.

Al lado de Doña Magdalena Ortega padecieron entonces los miembros de familia de los señores José María Cabal y Enrique Umaña, Bernardo Cifuentes y Pedro Pradilla, Ignacio Sandino y Francisco Antonio Zea, Sinforoso Mutis y José Ayala, Manuel Froes y Luis de Rieux. Ahora bien: no solamente estos ciudadanos de Santafé padecieron entonces. También otros jóvenes de distinción hidalga y de antecedentes conocidos llenaron los calabozos húmedos y las prisiones oscuras, todo por causa de la delación torpe de Francisco Carrasco en 1794. Cien familias bogotanas sufrieron investigación y pesquisa, mal trato y soslayado menosprecio en aquellos tiempos, que apenas puede reconstruir la pluma. Y mil pobladores inocentes de Colombia supieron cuán triste era carecer de garantías para el honor y la vida, en momentos en que para el Virrey y para sus allegados estaban de par en par abiertas las puertas de la opulencia y de la autoridad irrefrenada.

—o—

LA SORPRESA MAYOR EN LA VIDA DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA

El 13 de junio del año 1797 Doña Magdalena Ortega despertó, como de ordinario, cuando las luces del alba alegraban el paisaje sabanero y las campanas de los templos santafereños anunciaban la llegada de un nuevo día con las voces del Angelus. Recordó al momento que el 13 de junio siempre había sido de dicha para su casa, pues tal fecha correspondía al cumpleaños de Antonio Nariño, su esposo, el más perseguido y calumniado de los hombres. Y pensó con amargura en las noticias de su fuga en el puerto de Cádiz y en la vida errante que llevaría desde entonces en lugarejos castellanos o en posadas francesas, ignorantes —para fortuna del fugitivo— de su verdadera personalidad.

Oró largamente aquella mañana la ilustre dama, cuyo negro traje de todos los días no daba testimonio de su viudez sino de su orfandad. Y recogió en un solo sentimiento dolorido todos los pesares de su corazón, para ofrecerlos mentalmente como tributo de amor al compañero cuya suerte ignoraba y cuyas desventuras habían acrecentado naturalmente en su alma las consideraciones, el respeto y el afecto que por espacio de varios años habían sido centro y orientación de sus miradas. Pensaba salir a la calle muy temprano para orar en compañía de sus hijos en el vecino templo santafereño, cuando oyó unos pausados golpes en el grueso portón de la casa en donde aquella noche había dormido. Tal casa era la de su hermana Doña Rosa Ortega. Ignoramos por que circunstancia no pasó aquella noche en su propia residencia o por qué fue a buscar el sosiego de la mansión fraterna. Atenta estuvo Doña Magdalena Ortega cuando oyó en el ancho zaguán los pasos de la servidora que se disponía a abrir y cuando chirrió la puerta claveteada. Escuchó entonces palabras recogidas y asordinadas y pasos apacibles y suaves.

Momentos después, y cuando se disponía a salir del aposento, Doña Rosa Ortega la detuvo y le dijo que se preparara para recibir una grande sorpresa. Magdalena no supo qué pensar. Lo cierto es que breves instantes después la voz de Nariño la saludó afectuosa y finamente, y la estrecharon los brazos del Precursor. Era en realidad Nariño mismo y en persona quien llegaba a la casa, después de tantas horas de amargura y de llanto y de tantos meses de dolorida zozobra. No pueden ser descritas de ninguna manera la emoción, la sorpresa, la inquietud, en una palabra, todos los sentimientos de aquellos esposos que la noche anterior se hallaban separados y ahora se miraban unidos en silencioso abrazo.

Novelesco fue el relato de Antonio Nariño. El cual dijo a Magdalena y a Rosa, con palabras entrecortadas, cómo después de su grave enfermedad en la ciudad francesa de Burdeos, resolvió entrar en conversaciones con un marinero de la ciudad a fin de que lo transportara a un barco sobre el cual pudiera trasladarse a las lejanas costas americanas. Mediante diversos trucos y formas de disimulo consiguió entrar a un velero de nombre "Sicilia del Bastón", dirigido a las Antillas. En ese buque vivió largos días, conversando siempre de cosas comunes y generales a la marinería, o tratando con los exiguos pasajeros de asuntos que por ningún aspecto pudiesen traicionar su grave secreto. El cielo y las líneas del horizonte le vieron muchas veces interrogar a su destino, puesto que a él mismo le resultaba cosa de encantamiento el regreso a la América del Sur, objeto de sus anhelos de entonces. Contó Nariño que el 12 de diciembre de 1796, había salido del puerto y que la llegada a la isla de Curazao no le había ofrecido peligro de ninguna naturaleza. Por lo demás, harta era su práctica en estos azares y en tales incidencias.

Relató Antonio Nariño a Magdalena y a Rosa Ortega, su hermana, la inquietud de su ánimo en todos los sitios a donde llegaba, puesto que bien sabía de qué clase de espionaje eran capaces las autoridades españolas cuando se trataba de problemas políticos. Le contó luego la prosecusión de su viaje desde la isla de Curazao hasta el punto venezolano de Coro, cuyas playas le resultaron amables y benefactoras y le ofrecieron refugio seguro por algunos días. Durante ellos cuidó de su identi-

dad severamente, puesto que llegaba —según sus propios pensamientos— a la boca del lobo. Pasó Nariño a Maracaibo, dentro de la Capitanía de Venezuela, y finalmente llegó en su peregrinación a Chiriguaná, Cúcuta, Pamplona y San Gil. Ya las villas y ciudades colombianas, de nombres para él bien conocidos, le recibían tranquilas, aunque no ignoraba él de ningún modo su suerte, si por desventura, alguien llegara a reconocerle. Pero ya los polvorientos caminos del norte eran para él alegres heraldos de su ciudad y de su casa.

Oíanlo Magdalena y Rosa Ortega con ojos absortos y con expresiones de asombro. Escuchaban su voz pero apenas podían entender que fuera la del amado ausente. Le miraban una y mil veces para comprenderlo a través de su fisonomía indecisa y velada, indispensable para no ser aprehendido por uno de tantos alguaciles como pululaban en Santafé al servicio del Rey y de su malhadada justicia política. Y cuando Nariño besó a sus pequeños hijos y estrechó contra su corazón las cinco cabecitas rubias, todos pensaron en que la dicha mil veces esquiva para la casa del Precursor de la independencia colombiana, no habría de abandonarlos jamás.

La mañana del 13 de junio de 1797 fue para la casa de Doña Rosa Ortega, hermana de Magdalena, y fue para todos, de asombro, admiración, zozobra, felicidad y esperanza. Todo el dolor y todo el amor de aquellos seres oprimidos y desamparados, se juntó en la hora solemne de la presencia de Nariño al lado de quienes eran para él la razón de la vida.

———o———

UNOS DIAS DE PAZ EN LA VIDA DE DOÑA MAGDALENA

Hemos visto a Nariño en la casa de Doña Rosa Ortega, dentro de la callada Santafé del 13 de junio de 1797, y oído sus palabras emocionadas acerca del viaje emprendido por él desde las playas europeas hasta la isla de Curazao y desde ese punto de las Antillas hasta las aldeas venezolanas de Coro y Maracaibo. Hemos observado de cerca el semblante sorprendido de Doña Magdalena Ortega, esposa de Nariño, al darse cuenta directa del ordinario disfraz y de la barba oscura y mal cuidada del perseguido peregrino, y acompañado a los esposos doloridos en los memorables momentos de su encuentro y abrazo.

Antonio Nariño no se limitó a responder a las preguntas de Doña Magdalena. También preguntó acerca del virrey Ezpeleta y sus temores ante una imaginada sublevación del Reino; a propósito de los oidores torpes y sometidos que eran para el gobierno elementos de confusión y de ruina; y también sobre los afanes padecidos por quienes, como él, resultaron señalados como autores de delitos políticos tremendos y como sostenedores de principios de libertad no entendidos por sus victimarios. También Nariño tuvo mucho qué preguntar en la mañana del 13 de junio de 1797 y en los días siguientes, puesto que desde el dia de su prisión (el 29 de agosto de 1794), nunca pudo saber nada a derechas sobre las cosas que le interesaban por razones de interés económico o de vinculaciones familiares.

Doña Magdalena Ortega le relató las cosas ocurridas, le habló de sus amigos más leales y de sus parientes más abnegados y generosos. Lo cual hizo comprender una vez más a Antonio Nariño que la piedad bogotana era verdadera piedad y que el espíritu del cristianismo esencial era bálsamo eficacísimo para las heridas inevitables en la penosa marcha del hombre sobre la tierra. Nariño supo entonces que nada había faltado a su esposa y de nada habían carecido sus hijos, dentro de una de-

corosa modestia, pues la bolsa de los unos y el óbolo de los otros habían significado para su hogar la dádiva evangélica. Bendijo Nariño a quienes habían acudido con mano larga a remediar los días amargos y a consolar las horas tristes, dentro de su hogar deshecho por la tempestad; y aprendió de memoria los nombres de aquellos merecedores de singular recuerdo y gratitud.

Doña Magdalena Ortega hubiese querido proclamar a los cuatro vientos la felicidad de su alma y decirles a todos sus vecinos cuánta era la alegría que la inundaba aquella mañana del 13 de junio de 1797. Pero la más elemental prudencia sellaba sus labios y echaba pesada cadena sobre sus expansivas emociones. Hablar en voz baja, disimular el regocijo interior, engañar con severo rostro cuando el corazón rebosaba de dicha, todo esto hubo de hacerlo Magdalena entonces. Y algo más: ordenar las cosas domésticas de modo que ninguno de la servidumbre se diera cuenta de la identidad del visitante, y hacer creer —más bien— que se trataba de un pariente amado, pero siempre distante, que por unos días había llegado a la ciudad santafereña en busca de descanso y silencio.

A este visitante se acercaban Magdalena y Rosa con extraña ansiedad; a ese visitante se llegaban los miembros inmediatos de la familia con sentimientos afables y puros. Y el visitado por estos, a todo respondía con palabras cortas, con expresiones amistosas y con acentos asordinados. Una voz imprudente podría serle fatal.

Magdalena Ortega vivió algunos días con la antigua felicidad y con la mirada bondadosa y confiada de siempre. Ingenuamente creyó que podría ser continuada largamente aquella situación extraña, pero luego se dio cuenta de que ello era un imposible. El sigilo mayor podría ser violado por un imprudente. El mayor secreto podría ser traicionado por alguien. a pesar de que nadie quisiera comprometer a Nariño.

Permaneció el Precursor algunos días, muy pocos, en el recinto del hogar. Durante ellos meditó, reflexionó, se hizo fuerte de nuevo. El descanso después de la odisea increíble le repuso aún físicamente. Las fuerzas materiales le dieron ener-

gía para nuevas aspiraciones. Doña Magdalena le habló otra vez con palabras tiernas y melancólicas, con acentos colmados de fidelidad y de nobleza en la intención. La esposa fue entonces para el Precursor algo así como la tajante espada de los luchadores antiguos, capaz de quebrar montañas y desbaratar ejércitos enemigos. A su lado los chicuelos que se alegraban de ver a ese visitante, de fisonomía siempre afable, empeñado en hablarles de un amigo suyo, llamado Antonio, amantísimo de otros niños semejantes a ellos por la negra mirada y por los cabellos blondos y finos.

Antonio Nariño y Magdalena Ortega hablaron claramente a propósito de la imposibilidad de continuar aquella vida, incidental apenas. Ella se persuadió de que para su marido no era dable insistir en refugiarse bajo ese alero, puesto que sobre él caían a plomo las miradas de los oidores, del virrey, de los tribunales y de los hombres oscuros a quienes interesaba a todo trance hallar víctimas a propósito de cualquier delito. Magdalena sugirió la permanencia y estancia de su marido en una hacienda lejana, en una casa de campo apenas visitada por lugareños ignorantes o por labradores rústicos. Quizás en Chía sería dable buscar refugio seguro para el esposo, tal vez en Usme o entre los trigales zipaquireños; en fin, ella siempre se regocijaba al pensar en alguna fórmula capaz de conciliar el porvenir con el pasado y de alegrar de nuevo con el aceite de la dicha doméstica el penumbroso aposento entristecido.

Antonio Nariño un día se despidió por breves momentos de su esposa, tomó la calle sobre cuyos guijarros lanzaba el amanecer sus indecisas lumbres, y desapareció de nuevo de la vida de sus hermanos y del fuego tibio de la casa de Santafé.

———o———

DOÑA MAGDALENA ORTEGA EN SUS CONVERSACIONES DE 1797 SOBRE NARIÑO

Parece lógico suponer y admitir un acuerdo entre Antonio Nariño y su esposa en cuento se refiere a la presentación del prócer a las autoridades virreinales que le habían aprisionado en Santafé en agosto de 1794. Por graves que fuesen los peligros derivados de tal presentación voluntaria, ellos resultaban menores que el riesgo de ser aprehendido sorpresivamente de nuevo, juzgado como reo prófugo y condenado por su evasión y por la burla hecha a los jueces del rey. Nariño y su compañera reflexionaron mucho antes de dar un paso en tal sentido, el cual debió de ser aprobado por consejeros doctos y prudentes, conocedores del derecho español y de los sistemas propios de su procedimiento judicial.

El Precursor se hizo notorio ante su esposa el 13 de junio de 1797, según hemos visto. Esa misma noche del 13 volvía Nariño a la capital, protegido por las tinieblas y por el recato de algunas callejuelas suburbanas. Varias conversaciones realizadas tal vez directamente por Doña Magdalena con el ilustrísimo señor Baltasar Jaime Martínez, Arzobispo de Santafé, realizaron el acuerdo siguiente: Nariño se presentaría libremente al señor Arzobispo y al señor Virrey, pero éste último se comprometería a no ejercer violencia alguna contra él ni a buscarle o perseguirle traidoramente. Sobre esta base el Precursor se dirigió el 19 de julio a la casa virreinal, acompañado por el secretario del arzobispado bogotano, y entró a ella. Un oidor, el crudelísimo y tortuoso Don Juan Hernández de Alba, le recibió el primero. Un acta fue escrita como resultado de este paso del Precursor. En ella se dijo que la clemencia de las autoridades tendría límite en cuanto se advirtiera que el reo callaba u ocultaba alguna cosa conveniente a la seguridad del monarca o a los altos intereses de la Corona.

Nariño diría a las personas autorizadas lo que fue su vida desde el momento de la fuga en Cádiz hasta el regreso a la ciudad y a la patria; y el gobierno le trataría con respeto y consideración, dados los términos de su entrega condicionada. Deplorable fue la cláusula en que se dijo que si el acusado no cumplía debidamente con su compromiso, al instante hallaría cerradas las puertas de la clemencia gubernativa. Hace notar a este propósito el biógrafo de Nariño, Jorge Ricardo Vejarano, cómo los funcionarios oficiales fácilmente podían en cualquiera circunstancia llamarse a engaño y atropellar al caballero de Santafé. De esta cláusula dice Vejarano: "Es cobarde sin duda alguna, pues deja esta acta al virrey todo un amplio márgen para sostener que el penitente en su confesión está ocultando o disimulando hechos de cuya importancia capital solo su confesor es juez inapelable. Nariño, con su natural gallardía, ha puesto como condición que no dará nombres de personas con las que él ha estado en comunicación y sobre las cuales, y por obra de sus declaraciones, pudieran recaer penas personales y aflictivas".

Doña Magdalena siguió desde su casa y desde su aposento el curso de tales incidencias, y desde este último imploró de lo alto la protección hacia su esposo. Las declaraciones de Nariño desde el 19 de julio hasta el 4 de agosto de 1797 manifestaron al Virrey y a sus ministros cuanto ellos preguntaron y el procesado de 1794 refirió, salvo lo señalado de modo expreso por el gran caballero. Sobre lo cual debe anotarse que el sucesor de Don José de Ezpeleta, el Virrey Pedro Mendinueta, inquirió gravemente, puesto que a sus manos llegaba un asunto de importancia infinita en el orden político, sin que en los orígenes lo hubiese conocido con precisión y nitidez. El excelentísimo señor Mendinueta obró en todo esto con la vehemencia sospechable en personaje de tan opulenta investidura.

El Virrey Mendinueta se había posesionado de su brillante investidura el 2 de enero de 1797, en la ciudad de Cartagena. El 27 de marzo siguiente tomó a su cuidado la Presidencia de la Real Audiencia, en la capital del país. Por tanto, hablando en función de las persecuciones al Precursor Nariño, dejó Ezpeleta de ser su más persistente victimario desde el punto mismo en que el mandatario nuevo se hizo cargo de regir a la Nueva Granada.

El historiador José María Restrepo Sáenz declara en su libro sobre nuestros mandatarios que, en lo tocante a Nariño, procedió el Virrey "con tacto y prudencia, gracias a lo cual logró calmar los ánimos" y que la llegada pública del presunto revolucionario no produjera trastorno alguno.

Volviendo al tema central de este capítulo, conviene insistir en que las pláticas y conversaciones de Doña Magdalena Ortega con el arzobispo de Santafé debieron de ser tan minuciosas como se supone lógicamente, puesto que de su presentación en palacio se desprenderían consecuencias harto señaladas. Doña Magdalena supo rodearse de señores fieles a su casa y de caballeros adictos a su familia, lo cual es plausible pues nada resulta peor en circunstancias difíciles que alejarse de los consejeros sosegados. La esposa del Precursor cumplió con su deber vehemente al entrar en arreglos con el ilustrísimo señor arzobispo, en el cual vió unidos el moderado celo del súbdito y la disposición mejor hacia el ilustre reo.

Con todo, mil veces debió de pensar Doña Magdalena Ortega en que los cortesanos pocas veces saben conjugar la benevolencia debida al prójimo en desgracia, con los mandamientos impuestos por el prestigio del trono o del estrado. Pero su corazón se alegró al saber que, por los primeros momentos, el Virrey se comprometía a dispensar a Nariño el justo acatamiento debido a quienes honran el nombre de caballeros.

———o———

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA

Los anales colombianos recuerdan a Nariño procesado y perseguido, a partir de 1794. Los sucesos históricos de dicho año ocupan un sitio especialísimo entre nosotros, atendida su gravedad y trascendencia, pues en ello se mezclan y confunden las palpitaciones tremendas de la Revolución Francesa y los vaivenes de la política española temerosa y despierta. También desde 1794 la historia nacional menciona a Doña Magdalena Ortega y la mira participando en afanes y zozobras, en amarguras y en inquietudes, pues ella es la esposa que padece por serlo de un reo de lesa majestad.

Ya hemos visto de qué modo padeció en el interior de su corazón y en el exterior de su vida la ilustre señora santafereña. Las gentes la miraron desde 1794 como persona digna de estimación y respeto, si eran generosas y nobles, o como elemento peligroso, si eran inferiores o bajas. Porque los movimientos sociales reflejan en un momento dado lo que ocurre en lo profundo de las almas y en lo más íntimo de los espíritus de quienes integran una ciudad o un país.

Vimos cómo el Virrey Mendinueta continuó acerca de Antonio Nariño la tarea ingrata empezada por el Virrey Ezpeleta. Estos dos magistrados se afanaron como es de suponerse en el servicio del Rey español, atendida su calidad, sin que pueda la historia afirmar cuántas veces miraron un poco siquiera por la comodidad de quien era objeto de sus pesquisas o por la distribución de la justicia en cuanto al reo desvalido y echado a tierra por su violencia e irreflexión. "Quien a uno castiga a ciento hostiga" era norma de los encargados de la instrucción penal en aquellos tiempos lejanos.

La sociedad santafereña en los días de los virreyes Ezpeleta y Mendinueta oscilaba entre dos extremos términos: de un

lado los criollos se interesaban cada vez por sus problemas peculiares, al mirarse como inferiores a los españoles de su misma sangre y de su mismo origen; y del otro lado los gobernantes venidos de la Península se empeñaban en una lucha constante, cierta, firme y audaz contra los criollos más notorios y más doctos. Sobre lo cual debemos agregar, a propósito del hogar de Antonio Nariño y de Doña Magdalena Ortega, que ellos fueron apenas uno de los hogares perseguidos desde 1794 por las autoridades domiciliadas en Bogotá, pues hubo muchísimas familias santafereñas igualmente oprimidas, buscadas, receladas y humilladas por los insolentes jueces y por los lacayos y alguaciles.

Cuando la Revolución de los Pasquines (llamémosla así), numerosas familias bogotanas padecieron vejaciones y tormentos. No fue solo Antonio Nariño el perseguido de tales días. Hogares de primera importancia fueron allanados en busca de documentos comprobatorios de las acusaciones vagas y de los "díceres" circulantes. Jóvenes que resultaron citados en las declaraciones judiciales de 1794, por cualquier motivo, se encontraron de la noche a la mañana mezclados en cuestiones brumosas, inciertas y duras, puesto que la justicia necesitaba dar con la clave de los sucesos y con el origen de los acontecimientos registrados. Todos los apellidos ilustres de Colombia entonces, y de Santafé, en particular, están citados en los papeles sumarios de tales días del pasado colonial de la patria.

Los Colegios del Rosario y de San Bartolomé fueron atentamente observados por los golillas atrevidos, pues en ellos se había enseñado siempre la filosofía que demuestra la libertad del espíritu y del derecho que provee al encauzamiento de aquella libertad.

Aprovechamos, pues, la vida de Doña Magdalena Ortega, la esposa de Nariño, para insistir en la batalla abierta desde 1794 contra los criollos de mayor altura y significación, de parte de los señores virreyes y oidores de la Audiencia Neogranadina. Pocos eran los acusadores, muchos los acusados. Los primeros tenían a sus órdenes una oficialidad reciamente española, una tropa fieramente realista, una red amplia y tupida, capaz de detener a quien se atreviese contra la tiranía. Los segundos

apenas disponían de los recursos que provienen de las convicciones morales y de la recia contextura del alma. Pero el derecho no era para ellos, aunque sus abuelos hubieran sido los portadores de la soberanía a las tierras dilatadas de América.

No queremos multiplicar aquí las citas de apellidos y nombres. Pero baste al efecto consignar la afirmación de que centenares de jóvenes, caballeros maduros, eclesiásticos y damas de calidad, padecieron preguntas, indagaciones, temores e inculpaciones tremendas para el momento en que vivieron, bajo el mando del Rey. No hubo casa bogotana a donde no quisieran entrar los alguaciles en busca de elementos tocantes a los Pasquines, a la Sublevación imaginada, y a la impresión de los Derechos del Hombre. Doña Magdalena Ortega sufrió lo indecible a causa de Antonio Nariño. También muchas madres santafereñas, muchas esposas y hermanas, y muchas hijas, sintieron el tormento de la inseguridad dentro de la casa y de la humillación dentro de sus aposentos. Para el año de 1797 a que hemos llegado en estos recuerdos, centenares de víctimas se hallaban sufriendo como consecuencia de la ruda tormenta desatada por el Virrey José de Ezpeleta contra el Precursor de nuestra independencia.

———o———

LA ESPOSA DEL PRECURSOR NARIÑO EN LA SOCIEDAD SANTAFEREÑA DE FINES DEL SIGLO XVIII

Episodio enteramente novelesco de la vida de Antonio Nariño es, sin duda alguna, el de su llegada a la santidad del hogar doméstico, en los días mismos en que las autoridades santafereñas lo creían transeunte en cualquiera de las ciudades europeas de fines del siglo XVIII. Novelesca resulta su entrada a presencia de Doña Magdalena Ortega, cuando ella lo lloraba lejano y casi perdido en la inmensidad del Viejo Mundo. Novelesca su entrevista con el señor Arzobispo y con el Virrey, delante de los cuales se halló, erguido y firme, el santafereño sin miedo y sin tacha. La famosa entrevista reunió al hombre de pensamiento que se atrevió a traducir y a imprimir los Derechos del Hombre, y a los acusadores resueltos a dominarlo y proscribirlo.

Seguía Doña Magdalena Ortega estos sucesos con sobresalto y duelo. Cierto, le eran fieles algunos amigos, la acompañaban algunas damas, la consolaban algunos consejeros prudentes. Pero, con todo, le faltaban la hogareña tranquilidad, el pan holgado, la sociedad amable. Hoy no podemos nosotros formarnos idea cabal de la inseguridad reinante en Santafé a fines del siglo décimo nono, cuando los relatos de la Revolución Francera eran repetidos mil veces en América, así como el tormento de los reyes en el proceso y la prisión, la hora final de Luis XVI y de María Antonieta, el arrasamiento de la nobleza de Francia, la ruina de las instituciones seculares de las antiguas Galias. Hoy no podemos imaginar debidamente lo que significaba para un criollo haber nacido en América, al verse humillado por los peninsulares colmados de insolencia y revestidos de autoridad irrefrenada.

El reo Antonio Nariño fue para el Virrey Mendinueta hombre de cuidado, desde el punto mismo en que lo tuvo delante.

Por nada quiso dejarlo en libertad, pues consideraba que su delito era muy grave, su fuga en Cádiz censurable en modo extremo, su pertinacia en el mundo de las ideas delincuente y funesta. Nariño se había presentado voluntariamente, de modo que era natural tratarlo con especiales consideraciones, según el derecho natural y judicial. Pero en él se unían la audacia y la posibilidad de seguir agitando, la firmeza en sus convicciones y la potencialidad de continuar sosteniéndolas. La cárcel era, en opinión de los ministros del Virreinato, el único sitio adecuado para Nariño, pues ella había sido abierta para quienes intentaran alguna cosa que disminuyera la majestad del Soberano y pudiesen alborotar en contra suya.

La política madrileña disponía que en todo pudiese haber alguna suavidad, menos en lo relativo a los reos de estado. Francia había recibido una dura lección sobre esto en las personas de sus monarcas. Reprimir era la voz de mando, la orden única, la consigna sapiente.

Mendinueta y sus oidores hablarían, sin duda alguna, muchas veces acerca de esto en el recinto del viejo palacio virreinal de la capital santafereña. El acuerdo nunca pudo faltarles. No podían ellos gobernar si se adoptaran las medias tintas, las medidas conciliatorias, la conducta benévola. Francia había perecido porque sus gobernantes no habían ejercitado la autoridad en forma definitiva y suficiente.

La prisión de Nariño era elemento único en función de sus delitos y de su peligrosidad evidente. Si las calles de Santafé se les abrían a él y a los demás acusados de 1794, las doctrinas perniciosas aumentarían y los riesgos serían más abundantes y fieros. En cambio, la prisión exhortaría a todos los culpados a fin de que evitasen conducirse en desacuerdo con la ley tradicional de España.

Si alguna vez creyeron Doña Magdalena Ortega y Don Antonio Nariño en el cumplimiento fiel de lo acordado con ayuda del señor Arzobispo de Santafé, no lo sabemos nosotros a base de documentos. La presentación de Nariño a la autoridad virreinal era peligrosa para él. Bien lo sabía. El mismo Arzobispo se hallaba imposibilitado para reclamar en caso de trai-

ción, porque el reo se había comprometido a relatar todo lo que fuese del caso, pero jamás podría constarle al gobernante eclesiástico si el acusado cumplía o no satisfactoriamente con su compromiso. El historiador Vejarano (lo repetimos), considera funesta aquella cláusula del convenio, porque dejaba a merced del Virrey y de sus consejeros, y de los jueces, la determinación del silencio y de la palabra.

Coloquémonos de nuevo en la época. Veamos a los funcionarios virreinales airados, resueltos, agresivos y fieros. Veamos a los criollos oprimidos, hostigados y perseguidos. Y deduzcamos con lógica cierta la inminencia de un estallido de los últimos en oposición a los primeros. En los hogares de los doctores Manuel Bernardo Alvarez y Jorge Tadeo Lozano se hablaba de estas cosas con sigilo, lo mismo que en el hogar augusto de Camilo Torres y en el palacio del Marqués de San Jorge. En los gabinetes de estudio de los jurisconsultos salidos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se discutían estos puntos con cuidado pero con entereza. Y el Virrey lo sabía. Y porque no lo ignoraba se mostraba siempre dispuesto a continuar la empresa emprendida por el Virrey Ezpeleta, la misma que habría de seguir en los años de 1803 a 1810 Don Antonio Amar y Borbón.

———o———

DOÑA MAGDALENA ORTEGA, EN LA EPOCA FINAL DEL VIRREY MENDINUETA Y EN LA INICIAL DE AMAR Y BORBON

La llegada de un Virrey nuevo a cualquiera de las colonias ultramarinas de España era un acontecimiento de las proporciones más vastas. No ciertamente porque se creyera que con él llegaba un nueva política sino porque los vasallos de mayor categoría aspiraban a manifestarle de modo perceptible su apego en cuanto mandatario y su adhesión en cuanto caballero. A veces adornaban a los gobernantes peninsulares títulos antiguos o distinciones valiosas. Por lo mismo, quienes iban a estar en contacto con ellos procuraban declararle sus íntimos sentimientos de consideración.

El Virrey Mendinueta no estuvo largo tiempo entre nosotros. Pero no por eso dejó de enterarse de las cosas granadinas y de los asuntos propios de un territorio tan extenso, tan colmado de riquezas, tan prometedor y tan vario. En lo político se vio rodeado de problemas, puesto que la Casa Real estaba agitada por los problemas originados en la privanza de Manuel Godoy, amigo, consejero, señor y dueño de Carlos IV de España y de su esposa Doña María Luisa.

Entregada la reina de España a Manuel Godoy, dados títulos y dineros al favorito, encomendadas a él las más graves cuestiones púbilcas, puede comprenderse con facilidad el áspero camino que debieron de tomar los procesos y las sumarias adelantadas contra Antonio Nariño y los restantes comprometidos en las dificultades de 1794 y años siguientes. El Rey Carlos IV todo lo dejaba en las manos de Godoy, pues así mantenía regocijada a la Reina y contentos a sus favorecidos y compinches.

Es indispensable recordar algunas de estas cosas de España, para que se puedan ver en toda su dimensión los problemas

de Nariño y de su esposa en los días finales del gobierno de Mendinueta y en los inciales de Amar y Borbón.

Calos IV recibió el trono por el fallecimiento de Carlos III, cuya época fue llamada "del despotismo ilustrado". La reina María Luisa le acompañó en los primeros años con cierta dignidad, pero luego cayó (víctima de sí misma), en los brazos de Manuel Godoy, personaje audaz, inteligente, desenvuelto, intrigante, y tan conveniente para sus amigos como perjudicial para sus enemigos. Manuel Godoy era el personaje central de España en los tiempos de Nariño y por eso aparece su firma en documentos relacionados con el Precursor de la independencia y con su esposa Doña Magdalena y sus hijos. El favorito vino a disponer —en definitiva— de la suerte de muchos de los grandes acusados de entonces, a veces bajo el título de Duque de la Alcudia, uno de los varios que le fueron dados por la complacencia de la reina.

Doña Magdalena Ortega se mostraba siempre al lado de los intereses de su marido, como era obvio en mujeres de tal calidad moral. Pero nada podría hacerse por él de manera directa, puesto que la severidad de los jueces le impedía acercarse con toda frecuencia a los estrados o a las rejas de las prisiones. Estas fueron para Antonio Nariño residencia continua durante muchos años de su atormentada vida, porque solo en ellas confiaban los perseguidores del grande humbre y de cuantos de modo directo o indirecto se mostraban desafectos al sistema de gobierno despótico. Notorios fueron los abusos, no solo a los ojos de los criollos respetables, sino de los españoles enfurecidos o temibles.

La enfermedad vino a visitar a Nariño en términos tremendos, en la época a que se halla contraído este capítulo de la vida de Doña Magdalena Ortega. La cárcel oscura y privada de la más elemental higiene, la alimentación áspera y descuidada, el constante chirriar de las prisiones y el deplorable arrastrar de las cadenas, todo ello produjo a Nariño turbaciones vehementes en su salud. Piénsese en el sufrimiento de Doña Magdalena Ortega, en la agonía de sus pequeños hijos al saber tales cosas, en el horror del acusado, del eterno acusado por la majestad impiadosa de los monarcas y de sus delegados en Santafé.

Nada había podido hacer Doña Magdalena Ortega en cuanto a suavizar la dureza de la prisión abominable de su marido. De suerte que cuando supo que este se hallaba aquejado de tisis, no pudo sino llorar con amargas lágrimas ante su desventurada condición. Una y muchas veces las palabras de Doña Magdalena mortificaron al carcelero, una y muchas veces sus lágrimas le desvelaron y desvivieron. Pero la ley era inviolable y solamente podrían modificar sus sentencias los dueños de la suma autoridad. Hemos de creer en un carcelero atento a la piedad y no en una persona ajena a los dictados de la misericordia, pues en estas colonias hubo siempre "cristianos viejos" empleados por quienes venían de Madrid y Toledo y Cádiz a manifestar entre nosotros la voluntad del Soberano.

La tisis fue para Nariño algo temido y temible, fatal y desconcertante. Resultaba inevitable para el hombre acostumbrado a una vida decorosa y amplia, sana y a veces regalada. Morir entre los gruesos muros le pareció tremendo y fatal. Abandonar a su esposa sin volver a hacer nada por ella y por sus hijos le resultó increíble. Pero la mano de los virreyes Mendinueta y Ezpeleta le había herido y por esto resultaba cosa inevitable morir.

———o———

ANTONIO NARIÑO Y MAGDALENA EN LA HACIENDA DE MONTES

Benefactor sumo de Antonio Nariño fue el sabio Don José Celestino Mutis, en los tremandos momentos señalados por la presencia de la tisis en el ilustre prisionero. Más allá de los muros de la cárcel santafereña, oscura, fría y mísera, se mostraban a toda hora preocupados por los avances de la crudelísima enfermedad Doña Magdalena Ortega y sus cinco hijos, además de aquellas personas ciertamente cristianas y humanitarias a quienes les parecía cosa monstruosa la prisión permanente del hidalgo impresor de los Derechos del Hombre. A principios del siglo XIX empezaban a correr otros aires sobre el mundo hispanoamericano, con relación a los que circularon en los tempestuosos días de la revolución francesa. En 1794 se temió en las esferas gubernativas una vinculación entre algunos criollos mal contentos y algunos caudillos del antiguo reino de los Luises. Ahora, en 1801 y en los años siguientes, ya se comprendía (aún por los más empecinados palaciegos), que la suerte de la dinastía de Francia era en un todo independiente de la órbita propia de los asuntos españoles.

Creemos que al insistir, una y mil veces, Doña Magdalena Ortega, en el peligro que para la vida de su esposo significaba el encarcelamiento del mismo, la atmósfera general de la ciudad bogotana y del virreinato granadino vino a secundar con eficacia los juicios favorables del Sabio Mutis. El historiador Guillermo Hernández de Alba ha relatado, con minuciosas informaciones, lo que fueron diez años desconocidos de la vida de Nariño, en verdad tristes, duros y memorables para los anales de la patria. Dentro de tales años figuran las horas amargas de la enfermedad tenaz, creciente y amenazadora, como aquellos oleajes tempestuosos observados por Nariño en las bóvedas malsanas de Bocachica, durante los primeros momentos de su persecución y de su ruina.

Dentro de ese cuadro sombrío aparecen dos nobles figuras humanas: la del médico superior al gobierno que auspiciaba y propiciaba sus trabajos botánicos, y la de Doña Magdalena Ortega, erguida sobre la muchedumbre de sus propios dolores como aquellas mujeres de las tragedias griegas, más altas que el destino inclemente y más recias que la voluntad de los hados vengadores. En esta época Doña Magdalena ya no lloraba: sus ojos estaban secos y marchitos, como aquellas fuentes que un viajero sediento halló luminosas bajo el sol mañanero y contempló luego extinguidas bajo la pesadumbre de la noche melancólica y triste.

Esta vez se muestran providencialmente dispuestas para la restauración de Nariño la familia de su esposa, la consideración de sus grandes amigos y la conciencia misma de los perseguidores de siempre. La tos persistente, la inquietud de las noches sin sueño, la miseria que rodea y toca todas las cosas relativas a él, determinan una escena nueva en cuanto a su prisión y a su suerte. El médico señalado para atenderlo, Don Sebastián López Ruiz, confirma en sus conversaciones las noticias funestas difundidas a través de los muros espesos: una alimentación adecuada y grandes cantidades de aire puro, permitirán al reo de lesa majestad subsistir y tal vez recuperarse finalmente. En concepto de Mutis, del doctor Miguel de Isla y del doctor López Ruiz, será bueno para Nariño "dejarlo salir al aire libre, descargándole su imaginación de sus negras y naturales preocupaciones", a fin de que pueda "buscar en la naturaleza y en sus fuerzas misteriosas una reacción que, por desesperada que parezca, no es del todo imposible".

Toda clase de fianzas, seguridades y arraigos fueron exigidos por las autoridades para abrir a Nariño las puertas del calabozo que fueron para él algo así como una sepultura anticipada. 1803 viene a ser un año crucial para el grande hombre. Los temores virreinales son entonces muy vivos, pero ciertas ideas nuevas se imponen. Conceden los jueces residencia a Nariño en la llamada **Casa de Montes,** no sin vigilancia prudente y no sin fiadores que respondan con su persona y con sus bienes. Don Juan Vergara y Don Andrés Otero, vecinos respetables y pudientes a quienes Doña Magdalena conmovió, pues eran hombres de corazón cristiano y fino, suscribieron el com-

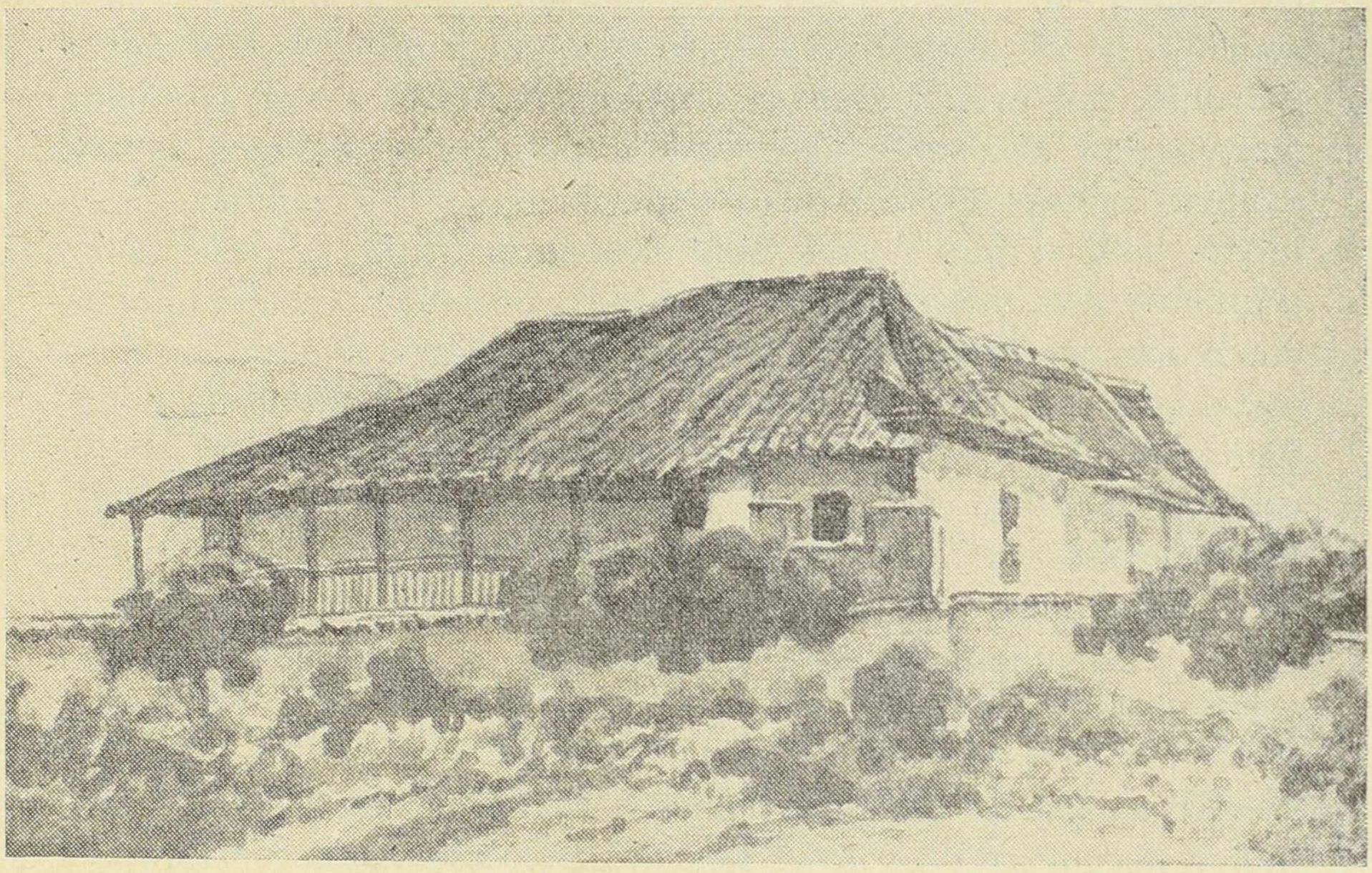

Casa de la Hacienda de Fucha
en donde habitó el Precursor Don Antonio Nariño.

promiso que se les exigió y firmaron cuantos papeles fueron necesarios en provecho del prisionero desfalleciente. Desde los campos propicios de Santafé se veían los tejadillos sonrosados de la Casa de Montes, tocados por el sol del medio día; y desde los balcones abiertos hacia el sur de la ciudad alcanzaban a divisarse la verdura de los sembrados y la sombra vigilante de los altos árboles de la granja.

A la Casa de Montes fue llevado el Precursor, en medio de la esperanza de sus parientes y de las nobles sonrisas de Doña Magdalena. Acompañar a su marido en la vida campesina, como lo había hecho en la dura existencia de la cárcel impenetrable, fue para la heroica mujer una satisfacción exquisita. Durante los años anteriores apenas pudo hacerle llegar breves demostraciones de su piedad y de su amor. En cambio, ahora le era dable seguirlo con ánimo cierto y firme, cuidarle como a quien era el centro de su espíritu, proveer a su sostenimiento en condicones favorables. Los médicos habían opinado que, para sostenerlo y revivirlo, sería necesaria una alimentación abundante en leche de burra, solo posible en medio de un cortijo capaz. Gracias al cielo, en el pequeño mundo de la hacienda de Montes sobrarían los recursos que demandaban, al propio tiempo, los médicos que deseaban su restablecimiento para verlo vivir, y los alguaciles sin entrañas que lo apetecían para hacerlo morir.

En agosto de 1803, siete años antes del 20 de julio y diez y nueve después de los Derechos del Hombre, Antonio Nariño y Magdalena Ortega vieron caer juntos la tarde tranquila, mientras en sus corazones se dilataban las notas exultantes del Angelus.

———o———

LOS ESPOSOS NARIÑO-ORTEGA Y EL JURISCONSULTO DON JOSE ANTONIO RICAURTE

Puesto que hemos visto a Nariño pasar de la cárcel malsana de Santafé a la hacienda de Montes, podemos imaginarnos fácilmente su vida y la de Doña Magdalena, a quien acompañaban sus hijos pequeños, durante los buenos tiempos de su estancia en aquel rincón sabanero. Años enteros de encierro hicieron de Nariño un despojo. Cuando fue llevado a la prisión, en el año de 1794, era un joven erguido y arrogante de 29 años; ahora, en 1803, a los 38, comenzaba a encanecer prematuramente, en tanto que su cuerpo comenzaba a doblegarse como si las pesadumbres interiores fueran traducidas por él en lo externo. Doña Magdalena, animosa pero grave, fuerte pero entristecida, inspiraba a familiares y a simples amigos la consideración debida a su virtud esforzada, a su elevación de espíritu y a su abnegación reconocida.

Ambos reflexionaban una y mil veces acerca de las amarguras padecidas, no solo por su hogar sino por otros muchos, con motivo de las diligencias judiciales iniciadas por el Virrey Ezpeleta y seguidas por el señor Mendinueta desde el primer instante de su posesión. Pensaban en Froes y en Ayala, en José María Cabal y en Bernardo Cifuentes, en Francisco Antonio Zea y en Ignacio Sandino; pero mayormente aun en el abogado santafereño José Antonio Ricaurte, víctima de los atropellos más brutales y de las humillaciones más crueles, por el solo delito de pretender la defensa del acusado más ilustre de nuestra historia. Antonio Nariño y Magdalena Ortega habían pensado muchas veces en él, sin que de modo alguno pudieran manifestarle la gratitud y la estima de sus corazones hidalgos.

¡Ah! ¡Si pudieran darle a Ricaurte algún alivio, ellos, favorecidos por la clemencia fingida de las autoridades de Santafé en 1803!

La narración de los sucesos relativos a este cuñado de Nariño resulta increíble, aun para quienes han leído en los anales patrios la verdad a propósito de los extremos a que llegó la tiranía con motivo de la publicación de los **Derechos del Hombre.** En ejercicio de su profesión de abogado, el doctor José Antonio Ricaurte escribió un memorial, un simple memorial, con el objeto de que los tribunales le aceptaran como defensor y le atendiesen como personero suyo. En ese pliego se manifestaba dispuesto a poner sus conocimientos, como hombre de leyes, al servicio de los intereses del reo. Lo cual bastó para que los alguaciles que habían aprisionado a Nariño lo encarcelaran a él mismo, sin consideraciones de ninguna clase, arrancándolo a la tranquilidad de su casa, al amor de sus hijos, a la estima de sus compatriotas y al respeto de quienes siempre le vieron en los estrados más altos.

El doctor José Antonio Ricaurte fue conducido a un calabozo en Santafé, cargado de cadenas en él, llevado luego a Honda, trasladado a Cartagena, y oprimido en una de las fortalezas de la ciudad, como si la hoja trazada en favor de Nariño contuviese expresiones injuriosas para el rey español, para el virrey santafereño, para las personalidades encargadas de la justicia granadina. Es difícil suponer mayor confusión en un acusado: ¿He dicho algo contrario a la majestad del Soberano? ¿De algún modo he quebrantado mis deberes hacia los monarcas? ¿Alguna palabra he pronunciado o estampado digna de la censura airada de los poderosos contra el derecho de los hombres cultos? ¿Mi cargo de abogado y mis funciones como tal podrían eximirme de volver por los fueros de un caballero perseguido?

El doctor José Antonio Ricaurte había sido, por espacio de 19 años, Agente Fiscal reconocido por los funcionarios virreinales de mayor prestancia; jurisconsulto recibido delante de la Real Audiencia, desde el punto mismo de su grado solemne; y vasallo fiel y leal, sin atenuaciones ni defectos. Un decreto de la misma audiencia de Santafé le redujo a prisión rigurosa desde el mes de agosto de 1795, en tales términos que nunca pudo atender desde entonces a su esposa, a sus hijos, a sus intereses legítimos. Encierro oprobioso padeció en Cartagena, dentro de los fuertes del Pastelillo y de Bocachica, a tres leguas dentro del

mar y a trescientas de la capital. Jamás supo, en palabras textuales suyas, la causa de tanta aflicción o el delito que le constituyó reo de una pena tan extraña. Y jamás entendió por qué, al defender a su cuñado Nariño, violaba los derechos reales, la equidad política, las orientaciones monárquicas.

Doña Magdalena y su marido, el Precursor de nuestra independencia, pensaban en este desgraciado caballero, al incorporarse a la vida del campo en la hacienda de Montes. Pensaban en él porque veían cómo sus aflicciones habían tenido origen en una posible defensa del reo inerme, en una representación respetuosa y comedida. Y no acababan tampoco de entender cómo pudieron los oidores santafereños de 1795 identificar, sin fórmula de juicio, al jurisconsulto, con el acusado por un delito de lesa majestad. En estos momentos de 1803, Nariño y Magdalena Ortega disfrutaban de la libertad en las praderas floridas del sur de Santafé, en tanto que José Antonio Ricaurte continuaba sepultado en los calabozos que para criollos de su calidad tuvieron abiertos los peninsulares insolentes y los garnachas injustos.

Magdalena Ortega meditaba en tales momentos, transida de dolor, en que ella podía atender ahora al esposo en desgracia, mientras la anciana compañera del doctor Ricaurte lloraba en silencio su desamparo, su proscripción y su desventura sin límites.

———o———

LA VIDA DE MAGDALENA ORTEGA EN LA HACIENDA DE MONTES

En los campos sabaneros ha sido siempre muy sencilla la vida, muy simple y muy amable, como si para ello se juntaran la verdura de la superficie, la limpidez de las aguas quietas, el brillo de las corrientes afanosas, el soplo de los vientos tranquilos y la sombra de los grandes árboles. En la Sabana de Bogotá es múltiple el colorido de la naturaleza, de suerte que las tonalidades de su vegetación alegran los ojos y todo lo revisten de un atractivo singular. Por lo tanto, en sus haciendas lejanas y en sus casas decoradas con ingenuidad, hubo siempre para los habitadores ambiente propicio a la meditación y al descanso.

De esto disfrutaron Antonio Nariño y Magdalena Ortega a partir del día en que las puertas de la cárcel infamante chirriaron sobre sus goznes para dar salida al acusado del delito de lesa majestad. Vivir en contacto con los dones de Dios fue para este alta compensación entonces, pues tanto había padecido en su contacto con la maldad de los hombres. Los cuales emularon en el deseo de hacerle daño, alegando códigos para rendirlo, simulando piedad para engañarlo, aparentando fidelidad a la ley para oprimirlo, suponiendo perversa intención para arruinarlo, clamando justicia para disminuirlo y elevando sus voces para ahogarlo.

Otro tanto hicieron los señores del gobierno con los granadinos a quienes de alguna manera hallaron débiles o supusieron culpables, no solo con motivo de la tremenda insurrección comunera de 1781, sino con los indicios frágiles que contra muchos hubo en los días oscuros de 1794. El caso de Nariño fue grave para este grande hombre, pues en sus relaciones y en sus vinculaciones se fundaron los agresivos jueces para desconceptuar a otros caballeros o para aplastarlos, como se vio en el ejemplo del doctor José Antonio Ricaurte.

No resultó desagradable para Antonio Nariño el ordinario trajín de la granja a donde fue llevado por la infatigable Magdalena, en compañía de sus hijos. Todo lo contrario: encontró en las yerbas y en el restrojo, en los arbustillos y en el matorral, en el surco y en los pantanos, aquellos elementos exigidos por su espíritu para superarse, una vez más, y resistir el peso de las adversidades. Las gentes buenas aman el campo porque desde él pueden ver con mayor prontitud la grandeza de Dios. En las circunstancias personales de Nariño y de Magdalena todo les favorecía y les halagaba sin límites, como si volviesen a nacer o como si tornaran a adquirir conciencia de sí mismos, después de un sueño pesado y atroz.

El ánimo de Nariño se desarrolló muy en breve. Ideó empresas redentoras, concibió proyectos restauradores. Admitió la posibilidad de no salir nunca de la finca de Montes; pero imaginó que dentro de su recinto hallaría manera de combatir contra la miseria de su casa y contra los zarpazos de la adversidad inclemente. Para un bogotano típico y esencial, como Nariño, los afanes de la siembra y las satisfacciones del cultivo y de la cosecha resultaban un manjar exquisito, un oficio apetecible y una faena promisoria.

Ahora bien: nada de esto pudo suceder sin Magdalena, sin su consejo, sin su compañía y sin el fervor de su alma. El ama de casa resultaba indispensable para la alegría del amanecer y para el sosiego caluroso del mediodía. Ella solamente en la niñez y en la primera juventud conoció la vida campestre, merced al desahogo económico de sus padres, sin haber podido, en modo alguno, adentrarse en sus costumbres íntimas y en su sabor estupendo; pero ahora, en 1803, cuando le era preciso derivar de la tierra el sustento, hallaba en todo ocasiones de regocijo y oportunidades de satisfacción inexplicables. El constante mejorar de Nariño la llenaba de gozo y de paz. Todo lo atribuía ella al aire diáfano y al reposo benéfico; pero, en realidad, eran sus ojos los autores de aquel milagro, y sus manos la vara prodigiosa y magnífica de cuyos poderes brotaban el agua y la sal para el esposo y los hijos.

Mientras Nariño y su familia disfrutaban, semana sobre semana y mes sobre mes, de aquellos dones significativos y dura-

deros, en Santafé se registraban acontecimientos importantes de sentido gubernativo. Reemplazo del virrey Mendinueta fue Don Antonio Amar y Borbón, caballero peninsular escogido entre muchos por su probado apego a la majestad real y por las vinculaciones de su casa con los dueños de España. Vinieron con él intenciones ya conocidas, fundadas en el buen mirar de Godoy y en su recta intención hacia las colonias ultamarinas. Don Manuel entendía como cosa vital para ellas la serenidad y la quietud, de tal modo que no se turbaran a causa de las circustancias exteriores. Europa no debería, de ninguna manera, producir movimientos inquietantes en las tierras americanas, ni España tolerarlos, si llegaban a producirse. El favorito de la reina María Luisa admitía que dentro de las provincias peninsulares se registraran movimientos influyentes en materia de orden público, pero no aceptaba que su vaivén llegara a las ciudades del Nuevo Mundo ni a los palacios de sus gobernadores.

El virrey Antonio Amar se hallaba identificado con los cortesanos españoles adictos a Carlos IV. De este y de ellos provenían su autoridad y su dominio. De su arrogancia sin atenuaciones se originaron su reciedumbre y su fiereza. Amar y Borbón había sido enviado al Virreinato de Santafé con la consigna de reducir a quienes pretendieran levantar la cabeza a título de **criollos**, y de mantenerlos a todo trance en la posición subordinada admisible por los grandes del Reino. El gobierno de Madrid patrocinaba la tranquilidad del continente americano, aunque para ello fuese necesario sofocar la respiración de sus propios hijos. De suerte que el señor Amar y Borbón se halló muy a gusto con lo hecho por Ezpeleta y Mendinueta en los años pasados.

Encontró el virrey a Nariño en prisión atenuada, siendo así que la publicación de los **Derechos del Hombre** había sido vista en la Península como delito sumo y de caracteres extremos. En tal forma lo dejaría vivir, si nuevos sucesos no le aconsejaban medidas rigurosas y graves.

LA PROVIDENCIA PERSONIFICADA EN EL "TIO CURA" DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA

Si para las autoridades peninsulares fueron de mucha preocupación los acontecimientos del Virerinato de la Nueva Granada, desde la insurrección de los Comuneros hasta la presencia de los pasquines de 1794 y la publicación del famoso pliego de los **Derechos,** para los pobladores todos de nuestro país resultaron igualmente rotundos y apremiantes. Sería necio creer que las gentes campesinas de Cundinamarca y Boyacá, de la provincia de Pamplona y de los distritos de Mariquita, de Tocaima y de Ibagué, se creyeron en el caso de rendirse delante de los oidores crueles, de los fiscales sin entrañas, de los corregidores sin misericordia. Sería ingenuidad intolerable aquella que aceptara la sumisión de nuestros labriegos en aquellos días, señalados por el signo de la persecución y por la cuerda de la horca infamante, marcados por la huella de la venganza política más censurable, definidos para la historia por actos impropios de la dignidad castellana.

Nosotros hemos entendido siempre que la misión providencial de Isabel la Católica y de sus descendientes y sucesores en el gobierno y en la regencia de los asuntos españoles, ofrece un distintivo glorioso: el de la comprensión de las orientaciones humanas, fundadas en la presencia y en la actividad del espíritu. Por desgracia, mil veces aquellas orientaciones fueron olvidadas por los monarcas y por sus consejeros, por los golillas y por los garnachas, por los fiscales y los jueces, los oidores y los capitanes. Resultado del olvido de las máximas jurídicas más altas fueron los atropellos contra los indígenas, en primer término, y, en segundo lugar, contra los hijos de los viejos conquistadores.

Habiendo visto fracasados sus pedimentos ínfimos, los campesinos de la Nueva Granada se refugiaron en el silencio, pues

otra cosa no les era posible a fines del siglo XVIII. Pero guardaron en sus bocas la protesta y en sus corazones el anhelo de la justicia, como se guarda el fuego en la fragua bajo cenizas engañadoras.

Viniendo a nuestro tema, es preciso manifestar en este punto y hora la convicción adquirida por Nariño en cuanto al dominio y mando de las autoridades virreinales sobre la Nueva Granada. Siempre fueron estas duras y ásperas; pero desde la insurrección comunera se manifestaron vigilantes, cuidadosas, nimias y cautelosas en extremo, lo cual demuestra los temores abrigados por quienes habrían de responderle al rey por esta riquísima porción de sus colonias de ultramar. En el caso de una dama de las cualidades de Magdalena Ortega no puede creerse que ella pensara acerca de la majestad del soberano y de la magnanimidad de sus ministros (después de los atropellos cometidos en nombre de las leyes), tal como lo hiciera antes, en los tiempos de su niñez y cuando todo era respeto al rededor de su casa paterna y en torno de sus familiares y parientes.

Uno de estos, el padre Francisco Mesa, eclesiástico destinado a regir los asuntos propios del curato de Turmequé, vino a ser mirado por los esposos Nariño Ortega como protector y patrono de bondad increíble, en esta época de su vivir tranquilo y amargo. El Padre Mesa era tío de Magdalena, ciertamente la amaba y se consagró a favorecerla con generosidad y largueza reconocidas por su desventurada sobrina. En el momento inicial de la restauración de Nariño, la persona y los dineros del Padre Mesa se hicieron patentes, como ayuda amplia y como socorro diligente. El historiador Jorge Ricardo Vejarano se pregunta por qué no aparece el pastor de almas en los días anteriores a la estancia de Nariño en el cortijo de Montes, cuando su afluencia y sus doblones le hubieran sido excepcionalmente útiles. Este punto se encuentra francamente planteado pero no entra en nuestros dominios resolverlo. Plausible es que figure este personaje de bondad en la escena de 1803, aunque ignoremos cuánta ayuda silenciosa le ofreció a Magdalena en los años anteriores a la rehabilitación de su casa.

Tan efectiva fue la paternal acogida del Padre Mesa a su sobrina como lo demuestra el hecho de que el 3 de junio

de 1804, la estancia denominada **La Milagrosa** fue puesta en cabeza de Magdalena, para seguridad de ella y de su esposo y de sus hijos. Según las informaciones registradas por el fino biógrafo Vejarano, "en Montes se establecen lecherías, se reciben ganados, se siembra en grande escala trigo y cebada, se elevan potros fogosos sobre cuyos lomos Nariño, en plena fuerza y ventura, recorre sus plantíos y rebaños, como después, en plena fiebre de guerra, recorrerá sus filas y se lanzará al asalto de sus enemigos".

"Los bueyes gordos que el cebador saca para el matadero, el cura los reemplaza por flacos que se le piden sin interrupción. **'Con que, no dejar buey grandote que no se atrape y que no se venga pasito a pasito',** pide a su protector, en una carta, este hombre singular que toma ahora en su correspondencia un delicioso tono epigramático, cual correspondía a quien aspiraba la égloga a pleno pulmón". "El cura desde su curato envía costales, y el protegido los recibe y los reconoce a precios mayores del costo, para que así el negocio para el primero sea más halagüeño y las utilidades para la compañía más sustanciosas".

En tales circunstancias la hacienda de Montes fue para Nariño y para Magdalena fuente de recursos y de satisfacciones numerosas. **La Milagrosa** era mencionada a cada instante por los diligentes amos, en tanto que sus hijos se movían en ella de un lado para otro, disfrutando de una alegría desconocida en sus primeros años, de un gozo ignorado durante muchos, y de un cúmulo de esperanzas magníficas para el porvenir cercano. Los retoños de aquel matrimonio, mil veces atormentados por la miseria, holgaban en el verdor de la granja temprana como si jamás hubiera padecido dolor ni sufrido tristeza.

———o———

EL ALMA DOLORIDA DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA

Al recordar los días anteriores a la proclamación de la independencia colombiana cabe preguntar, juiciosamente, hasta dónde hubo unanimidad en las ideas favorables a ella sobre la tierra de la patria. Esta pregunta nos la formulamos nosotros teniendo en frente a Doña Magdalena Ortega, esposa de Nariño y compañera suya en todos los azares de su meritoria existencia; porque —en realidad— ella padeció al lado de su marido a causa de las orientaciones y sentimientos de que fue al propio tiempo sembrador y guardián.

Para una dama de los siglos anteriores a la época actual del mundo, la idea de ser fiel a los reyes formaba parte esencial de su estructura moral más íntima. Las madres que fueron contemporáneas de Isabel la Católica enseñaron a sus hijas la devoción a quien significaba la unidad y la majestad, la religión y la fe, la grandeza de los siglos pasados y la seguridad de la magnificencia futura. Tales hijas enseñaron a sus descendientes igual doctrina, de suerte que el nombre de Dios era para todos el único precedente posible en cuanto se relacionara con los príncipes.

Doña Magdalena Ortega, nacida cuarenta y ocho años antes del 20 de julio de 1810, fue educada en su casa paterna bajo las exhortaciones correspondientes a la lealtad más firme y más recia para la Corona de España. Observar las leyes con respeto y seguirlas con obediencia fue para todos los españoles cuestión de honra; acatar las disposiciones emanadas del Trono fue para castellanos y leoneses, andaluces y valencianos, timbre de orgullo y título de gran calidad. Nuestras abuelas fueron herederas de aquellos principios, de suerte que nacieron y crecieron debajo del ondulante pabellón de las ideas monárquicas y de las preocupaciones cortesanas.

Las damas de calidad, como Doña Magdalena Ortega y Doña Josefa Manrique Santamaría, o como Doña Francisca Prieto y Doña Francisca Lozano recibieron de sus mayores ese legado. Aquellos antepasados famosos, cuyos retratos al óleo se veían entronizados en la primera de las habitaciones de sus casas, habían logrado distinciones mediante la piedad hacia los señores supremos y con mira a su prestancia indiscutida. Para ellas era naturalísimo venerar a los munícficos magistrados de quienes dependían la honra o la deshonra, la prosperidad o la miseria, el bien o el mal. Y, desde luego, las admoniciones afirmativas hacia los Grandes de Castilla eran diaria enseñanza y permanente lección.

En el caso particular de Doña Magdalena Ortega de Nariño resulta notoria la contradicción entre la bondad de los monarcas y la violencia de sus disposiciones, entre la rectitud esencial que todos sus vasallos les atribuían y la tortuosa vía de sus mandatos. Ciertamente los reyes representaban la altura, la cima, la dignidad, la conjunción de todos los dones del espíritu y de todas las dádivas de la dinastía; pero, al propio tiempo, de sus manos se desprendían los rayos de las detenciones injustas, de las torturas crueles y de las persecuciones atroces. Para una señora de las circunstancias de Magdalena Ortega resultaba incomprensible, a partir de 1894, la humillación de su marido en frente de la misericordia **de su amo y señor natural.** A Magdalena le constaban los sentimientos fidelísimos de Antonio Nariño en cuanto se relacionaba con la jerarquía civil y en lo atinente al prestigio de la Corte de Madrid.

De modo arrogante se hubiese erguido Doña Magdalena Ortega, antes de la prisión de Nariño en 1794, delante de quien le hubiera hablado de faltas de clemencia en los oidores, de parcialidad en los tribunales, de negligencia en los ministros, de torpeza en los escribanos o de torcida conciencia en los gobernantes de la Nueva Granada. Pero cuando experimentó en sus propias entrañas la brutalidad de los alguaciles, la fiereza de los garnachas el menosprecio de los nobles, la insolencia de los **chapetones,** entonces comprendió que la autoridad fallaba en sus raíces y que el mando supremo se encontraba corroído por pasiones malsanas.

Magdalena Ortega, siempre al lado de Antonio Nariño, en-

tendió en rudos términos la doctrina imperante. No bastaba ser recto para vivir libre ni bastaba ser puro para ser respetado. La simple denuncia de un hombre bajo, como fue Francisco Carrasco, había bastado para arruinar a su ilustre marido, a pesar de que este llevase en sus venas sangre de leales. Cuanto se dijese de amor a las instituciones castellanas había sido para ella cierto y verídico y claro, hasta el funesto atardecer del 29 de agosto de 1794. De ahí en adelante Magdalena Ortega y las madres y las esposas y las hijas de los criollos santafereños, se dieron cuenta de la perversidad de los hombres y de la incruenta persecución de que hacían víctimas a las gentes granadinas los administradores del Virreinato de Santafé.

Mas, no por incruenta dejó de ser triste la suerte de los perseguidos, como se veía netamente en las personas de Nariño y de José Antonio Ricaurte, su cuñado.

Magdalena Ortega representa, en los días iniciales del siglo XIX, a la mujer y a la sociedad americana. Porque la mujer del Nuevo Mundo fue fruto de hogares españoles tradicionales y buenos, ejemplo de virtudes públicas y privadas, espejo de dotes interiores de gran relieve y señorío. Las lágrimas de las mujeres criollas tuvieron tanto valor, en la hechura de la independencia, como las oraciones de sus tribunos o los alegatos de sus jurisconsultos.

———o———

DOÑA MAGDALENA ORTEGA EN LOS DIAS ANTERIORES AL 20 DE JULIO DE 1810

Los padecimientos de las gentes criollas de Colombia en los decenios anteriores de modo inmediato al 20 de julio de 1810, fueron muy grandes. Lo cual se dice, no porque sea preciso explicar o justificar, una vez más, a nuestros mayores, en sus decisiones de aquella hora y de aquel momento, sino porque es menester que se miren los sucesos principales de los anales patrios en todas sus facetas y aspectos. Cuando se mencionan los padecimientos de Magdalena Ortega, la esposa de Antonio Nariño, se da a entender que, en uno de sus elementos mejores, sufría la sociedad bogotana de entonces; y cuando se recogen los clamores de las familias perseguidas con el pretexto de los pasquines malhadados de 1794, se informa a la posteridad acerca de la violación de los derechos familiares y de los fueros domésticos. Decenas de familias santafereñas fueron lesionadas en forma grave por las autoridades del Nuevo Reino, durante los gobiernos de los señores Ezpeleta, Mendinueta y Amar y Borbón.

Siendo esto así, es comprensible la tensión de ánimo existente en el país a fines de la centuria decimonovena y a comienzos del siglo veinte. Los caballeros a quienes nosotros llamamos próceres eran cabeza de hogares respetables y altos, visibles desde largas distancias. Cuando ellos se quejaron por la primera vez y cuando reclamaron con vehemencia, estaban diciendo a los cuatro vientos de qué manera las leyes eran burladas por los encargados de su custodia y en qué términos se olvidaban las leyes cuando se trataba de oprimir a los acusados en materia política. Cuando uno lee los papeles antiguos relativos a los célebres pasquines, a la imaginada sublevación de 1794 y a los Derechos del Hombre, se convence de que centenares de personas se vieron desconceptuadas, vigiladas, en-

carceladas o exiliadas, a causa de los temores virreinales en cuanto a la fidelidad de la Nueva Granada.

Hemos visto ya a Magdalena Ortega en compañía de su marido, el Precursor, en la tranquilidad de los campos del sur de Santafé. La hemos observado en la regencia de un cortijo afanoso, colmado de posibilidades para la salud del triste caballero de nuestra historia; y hemos llegado de cerca a entender sus pensamientos y sus penalidades. En el recinto de **La Milagrosa** volvieron a renacer para la familia Nariño-Ortega las esperanzas de los años ya muertos, de suerte que los hijos, cada vez más crecidos, recibieran educación suficiente y practicaran la ley del trabajo fecundo. No hemos de detenernos largamente en la tarea de explicar cómo debieron de ser difíciles los días de la adolescencia para los hijos del insigne patricio; pero abrigamos la certeza de que la palabra de Nariño y la conducta vigilante de Magdalena fueron para sus vástagos lección elocuentísima y fértil.

Hasta la casa de la hacienda llegaban con frecuencia informaciones relativas a la situación española propiamente dicha. Nariño conocía de sobra la presencia de Manuel Godoy en la corte madrileña, los abusos del audaz favorito de la reina María Luisa, las claudicaciones de Carlos IV, las debilidades de la corte, muchas veces envilecida por quienes debieran magnificarla. Nariño callaba, pues no le era posible hacer otra cosa en tales circunstancias; pero es legítimo y simple suponer que las conversaciones íntimas de los esposos rodarían muchas veces a propósito del desconcierto público y del escándalo común. Las vinculaciones entre Manuel Godoy y María Luisa eran tan sabidas por todos en Europa y América como las victorias de Napoleón o la creciente posibilidad de los ejércitos de Francia.

Pero, por lo mismo, la inquietud de los americanos, de los granadinos y de los santafereños, era muy considerable en el año de 1803 (a que nos referimos ahora), y en los siguientes. La majestad del amo de Europa empezaba a manifestarse en peligrosas empresas, decimos peligrosas para la seguridad de España y para la certidumbre de sus reyes y príncipes.

El Virrey Amar no dejó nunca de obtener informaciones acerca de las tareas de Nariño en **La Milagrosa**, conoció sus ini-

ciativas agrícolas y exportadoras, sus orientaciones prácticas. Sin duda supo la noble conducta de Magdalena Ortega, esposa del perseguido, no solamente en los instantes interminables de 1794, sino en los venideros, desde 1795 hasta 1803. Por lo demás, sería necio suponer que el Virrey no indagara a propósito de los hombres con quienes hablaba el antiguo cautivo, en el empeño de acrecentar el movimiento de sus faenas y la muchedumbre de sus ocupaciones.

En diversas ciudades americanas el malestar era visible y perceptible a simple vista. No se crea que en ciudades que nada padecieron, antes de 1810, de manera directa y tormentosa, dejaron de sentirse las consecuencias del mal gobierno de Carlos IV. Aldeas sencillas padecieron insultos y humillaciones de parte de los funcionarios procedentes de la península española, así como tántas veces las sufrieron los grandes centros administrativos y políticos. Santafé y Popayán, Tunja y Pamplona, Cartagena y Santa Marta, muchas veces recibieron en sus hidalgos criollos la palabra agresiva de los chapetones revestidos de autoridad no discutible.

El Virrey Amar sospechó mil veces de Nariño, pero no se atrevió contra él ni contra su familia o sus haberes, quizás porque las mismas noticias europeas le aconsejaban ser cauto y prudentísimo. En las horas difíciles de España no pareció conveniente aumentar las dificultades del Nuevo Reino y, concretamente de su titulada capital. Pero es tan cierto que Amar no se cansaba de seguir los pasos a Nariño, como lo demuestran sus torpes y falaces actitudes de 1808 y 1809. Las cuales eran seguidas con amargura por Magdalena Ortega, siempre angustiada en presencia de los dueños de la suerte común.

———o———

HORAS NUEVAS DE DOLOR EN LA VIDA DE ANTONIO NARIÑO Y MAGDALENA ORTEGA

Como si la tranquilidad hubiese de ser siempre para Nariño y Magdalena el hada esquiva; o como si la dicha apacible hubiera de mostrarse en todo ajena al desenvolvimiento de sus vidas, es lo cierto que el día 10 de agosto de 1809 marcó para los dos esposos el comienzo de nuevas desventuras.

En tal fecha el pueblo ecuatoriano levantó, airado, su voz de protesta en oposición a los abusos peninsulares, de suerte que los ecos de ella se dilataron en diversos países y dentro de regiones distantes. La ciudad de Quito elevó sus clamores con fuerza tan viva y con irradiación tan enérgica y expansiva como apenas podemos suponerlo en los tiempos presentes. La antigüa Presidencia quiteña se irguió el diez de agosto, vetó a los gobernantes venidos de Madrid, se opuso a su imperio, protestó ante el mundo por los atropellos de Napoleón en España y de España en América, y dijo que en adelante sería preciso contar con los criollos, víctimas del desdén político, para lo tocante a la suerte del Nuevo Mundo.

Los ecuatorianos de la ciudad eminente pretendieron definir de manera rotunda el porvenir de la patria; pero, por desgracia, no midieron con exactitud sus pasos ni arrancaron de raíz, en tales momentos, el arbol de la preponderancia española. Quisieron mostrarse tales como eran en presencia de Fernando VII. leales a su voluntad y obedientes a su gobierno. Pero no tuvieron los recursos esenciales para resistir el contragolpe de quienes se decían depositarios de la majestad ultramarina. Reaccionaron sin demora los **chapetones** de Quito, atacaron a sus atacantes improvisados, y, finalmente, echaron abajo los muros levantados a toda prisa por los defensores de la patria.

Ya se ve que los quiteños temieron la influencia decisiva de Francia en América. Carlos IV había renunciado delante de la

mesa preparada para sus ambiciones por Bonaparte; Fernando VII había hecho lo propio, temeroso del caudillo y azorado ante sus legiones devastadoras. Todo acababa de sufrir un trastorno formidable, cuyas consecuencias no eran fácilmente perceptibles desde las comarcas del Continente nuevo.

Pero las gentes temblaban ante el trono poderoso de Napoleón y de José Bonaparte, adueñados de cuanto había sido pertenencia de un pueblo libre y erguido. José, particularmente, era considerado como un usurpador sin escrúpulos, desde el punto mismo en que se había atrevido a sentarse en la silla suprema del gobierno, para reemplazar en ella al deseado Príncipe de Asturias. Angustiada la América española al verse humillada en la entidad de su metrópoli, jamás reconoció al intruso aunque temiera sus violencias y atropellos incontrastables.

Quito y las regiones cercanas a ella pasaron brevemente, en los días de agosto de 1809, de la serenidad colonial antigua a la vehemencia de las ideas patriotas, y de estas a la renovada servidumbre impuesta por la fuerza presidencial rotunda. Los ciudadanos amantes de la República, en cuanto concepto espiritual, se vieron repelidos por las armas de España con mucha rapidez; sus libertades fueron arrasadas, sus casas perseguidas, sus haberes confiscados y sus vidas cercadas por la venganza sin cuartel. Todo el territorio ecuatoriano sintió el horror de la hora crucial y advirtió la presencia de hombres potentes, en apariencia respetuosos de la ley y el derecho natural, pero en el fondo y en la realidad adversos a la opinión subordinante.

Los sucesos del 10 de agosto de 1809 en la ciudad quiteña fueron conocidos, con inusitada rapidez, en regiones distantes. Guayaquil y Ambato, Ibarra y Latacunga, en una palabra, los centros mayores de población, difundieron las nuevas quiteñas en todas las direcciones de la rosa de los vientos. Al Virreinato de la Nueva Granada llegaron los primeros anuncios, de modo activísimo, de tal suerte que pronto los conocieron los habitantes del antiguo Cauca, del Chocó y Popayán, de las llanuras tolimenses y de las vertientes cundinamarquesas del río Magdalena. Las poblaciones de Pasto y de Ipiales, de Cali y de Quibdó, de La Plata y de Guanacas, del Espinal, de Ibagué y de Tocaima, se impusieron de los acontecimientos del Ecuador y se espantaron con ellos.

Muchos por amigos del Rey, algunos por sostenedores de las tendencias criollas, se mostraron estupefactos. Los regentistas y los fernandistas entregados a la prepotencia española, multiplicaron sus ataques a los criollos, en tanto que estos escondían sus profundos sentimientos de protesta y sus recónditos propósitios de restauración. La Nueva Granada era un arsenal de voluntades fieramente enfrentadas.

Cuando el Virrey Antonio Amar tuvo en sus manos los papeles reveladores de la insurrección de Quito, halló fácil manera de precipitarse de nuevo contra Antonio Nariño. Este, ajeno en todo a lo ocurrido a muchas leguas de distancia de Santafé, no podia pasar desapercibido en las horas críticas mencionadas. Los oidores y demás consejeros de Amar y Borbón le hicieron ver, una vez más, los riesgos de dejar en libertad al peligroso traductor de los Derechos del Hombre. Jueces y golillas, letrados y escribanos, gente adinerada y gente rústica y mísera, todos se vieron abocados a una situación ardua y difícil. Por tanto, creyeron indispensable multiplicar sus ataques hacia el conocido caballero santafereño que mil veces había quitado el sueño a los tiranos. Sin demora dispuso el Virrey la detención del Precursor.

———o———

MAGDALENA ORTEGA ANTE LA NUEVA PRISION DE NARIÑO

El 23 de noviembre de 1809 un grupo de españoles de una y otra calidad detuvieron sus pasos delante de la casa de Antonio Nariño, en momentos en que Doña Magdalena Ortega, su buena esposa, temblaba de pavor al ver en manos de aquellos el sable y los arcabuces propios de su oficio. Oyó ella, desde una habitación, el murmullo de algunas voces confusas y presenció los preparativos que hacían los desconocidos, antes de poner sus manos sobre el aldabón ennegrecido de la puerta principal. Sus hijos mayores adivinaron, como ella, el riesgo que venía a extenderse sobre el hogar tranquilo, pero nada se atrevieron a hacer, puesto que exactamente en los mismos instantes Nariño se levantaba de su silla frailuna y se dirigía al portalón.

Magdalena se dirigió con presteza hacia él, después de implorar la protección de la Virgen, con palabras entrecortadas, y le preguntó, más por señas que por palabras, qué ocurría o qué circunstancias determinaban aquella visita amenazante. Nariño nada le respondió, pero ella todo lo comprendió sin demora, acostumbrada como estaba al atropello de sus victimarios y al abuso de las autoridades virreinales.

En realidad, quienes cercaban su casa y se precipitaban sobre él eran los encargados de detenerlo, como resultado de los sucesos de Quito, registrados el 10 de agosto inmediatamente anterior. Sobre lo cual recordó Nariño la junta habida en Palacio el 6 de septiembre, en la cual se hallaron presentes —por solicitud del Virrey Antonio Amar— los oidores, los canónigos de la Catedral, los miembros del Cabildo, los oficiales reales de toda categoría, los curas de las parroquias santafereñas, los priores y provinciales de las comunidades religiosas, los capellanes de diversas casas conventuales, los caballeros españoles de mayor respeto y los hacendados sabaneros de prestancia mayor.

Cuando Nariño y Magdalena tuvieron noticia, en las horas de la tarde del mismo día 6 de septiembre, de la junta convocada por el señor Amar con señales de urgencia, estuvieron muy distantes de suponer que ella implicaría alguna acusación hacia el primero. Todo los llevaba, más bien, a sentirse colmados de sosiego, puesto que varios años de trabajo silencioso y recatado, largos meses de vivienda en el campo y numerosas manifestaciones de serenidad de su casa, les daban derecho a creer en el acabamiento de sus desventuras y en la frustración final de sus enemigos. Tal vez Nariño pensó en que la maldad humana es capaz de arruinarlo todo cuando se cierne como una tempestad enfurecida sobre las cabezas inocentes; pero Magdalena jamás pensó en semejante cosa.

Una escolta numerosa había rodeado con su autoridad la reunión de Palacio, el recordado 6 de septiembre de 1809. Lo supo al instante toda la ciudad, pues no menos de doscientos hombres de infantería se hicieron visibles en la Plaza Mayor, ante la Catedral Metropolitana, la Casa del Cabildo, la Audiencia Real y la Cárcel de Corte. Santafé se conmovió al ver aquel despliegue de fuerza y dominio, rarísimas veces presenciado hasta entonces, y comprendió que las noticias de Quito eran el motivo inmediato de la junta virreinal. Las gentes humildes llegadas a Bogotá con sus frutos para la venta en el mercado próximo; los artesanos siempre ocupados en sus faenas urbanas más sencillas; los caballeros de distinción, las señoras dentro de sus hogares, en una palabra, todos los pobladores de aquella, vislumbraron peligros inmediatos y temieron sucesos desfavorables.

Los más informados o los más perspicaces dialogaron el 6 de septiembre de 1809 a propósito de la entrada de los frances a tierra española; y relacionaron tan graves acontecimientos con las nuevas quiteñas, cuyo significado era —por lo demás— harto elocuente.

Al darse cuenta el Precursor de la llegada de una escolta a su casa, el 23 de noviembre, recordó velozmente los antecedentes de ella, tal como acababan de ser narrados en breves líneas. Al punto se convenció de que la antigua iniquidad de Ezpeleta contra su persona y su familia se renovaba en caracteres

definidos, y de que el gobierno del señor Amar se apresuraba a tomar posiciones contra él, a título de cumplir sus deberes como representante del cautivo monarca Fernando VII. ¡Otra vez la prisión, la oscuridad, el silencio imponente, la denegación de justicia, la crueldad o la muerte!

Magdalena Ortega y sus hijos vieron con ojos húmedos por el llanto, cómo Nariño se puso, en alta voz, a disposición de sus carceleros y cómo solicitó apenas breves momentos para despedirse de los seres amados por su corazón. Oyeron sus pasos en el amplio zaguán de la casona, sus breves palabras a los comisionados, sus instrucciones finales sobre los asuntos propios del campo, y le miraron alejarse en compañía de quienes, por la centésima vez, le colmarían de oprobio y le cubrirían de dolor y abandono.

¡Los sucesos de Quito! A su llegada al lugar provisional de su estancia, mientras se le llevaba al punto definitivo, supo que el Oidor Baltasar Miñano, de la ciudad de Quito, también había sido capturado y que se le acusaba de manejos traidores con relación a las autoridades españolas y a la majestad del rey. Nariño comprendió que sus perseguidores se obstinaban en considerarlo como el enemigo público número uno, pero que la marea alta seguía colmando de inquietud al virrey de Santafé y sumiendo en desesperación a los oidores sumisos y crueles.

En la misma noche del 23 de noviembre de 1809 Nariño y el Oidor de Quito fueron sacados de la ciudad de Santafé, rumbo a las fortalezas de Cartagena.

———o———

LA SEGUNDA VIUDEZ DE MAGDALENA ORTEGA

Doña Magdalena Ortega lloró mucho y sintió que el dolor la ahogaba sin consuelo y sin esperanza. Acababa de presenciar ella misma, al lado de sus hijos, el inicuo atropello de los soldados y alguaciles contra Antonio Nariño, a quien ella misma vio trabajar noblemente bajo el alero campesino, sin cuidarse para nada de las actividades gubernativas en materia política y sin tomar parte alguna en conversaciones que de alguna manera pudiesen comprometerlo o desconceptuarlo. Magdalena había hablado con su ilustre marido, muchas veces, acerca de sus padecimientos en la cárcel santafereña, en los castillos cartageneros, en los calabozos húmedos, en las prisiones humillantes; pero durante esas conversaciones no le había oído palabras injuriosas para los magistrados o infamantes para el rey español. Magdalena era el mejor testigo en cuanto se relacionaba con su conducta exquisita, con su dignidad ciudadana, con su rectitud y con su lealtad hacia los grandes señores, dueños de los destinos americanos; pues aunque el acusado eterno comprendía la lógica vigente en la declaración de los Derechos del Hombre, no por ello se había obstinado en establecer cátedra vibrante sobre ellos. La semilla había sido lanzada por su diestra sobre el surco propicio, en lo cual se hallaba encerrado su destino providencial.

Magdalena permaneció varias horas sentada en una silla baja, sin decir palabra alguna a sus hijos, que la rodeaban amorosamente, y que —a su turno— la enternecían con su propio dolor. La servidumbre de la casa miraba, desde lejos, aquella triste escena, mientras comentaba las circunstancias de la nueva prisión de su amo y las miradas de odio y desconfianza de quienes lo habían aprehendido con tanta vehemencia y afán.

¡Otra vez el espectro de la miseria! ¡Otra vez el dolor de la ausencia y la garra del desamparo! ¡Otra vez la incierta no-

che y el nublado día! Como si Dios hubiera querido purificarla hasta el extremo límite de la perfección humana, según la medida de los grandes santos, Magdalena padeció, en aquella hora del 23 de noviembre de 1809, todo el horror vivido ya, y sufrió toda la pesadumbre ya conocida. Pero ese mismo Dios conocía el interior de su espíritu y la consolaba con el amor del esposo adolorido, con la presencia juvenil de los vástagos de su casa, y con la esperanza de un futuro superior a sus dolores y más alto que la tristeza y la muerte.

La voz de una esclava la volvió al mundo de los vivos, después de varias horas de pensamientos vagos y de sentimientos indecibles; era una negra, preferida por ella a causa de su gracia y desenvoltura, que la invitaba a tomar alguna cosa para reparar las fuerzas perdidas. Atendió su llamamiento cariñoso la buena señora y le dirigió algunas palabras rebosantes de amargura. La negra se retiró luego en silencio, para no turbar de ninguna manera la paz de la estancia.

Poco después Magdalena envió al mayor de sus hijos en busca de sus inmediatos miembros de familia, de los mismos a quienes había acudido siempre en demanda de auxilio, de aquellos a quienes podía hablar sin temor de ser menospreciada. Sin demora el muchacho se despidió, para cumplir con el encargo lleno de premura, en tanto que Magdalena imploraba otra vez a Dios en favor de su esposo.

Cuando supo, sin embargo, acerca de la media noche, que este había sido llevado a un destino desconocido, y que le acompañaba el Oidor Miñano, pensó —de manera instintiva— en las fortalezas de Cartagena. Así lo confirmó luego, al escuchar palabras que vagamente se lo dieron a entender, puesto que —en la realidad— sus informantes no estaban de ello suficientemente seguros.

Gracias a la intervención de sus parientes y a la presteza con que acudieron en defensa de la esforzada mujer, Magdalena no padeció esta vez las estrecheces de 1794. Entonces sus hijos eran de todo punto frágiles: ahora, al contrario, mostraban la fortaleza de la juventud o dejaban el umbral de la niñez en términos amables. La compañía de los retoños ágiles, inquie-

tos y vehementes como su padre, fue para Magdalena recurso o nave capaz de soportarla en aquella nueva tempestad.

Consideradas las cosas desde otro punto de vista, le resultaba claro que la enemistad del Virrey no cedería ante ningún obstáculo, mayormente cuando los criollos de mayores títulos en Santafé se hallaban cada vez más unidos, más recia-mente ligados, más severamente identificados por obra de las circunstancias. 1809 había sido un año duro, una época oscura, puesto que las nubes amenazadoras de Francia se hallaban a punto de dilatarse sobre América. 1809 había sido tormentoso, más que otro alguno para los vasallos del rey en el Nuevo Mundo. Si Napoleón hubiera decidido enviar embarcaciones de guerra sobre las colonias peninsulares ciertamente ellas no hubiesen dispuesto de posibilidades para reprimirlas o entorpecerlas.

Nariño emprendió otra vez el viaje hacia Cartagena, con el dolor pintado en el rostro, con la angustia traducida en las manifestaciones del ánimo. Quince años atrás la escolta, la órden áspera, el desacato hacia su nacimiento y su linaje, la injusticia feroz; ahora de nuevo la persecución sin reticencias, la sospecha, la infamia. Con todo, mucho debieron de infundirle en aquellos instantes las pláticas de Camilo Torres acerca de la necesidad de rumbos nuevos para la política; las charlas sencillas de Frutos Joaquín Gutiérrez sobre las orientaciones virtuosas propias de una sociedad que busca su propio destino; las nobles divagaciones de Joaquín Camacho sobre aquellas ideas que, en 1794, parecieron extrañas al mundo reducido de la Nueva Granada.

———o———

LA ESPOSA DE ANTONIO NARIÑO EN 1810

Dejamos dicho en los términos más breves que nos ha sido dable, el desenvolvimiento de las cuestiones públicas en el año de 1809. La ciudad de Santafé, centro del gobierno español de la Nueva Granada, padeció mucho en aquella época, puesto que la oposición entre los intereses de los españoles y la conveniencia de los americanos se hizo por momentos mayormente profunda. Ser criollo en 1809 era, más que censurable, peligroso. Ser hijo o descendiente de antiguos conquistadores resultaba perjudicial en grado máximo. Para tener alguna tranquilidad social las familias criollas tuvieron necesidad entonces de recogerse sobre sí mismas, de modo que los llamados "chapetones" no encontraran en el trato diario motivos de queja o de desdén. Ambos grupos se observaban a distancia y, recíprocamente, se temían.

1810 empezó para los colombianos de entonces en circunstancias por demás dificultosas y graves. Los hombres pensadores, a quienes importaba de modo suficiente la suerte del país y el destino de América, sospechaban que, en un momento dado, los franceses pudieran precipitarse sobre los países del Nuevo Mundo, sin que alguien pudiera detenerlos. El simple hecho de que Carlos IV hubiera renunciado al trono era bastante para temer; la circunstancia agravante de que Fernando se hallara prisionero en un castillo francés era más que dolorosa para los buenos vasallos del viejo imperio castellano. Nada detendría a Napoleón en el instante en que sus legiones, bien armadas y municionadas, decidieran extender sobre la Nueva Granada de 1810, las mismas garras que laceraban a la Península.

Todos los criollos del año inicial de la independencia pensaron lo mismo, y reaccionaron de la misma manera. Así Nariño, desde las fortalezas amuralladas de Cartagena, como Torres desde su gabinete de estudio en Santafé, se dieron cuenta

de que la potencia española había rodado al suelo, bajo los golpes de la política parisiense; así Frutos Joaquín Gutiérrez desde su casa de la plaza mayor de Bogotá, como Ignacio Cavero desde su cortesana mansión en Cartagena, comprendían que para rechazar a los granaderos bonapartistas eran necesarias fuerzas muy superiores a las que poseían entonces los verdaderos patriotas hispanos. Pudiéramos citar muchos nombres de caballeros de suma categoría, para que se viera con claridad hasta dónde era peligrosa para la gente colombiana de 1810 la situación política. Y pudiéramos mencionar también muchos nombres de damas de nuestra alta sociedad, afanadas ante los problemas públicos de Santafé, de Cali, de Popayán, de Santa Marta, de Pamplona y de Tunja. Los hogares colombianos de entonces perdieron la paz interior, a causa de la lucha desenvuelta y desenfadada de los chapetones contra los jefes de familias criollas.

Dos hogares de 1810, fueron mirados con innegable desconfianza por el Virrey Antonio Amar y por sus oficiales y ministros: el presidido desde la amarga prisión costeña por Antonio Nariño, y el gobernado con grave austeridad, a pocos pasos del palacio de gobierno, por Camilo Torres. La esposa de Nariño, Doña Magdalena Ortega, comprendía entonces, más que nunca, la violencia de los españoles sobre los criollos colombianos. Doña Francisca Prieto de Torres veía, por momentos, crecer a su lado la borrasca. Doña Magdalena había sido la víctima propiciatoria de la crueldad de los oidores feroces y burdos de la capital, desde 1794. Doña Francisca Prieto de Torres no se forjaba ilusiones acerca de los sentimientos gubernamentales en cuanto a su ilustre marido, puesto que las cláusulas del **Memorial de Agravios** demostraban a las gentes de recto entendimiento hasta qué punto era inepto el gobernante, injusto el código, cruel la conducta política, desenfadada la persecución sin cautela.

Doña Magdalena Ortega no había encontrado, en 1794, quiénes entendieran de modo directo y vehemente la situación familiar y social de su casa, a pesar de que familias notables de Bogotá se vieron señaladas por la torpe mano de los alguaciles y de los oidores crudelísimos. Entonces estuvo sola, hasta cierto punto, en presencia de la autoridad peninsular y de sus repre-

sentantes en la Nueva Granada. Ahora, en 1810, la posición general y común de personas como ella era harto diversa. Los hogares de Camilo Torres, de Pedro de la Lastra, de Miguel Pombo, de José María Carbonell, de Manuel Bernardo Alvarez y de Frutos Joaquín Gutiérrez, de Ignacio Hererra y de José Acevedo Gómez, de Emigdio Benítez y de cien más, eran objeto de persecución y desconfianza, de aspereza y de agravio.

Magdalena Ortega, sola con sus hijos en la defensa del hogar, significa en los anales colombianos un ejemplo y un espejo. Pudo faltar el padre laborioso, pero no faltaron la cordura para la regencia de los hijos ni la dignidad para sostenerlos; pudo faltar el consejo de quien representaba la orientación inicial y primera, pero no faltaron las palabras directoras ni los consejos cotidianos. Magdalena Ortega, sencilla y frágil en apariencia, entendía más que muchos varones el peligro que para el modo de ser de los hogares bogotanos significaba la dominación de muchos hogares madrileños por los soldados de Francia invasora y brutal. Para Doña Magdalena Ortega de Nariño resultaba perceptible la ruina de muchas grandes casas castellanas, a causa de la preeminencia imperial de Napoleón delante de los castillos y de las cortes peninsulares.

Las mujeres de la sociedad criolla de 1810 no han sido estudiadas hasta hoy por quienes relatan e interpretan nuestros anales. Sin duda en ellas hubo mucho de eficaz y de sabio para nuestros grandes hombres. Tales mujeres dieron al uno la tenacidad, al otro la magnanimidad heroica, al tercero la fiereza que no se aplaca. Tales mujeres arrojaron en el platillo de la balanza política sus haberes morales, para que estos inclinaran del lado criollo la conducta común de los ciudadanos.

—o—

DOÑA MAGDALENA ORTEGA EL 20 DE JULIO DE 1810

Nada permitía suponer, en la mañana del 20 de julio de 1810, lo que iba a suceder en Santafé en las horas del medio día. Como siempre, amaneció el cielo nublado y opaco, un poco deprimido, grave y triste. El Virrey Antonio Amar recordó al despertarse con las campanas del Angelus, la tensa situación existente con motivo de las noticias del Socorro, ciertamente amenazadoras y temibles; los empleados de mediana y de menor cuantía se dirigieron lentamente a las Casas Reales para despachar los asuntos confiados a su lealtad; y las personas de calidad y señorío salieron de sus casas opulentas y severas, para acudir al templo o para entregarse a sus afanes de jurisprudencia o tribunal.

Doña Magdalena Ortega de Nariño también se despertó, después de una noche apacible, con renovada esperanza acerca de la liberación de su marido, prisionero en los castillos de Cartagena. Le era difícil tener noticias directas de él por la severidad de los carceleros; pero no dejaba de aguardar días mejores, a tono con las oscilaciones de la política general de España. Los ejércitos de Francia no habrían de ser eternos en la dominación del suelo castellano, sus mariscales no siempre habrían de sujetar a la voluntad de Napoleón tierras y gentes, sus tropas al fin habrían de ser vencidas por los voluntarios de Zaragoza y de Toledo, de Talavera y de Ciudad Rodrigo. Y cuando todo ello sucediese, Antonio Nariño abandonaría la prisión estrecha, pues nada tendrían que temer los guardianes.

La casa de Magdalena Ortega no pudo tampoco sospechar que, de un momento a otro, la posición general del país granadino iba a padecer una transformación increíble. Sus hijos mayores se ocupaban en empeños propios de su categoría, de su formación y de sus necesidades económicas, pues (aunque fuesen un tanto desvalidos por algunos conceptos), no les faltaban

la consideración de las buenas familias criollas ni el afecto de sus parientes de mayor capacidad y recursos.

Cerca de las once y media de la mañana serían cuando dos caballeros bogotanos, llamados Don Francisco y Don Antonio Morales, entraron a la tienda de un español llamado José González Llorente, colocada a pocos pasos del campanario de la Catedral santafereña. Diversos géneros se encontraban en la reducida tienda del **chapetón,** acreditado por su actividad, no solo en esa, sino en otras empresas de atención y cuidado. Era viernes, día de mercado. Gentes del vulgo iban y venían, ora con los frutos destinados a la venta en el mercado de la Plaza Mayor, ora con las compras hechas para dotar a las familias pudientes. El bullicio era grande, las conversaciones confusas, el alboroto creciente, la actitud de todos afanosa. A ninguno de los concurrentes a las tiendas y almacenes de las calles Real y de Florián, de la Plaza de San Francisco y de San Agustín, se le ocurrió pensar en el riesgo de un suceso inesperado o trascendental para todos.

De pronto se oyeron voces erguidas y fuertes en la tienda de González Llorente: increpaban a este los dos caballeros bogotanos, colocando en alto sus bastones, mientras el peninsular clamaba, con airadas palabras, contra lo que señalaba como abuso de sus contrincantes. Los insultos de Llorente fueron oídos por muchas gentes que pasaban delante del breve local, las cuales al instante empezaron a dar ásperos gritos, perceptibles y agudos: **Abajo los chapetones, Vivan los criollos**....

Cuando los señores Morales pidieron a Llorente un florero de porcelana, en calidad de préstamo, para adornar la mesa principal en un banquete que se proyectaba, el chapetón se negó a ofrecerlo; insistieron los bogotanos y el otro persistió en su negativa; censuraron su conducta los peticionarios y entonces el otro les insultó con soeces palabras. Al escucharlas alzaron sus bastones y los descargaron sobre las espaldas del peninsular, en instantes en que los transeúntes se aglomeraban para observar lo que sucedía, con tanta presteza y vehemencia, en el interior de la tienda.

Pasó el relato de los sucesos de una boca a otra y de una calle a la calle siguiente; se multiplicó el número de los infor-

mados a propósito de la reyerta y se oyeron en todas partes de la ciudad exclamaciones adversas a los peninsulares o defensoras de su carácter. Los unos alegaban públicamente en favor de los criollos, los otros en defensa de los españoles. La muchedumbre, apretada y confusa, estaba compuesta en su inmensa mayoría por indígenas venidos de los campos de sembradura que circundaban a Santafé, ajenos a la política general de España en cuanto a nación dominadora, pero no por ello menos fieles a la persona del rey Fernando VII.

Acababan de llegar a Santafé las noticias procedentes del Socorro, en donde los arcabuces españoles alcanzaron a dar muerte violenta a varios honrados campesinos. Tales noticias inflamaron, naturalmente, el ánimo de las gentes bogotanas aquella mañana memorable, puesto que bien pudieron suponer que los soldados del palacio virreinal llegaran a ejecutar en ellas las mismas violencias registradas en aquella laboriosa población del norte del país. Con brevedad supo el Virrey Antonio Amar lo acontecido entre los santafereños Morales y el español González Llorente algunos minutos antes, y con presteza lo supieron también los jueces en los tribunales y los oidores en la Audiencia.

Tuvo que refugiarse el chapetón Llorente debajo del mostrador, para evitar "que lo majaran a palos" sus contendores, encolerizados hasta el extremo. Desde su estrecho asilo oyó las voces tumultuosas de las gentes y adivinó las actitudes amenazantes de los restantes criollos reunidos allí. No faltaron tampoco, en favor del desventurado, manos amigas. Estas le protegieron de la furia de los amotinados y le condujeron a la casa vecina, propiedad de Don Lorenzo Marroquín de la Sierra.

En tanto, los señores Francisco y Antonio Morales, explicaban a los concurrentes las ofensas oprobiosas de la querella y pedían a quienes eran criollos como ellos, castigo para sus adversarios, sus enemigos y sus detractores.

———o———

LAS INQUIETUDES BOGOTANAS DEL 20 DE JULIO DE 1810

Decíamos que el 20 de julio de 1810 la pendencia habida entre un español europeo y dos españoles americanos desató la contenida enemistad entre los dos grandes grupos antagónicos de la época. Debió de ser muy definida y muy certera para los españoles europeos la actitud de los criollos, cuando el Virrey Antonio Amar no se atrevió a precipitarse sobre ellos ni a tomar providencias militares vehementes y fieras. Todo lo contrario: quiso observar un cuidadoso equilibrio, para no agravar las cosas, y más bien se allanó, con franqueza, a que los insurrectos y revolucionados dispusiesen de las llaves de la artillería y de los cuarteles santafereños.

Gracias a la posición expectante del excelentísimo señor Amar no hubo disparos en las calles, ni la multitud se vió acorralada en las plazas y plazuelas de la capital por quienes eran portadores de las armas de la Regencia y de Fernando VII.

En la tarde del 20 de julio, fueron infinitas las conversaciones de los criollos entre sí y de los españoles europeos con quienes procedían también de las ciudades peninsulares. Las gentes amotinadas pero temerosas recorrían algunas vías públicas, de suerte que no fueron aquellas horas tan tranquilas como siempre ocurría en Santafé después de las actividades del mercado semanal ordinario. Los indígenas que de los lugares comarcanos habían llegado para vender sus productos, se convirtieron al momento en transmisores de noticias graves, difundidas de campo en campo y de aldea en aldea. Fuesen o no partidarios de los realistas o de los patriotas, de todos modos desempeñaron un papel significativo delante de las multitudes humildes, definidas solo en favor de la independencia cuando hubo capitanes resueltos y firmes que no les permitieron volver atrás en sus determinaciones vacilantes.

Importa ahora saber qué ocurrió en el interior de los hogares bogotanos en las horas agitadas del 20 de julio. Desde el primer momento puede afirmarse que hubo en ellos, decimos en su mayor parte, actitudes contradictorias entre los padres y los hijos. Si los padres eran españoles europeos y los hijos criollos la diferencia hubo de ser tremenda y cuantiosa, porque estos últimos representaban la revolución y la pugna.

En la casa de Antonio Nariño, a quien nos referimos de modo especialísimo en las páginas de esta narración, era visible el 20 de julio de 1810 la actitud antiespañola. Uno de los hijos del prócer tuvo, con todo, reticencias en favor de los criollos (a pesar de serlo él mismo). Pero Doña Magdalena Ortega, su buena madre, sin duda alguna encabezó en el hogar doméstico la simpatía hacia los próceres de aquella fecha magnífica. Estos últimos eran para ella la defensa contra la tiranía, la justicia contra la ley sin equidad, la voz airada contra el silencio tenebroso, la libertad contra el despotismo, la razón contra la fuerza de la política mañosa. Magdalena Ortega había llorado antes que otras madres, otras esposas y otras hijas, a causa de la perversidad de los magnates, de la perfidia de los ministros, de la violencia de los alguaciles, de la brutalidad de los carceleros, de la rudeza de los sicarios y de los horrores de las cámaras de tortura. Magdalena Ortega comprendió el 20 de julio de 1810 la extensión de la obra ideológica de Antonio Nariño, cumplida merced a la hojita de los Derechos del Hombre y de las naturales atribuciones del ciudadano.

Magdalena Ortega no había sido una de tantas espectadoras de los sucesos externos con relación a su casa. En su alma se habían acumulado innumerables quejas e innumerables amarguras. Otras damas de la sociedad santafereña habían oído hablar de la injusticia peninsular: ella la había padecido gravemente y largamente, en carne propia. La lógica de los acontecimientos hizo de Magdalena Ortega, el 20 de julio de 1810, un viviente memorial de agravios contra las autoridades españolas.

Privilegio tremendo fue para Antonio Nariño y para su esposa el hecho de poder presenciar los sucesos del 20 de julio de 1810. Ninguna cosa era más sabida en la América de aquellos días que la oposición entre los españoles europeos y los espa-

ñoles americanos. Es preciso insistir hasta el extremo en este punto y en esta materia. Sobre lo cual pensaría al instante Magdalena Ortega, puesto que los alguaciles y jueces de 1794 creyeron ver en el pliego estampado por Nariño un elocuentísimo testimonio de las reticencias criollas contra los funcionarios peninsulares de mayor entidad.

No parece posible consignar en un párrafo breve la suma de los acontecimientos del 20 de julio, tal como fueron vistos y oídos por Magdalena Ortega: el pueblo sencillo clamante, la aristocracia colérica, el sacerdocio dividido entre sostenedores de la Regencia y de Fernando, y opositores a la autoridad del Virrey, los caballeros doctos platicando en conversaciones vehementes, las damas de calidad tejiendo conjeturas numerosas, los españoles de Madrid o de Burgos formulando presagios en cuanto a las circunstancias de una represión inevitable.... Todo el fuego contenido en las almas a lo largo de muchos decenios dejó, desde aquella fecha, de permanecer soterrado, y se hizo presente en sus lenguas quemantes y abrasadoras en las calles y plazas de la ciudad de Santafé.

El hogar amargado y triste de Magdalena Ortega pareció más penumbroso entonces, pues su protector se hallaba en cadenas dentro de una de las peores fortalezas de Cartagena, privado de libertad hasta para asomarse a los patios tostados por el sol y para asistir a los servicios religiosos dominicales. La mano de hierro de los carceleros había caído sobre su cabeza, una vez más, en nombre de la monarquía de los castellanos.

Pero la campanada había sonado sobre valles y cumbres, y los próceres de nuestra independencia se preparaban a organizar la República en términos dignos de su entendimiento y de su voluntad.

———o———

LOS SUCESOS DE SANTAFE CON POSTERIORIDAD AL 20 DE JULIO DE 1810,

Los acontecimientos registrados en la ciudad de Santafé el 20 de julio de 1810 fueron muy considerables y graves. Al amanecer del día 21 quedó constituído un nuevo gobierno, del cual formaron parte los miembros del Cabildo y los caballeros proclamados en una reunión tan agitada como numerosa. Presidente de la Junta Suprema fue acordado el ex-Virrey Antonio Amar, atendida su categoría y tenida en cuenta su posición como personaje intermedio entre las autoridades de la Regencia española y los criollos principales de la Nueva Granada, insubordinados contra aquellos ministros cuya injusticia era notoria y cuyos manejos eran de todo punto censurables.

La división de las opiniones fue muy cuantiosa entre nosotros a partir de la querella entre Morales y Llorente, representante aquel de la aristocracia granadina más respetable, y símbolo este de la insolencia peninsular con relación a los criollos. Cada uno de los hogares bogotanos se vio quebrantado al instante a causa de la divergencia de los conceptos esenciales; en algunas casas el padre y la madre eran oriundos de Castilla y se mostraban identificados con la severidad de quienes representaban al monarca, mientras sus hijos, criollos, detestaban a los orgullosos señores y no veían la hora de disminuirlos o aniquilarlos en la conciencia pública; en otras mansiones de nuestra Plaza Mayor o de nuestros barrios más antiguos los hijos se encontraban en situación más grave aún, puesto que mientras algunos deseaban el cambio de los sistemas de gobierno, los demás acataban a Don Antonio Amar y respaldaban a los oidores crueles y dañinos. La antigua paz doméstica desapareció bajo muchos tejados y se hizo extraña dentro de muy venerables recintos hogareños de Santafé.

Insistimos en la anterior reflexión, por considerarla de mucha entidad: debió de haber divergencias espontáneas en ho-

gares como los constituídos por caballeros de la calidad de José Sanz de Santamaría y Manuel de Pombo, de José Miguel Pey y Emigdio Benítez, de Francisco Morales y Primo Groot, de Juan Francisco Serrano Gómez y Frutos Joaquín Gutiérrez, de José Martín París y Luis Caycedo y Flórez. En lo general y común todos nuestros grandes hombres eran realistas de corazón, deseaban la dominación y el gobierno de Fernando VII sobre sí y sobre sus intereses, y por nada del mundo querían desobedecerle o quebrantarlo. Pero en el seno de la misma sociedad aprestigiada por ellos respiraban aquellos patriotas enérgicos y ardientes a quienes importaba esencialmente erigir un gobierno criollo para los criollos, como acto singularísimo no ajeno a la personalidad del monarca.

Estos caudillos de nuestra independencia quedaron señalados desde entonces para el patíbulo, puesto que los peninsulares jamás transigieron en cuanto a la negativa. El regentismo y el realismo más airados pelearon siempre y sin cuartel contra la República de los granadinos.

En la noche del 20 de julio de 1810 y en la madrugada del 21 fue firmada el Acta de Independencia de Colombia. Los miembros del Cabildo santafereño y numerosos personajes de aquella hora del país fueron encargados de regir los pasos de este en el nuevo camino. Como testimonio de la cortesía, de la veneración y del apego de los próceres a la majestad del soberano, fue colocado a la cabeza de la Junta Suprema Don Antonio Amar y Borbón.

El cual era el más caracterizado de los enemigos de la independencia, tal como nosotros la entendemos ahora, ciento cincuenta años después de proclamada, y el más fiero adversario de los criollos y de cuanto los dignificaba o enriquecía.

Debido a la contradicción de los sostenedores del Consejo de Regencia de España, (como gobernante absoluto de América), en frente a los partidarios de un gobierno que lo desconociera, en muchas casas principales de Bogotá se escucharon voces airadas, frases hirientes, expresiones duras o amenazantes. Mansiones en cuyas bóvedas solamente se habían oído palabras de comprensión recíproca o de amor vehemente, se trocaron

muy pronto en recintos de cólera o desdén. Tal debió de ser entonces la vida íntima de quienes llevaban los apellidos de notoriedad mayor entre nosotros: Manrique, Santamaría, Fernández, Núñez; Ayala, Lozano y García; Morales, Benítez y Ricaurte; Nariño, Prieto y Umaña; Gutiérrez, Torres y Ortiz.

Resulta elementalísimo deducir, igualmente, que las principales damas de la sociedad santafereña de 1810 se hallaron en presencia de circunstancias nuevas, a tono con la posición de sus padres, hermanos, esposos o hijos. La vida pública entraba a torrentes, como una potente inundación, en los hogares más tranquilos hasta 1810. Y ya no era posible a los sostenedores de la patria libre conceder tolerancia extremosa a los defensores de la soberanía española dominada por José Bonaparte.

En tales días, esto es en los últimos de julio de 1810 y en los primeros de agosto, Doña Magdalena Ortega padeció largamente en lucha interior y doméstica. Si no hubiera sido ella quien fue, de seguro hubiese acudido a las reuniones en donde con mayor vivacidad y presteza se hablaba de los abusos de la Audiencia y de los oidores, de los jueces y de los alguaciles. Siendo quien era, hubo de callar para que ninguna cosa de su parte dificultara los movimientos frágiles de Antonio Nariño ante sus carceleros de Cartagena y en presencia del mar, inmenso como su inenarrable pesadumbre.

———o———

LA PRISION DEL VIRREY Y LA VIRREINA

No terminó el mes de julio de 1810 sin que la libertad del excelentísimo señor Virrey de Santafé y de la señora Doña Francisca Villanova, su esposa, se viera quebrantada y disminuída. Bastaron algunos rumores persistentes acerca de algunos preparativos de palacio para oponerse a las crecientes peticiones del pueblo santafereño; bastaron algunas actitudes menos prudentes de la oficialidad encargada de la custodia de tan altos señores; y fueron precisas apenas algunas expresiones ligeras, inconfirmadas o inciertas, para que los miembros de la Junta Suprema se creyeran en el caso de enfrentarse a los antiguos representantes de la majestad y de la cortesanía de los reyes de España.

Los próceres del 20 de julio que, a regañadientes, habían aceptado en aquel organismo gubernamental la presidencia del señor Antonio Amar, reaccionaron contra él, quizás con cierta ligereza. Es perceptible (según los papeles de la época), el turbulento desenvolverse de los sucesos públicos, la actividad inusitada de los reformadores, la desaforada inquietud de las gentes del pueblo en torno a la patricia gravedad de los grandes señores. Díjose que el Virrey Amar preparaba un golpe militar contra la Junta Suprema; se afirmó que dentro de las paredes de la casa virreinal se tramaban en secreto, pero con alguna libertad, acciones atraidoradas contra la multitud bogotana clamante por su liberación; y se habló mil veces a propósito de la necesidad urgente de reducir a la nada a quienes hasta el 20 de julio habían sido todo en el recinto de la capital granadina.

Las murmuraciones finalmente subieron a la más alta esfera bogotana y determinaron en contra del Virrey y la Virreina a la Junta Suprema.

Ardua fue la posición de esta en los días finales de julio. Tenía que respetar su propia decisión en cuanto a la persona del

ex-virrey; mantener contenta a la plebe por igual vociferante y vengativa; adelantarse a posibles sucesos contrarios a la independencia del país. Si manifestaba extremada confianza a los dueños de casa en el palacio de nuestros mandatarios, bien pudiera suceder que ellos lo traicionaran, una vez repuestos de la sorpresa del 20 de julio; pero también pretendía, naturalmente, hacerse digna de los clamores de la multitud y sostenerse mediante su fidelidad y certidumbre.

Cuando se hizo **vox pópuli,** irrefrenable y brutal, la especie relativa a una acción de los soldados de palacio contra el pueblo bogotano, y cuando el populacho prorrumpió contra el señor Amar y su esposa en términos colmados de insolencia y desacato, creyeron indispensable los caballeros de la Junta Suprema reducirlos a la impotencia absoluta. Una comisión de este cuerpo se trasladó entonces a la casa de los desventurados castellanos, para darles respetuosa pero firme noticia de que no era posible su vivienda en ella. Quedarían, se les dijo, bajo la inmediata protección del nuevo gobierno, sin que en este pudiese tomar parte el viejo mandato peninsular.

Se notificó al señor Amar su reclusión en el edificio de la Corte o Tribunal de Cuentas, apto para su permanencia decorosa y segura; y a la Virreina Doña Francisca Villanova se le anunció que en el monasterio de La Enseñanza sería recibida por las nobles damas que lo habitaban, con los mayores sentimientos de afecto y devoción. Una vez cumplida por los comisionados esta parte de las determinaciones de la Junta, restaba separarlos personalmente de la ilustre residencia de los representantes del monarca en la capital santafereña. No es preciso detenernos en la amargura de los esposos al verse separados por la fuerza, ante la violencia de los acontecimientos públicos.

Al lado de esta observación elemental es preciso consignar otra: si los miembros del gobierno patriota hubiesen omitido esta medida, en realidad habrían restablecido mayormente en el panorama de aquellos días su prudencia en cuanto a evitar desafueros indignos de la ciudad y de la tradición representada por ella. Mantener a los antiguos huéspedes en el palacio virreinal era una antítesis perjudicial para todos; pero enviarlos a

mansiones diversas, sin cuidado alguno en cuanto al dolor que ello les causaría, fue una equivocación deplorable. Harto padecieron entonces.

Hemos de convenir, desde luego, en la clamante actividad del populacho y en la actitud desaforada de quienes entonces lo rigieron con sus amonestaciones incendiarias y furibundas. Proteger al ex-Virrey y a su fina esposa resultaba esencial e indispensable a todas luces, sobre todo por tratarse de un gobierno de caballeros.

Las damas bogotanas de mayor significación y títulos se hicieron presentes en el monasterio de La Enseñanza (situado a cien metros al oriente de la Plaza Mayor), y en ese venerable recinto manifestaron a Doña Francisca Villanova su adhesión, simpatía y amistad. Todo el mundo supo en Bogotá cuánta fue la cortesía de las religiosas hacia ella, según puede colegirse de muchas circunstancias y razones.

Al abandonar el Virrey la casa habitada por él durante varios años, la multitud permaneció en silencio absoluto y profundo, de acuerdo con las órdenes emitidas por la Junta Suprema. Grande aparato militar tuvo este acto. El cual fue necesario para que los malcontentos se dieran cuenta de la energía de los miembros del gobierno y para que los mismos españoles-europeos, a quienes importaba en extremo la suerte del viejo mandatario, se sintieran tranquilos. Con la reclusión de Don Antonio Amar en el edificio del Tribunal de Cuentas quedó clausurada su influencia política, de manera definitiva.

———o———

MAGDALENA ORTEGA EN LOS SUCESOS DEL 13 DE AGOSTO DE 1810

El 13 de agosto de 1810, fue un día deplorable para la historia de la ciudad de Bogotá. En tal fecha las gentes inferiores de Santafé consiguieron de la Junta Suprema de Gobierno las ordenes necesarias para trasladar al ex-virrey Antonio Amar del Tribunal de Cuentas a la cárcel común, y a su esposa a la cárcel de mujeres. Increíble parece que tales disposiciones fueran tomadas por hombres de tan elevada categoría como fueron los miembros del primero de nuestros gobiernos.

Vivía Bogotá entonces una atmósfera caldeada y violenta. Las gentes de calidad pertenecientes a la Junta Suprema se doblegaron ante las peticiones de los demagogos, cuando parece natural que hubieran debido mantenerse arrogantes. Conducir al viejo gobernante a la prisión ordinaria equivalía a confundirlo con los elementos que purgaban en ella delitos lamentables; y —más aún— llevar a Doña Francisca Villanova al sitio en donde se hallaban las peores mujeres, resultaba acción infamante sin límites. Graves motines se registraron en las calles centrales de la capital al tenerse noticia del traslado de los augustos prisioneros.

Al apoderarse la multitud oscura de la persona del ex-virrey los clamores fueron numerosos y dilatados. Algunos de los dirigentes de la revolución, como el famoso Don José María Carbonell, se hicieron presentes en la Plaza Mayor y en la Calle Real para multiplicar el alboroto y el desafuero. Al ser conducido el señor Amar a la cárcel no faltaron miembros de la chusma que le insultaran en términos colmados de odio y desverguenza. Con la cabeza baja pero con severa dignidad recorrió el antiguo mandatario los pocos metros de distancia que había entre los dos lugares. Cuando entró a la cárcel y las puertas se cerraron a sus espaldas, la muchedumbre llevó al extremo sus voces ultrajantes.

Otro tanto le sucedió a Doña Francisca Villanova. Mayor era la distancia entre el Convento de La Enseñanza, con sus ilustres muros y la cárcel denominada **El Divorcio**, con su ruín estructura. En el trayecto hubo de soportar todas las humillaciones imaginables, puesto que las peores mujeres de la plebe se dieron cita para atropellarla fieramente, a pesar de la guardia que la rodeaba y conducía. El famoso cronista Don José María Caballero nos ofrece detalles a este propósito, harto vituperables por cierto, pues dice que aquellas llegaron a rasgarle la saya y el manto. Pero no faltó entonces una alta y digna y excelente mujer al lado de Doña Francisca Villanova: fue Doña Magdalena Ortega, la adolorida esposa de Nariño.

La tradición bogotana nos ha hecho saber, desde hace siglo y medio, que al ver el motín y al escuchar los clamores amenazantes, Magdalena y sus hijas se abrieron paso hacia la desdichada española, se colocaron a su derecha y a su izquierda, se multiplicaron en torno de ella y lograron restablecer el orden mientras llegaban a la prisión oprobiosa. Alzadas las manos y anhelante la respiración pudo Magdalena favorecer a la ex-virreina con toda la autoridad que le daba su elevada condición social y el respaldo que le ofrecían las pesadumbres que su marido padecía, entre tanto, en las fortalezas de Cartagena. Magdalena podía actuar hermosamente, y en tal forma actuó en las horas abominables del 13 de agosto de 1810.

———o———

EL REGRESO DE NARIÑO A SANTAFE EN 1810

Papeles de viva importancia para el conocimiento de lo que fueron el ambiente y la atmósfera del año de 1810 nos hacen saber que en mayo y en julio no faltaron en favor de Antonio Nariño, preso en las fortalezas de Cartagena, testimonios de justicia. Uno de los funcionarios de mayor validez ante los ministros españoles no tuvo inconveniente en manifestar por escrito su opinión acerca de la inocencia del caballero hundido en los calabozos míseros y ruines de Cartagena, según la cual no parecía equitativo encontrarlo en ellos. La Real Audiencia de Santafé y el señor Virrey Antonio Amar se habían cebado en el infeliz caballero.

Todos conocemos el nombre de Don Antonio Villavicencio, criollo quiteño en cuyo obsequio fue preparado el convite resonante en nuestra historia debido a los sucesos del 20 de julio. Resulta para nosotros simpática su figura gallarda y plausible su dignidad austera. Hemos de agradecerle su conducta cordial y desembarazada con relación al caso de Nariño, puesto que él logró que se le trasladara de las cárceles de Bocachica a las celdas de la Inquisición, mucho más llevaderas, impidió luego su deportación a la isla de Puerto Rico, y finalmente favoreció su libertad bajo fianza. Volvió Nariño al goce de aquella en los primeros días de aquel mes de julio memorable.

Pero volvamos a Doña Magdalena Ortega, su esposa. Como tantas otras mujeres santafereñas, ella se dio cuenta todos los días de la tensión pertinaz entre españoles y criollos, sin que tuviese necesidad para ello de oir las conversaciones públicas, ni de informarse acerca de los incidentes menudos de la vida ciudadana. Dentro del hogar doméstico palpó las dificultades crecientes y se atemorizó por ellas.

Acostumbrada, como estaba, al infortunio de su marido, le resultaba lógico suponer que las contradicciones entre la auto-

ridad y los criollos granadinos terminarían en la persecución más ruda contra los últimos. Grande era el número de los componentes e integrantes de la falanje patriota, pues en ella se mostraban a la clara luz de Dios, Don Emigdio Benítez y Don Camilo Torres, Don José Acevedo Gómez y Don Francisco Morales, amén de tantos otros cuyos nombres han quedado fijos en bronce en nuestros anales. Conocedora de la violencia de Don Antonio Amar, el Virrey, y del fiero sentido de la dominación que poseían los oidores de aquella hora crucial, nunca pudo esperar Doña Magdalena cosa que no fuera dolor, amargura, prisión o extrañamiento.

Grandes debieron de ser las diligencias de la esposa de Nariño para conseguir su regreso, una vez afirmado el gobierno de la Junta Suprema. La libertad bajo fianza fue comprensible dentro de los límites de Cartagena, pero es notorio que se hizo extensiva en la proporción más amplia, toda vez que preparó Nariño viaje hacia Santafé y contó para ello con la protección de las autoridades patriotas. Estas dispusieron que se diesen en préstamo a los solicitantes los cuatrocientos pesos indispensables para el retorno del desterrado, y que se tomara dicha suma de los dineros pertenecientes al ex-Virrey Amar.

Sobre lo cual conviene advertir que la Junta Suprema de los patriotas dispuso el embargo de sus haberes, una vez desposeído de la potestad en cuyo mal uso se distinguió, ciertamente, mil veces. Resultaba natural, desde luego, que Nariño o su fiador, Don Andrés Otero, se comprometiesen a reintegrar a la caja prestamista los fondos mencionados. Sabemos por el biógrafo Jorge Ricardo Vejarano, de buena memoria, que la fianza fue extendida el 6 de octubre de 1810.

El día de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, 8 de diciembre de 1810, llegó Antonio Nariño a la capital, en donde le aguardaban Doña Magdalena y sus hijos en medio de la mayor ansiedad. Compartieron con ella el regocijo inenarrable muchos criollos de la más alta calidad y de la más clara investidura en el nuevo gobierno, de suerte que no pasó inadvertida de ninguna manera la presencia del grande hombre. La cabalgadura que lo transportó desde Honda fue llevada a la caballeriza por el fiel acompañante de la travesía, uno de aquellos

hombres del pueblo a cuyo lado estuvo Nariño tantas veces a lo largo de sus peregrinaciones incontables; y su bagaje fue entregado a la dueña de casa: ropas bien tristes y deshilachadas daban testimonio de las pesadumbres de Bocachica y de los sórdidos cuartuchos de la casa inquisitorial.

Los acontecimientos políticos habían avanzado mucho. En virtud de la convocatoria de la Junta Suprema de Gobierno algunos legisladores se hallaban en Santafé el 8 de diciembre, puesto que era decisión de los sucesores del Virrey reconocer a los delegados o diputados de las provincias la suma calidad representativa, y acatar sus decisiones tal como en los años antiguos se respetaban las órdenes del monarca. Nariño y su esposa hablarían sobre esto en términos breves y presurosos, tal vez para deplorar que los ciudadanos de esta o de aquella ciudad hubiesen omitido concederle al Precursor una silla en el Congreso Constituyente, a tono con sus méritos y con la medida de sus padecimientos. La conciencia de todos señaló a Nariño para el cargo de Secretario, al lado del doctor Crisanto Valenzuela, tan digno, tan laborioso y tan recio en el servicio de la patria. La distinción que los legisladores concurrentes a Santafé otorgaron al grande hombre hizo alegrar sosegadamente a su esposa, quien por fin le vio en posición de ayudar con eficaces palabras y consejos a quienes representaron entonces la majestad de la República.

———o———

LOS ULTIMOS DIAS DE DOÑA MAGDALENA ORTEGA AL LADO DE ANTONIO NARIÑO

Como llega la primavera con sus flores y cantos humildes, a las llanuras entumecidas por el invierno, así llegaron a Magdalena Ortega los acontecimientos restauradores de los años de 1810 y 1811. Había sufrido mucho durante épocas señaladas por la estrechez en los dineros y por el desvío en las confidencias de la amistad, pero a lo largo de ellas había mantenido salud excelente y probada. Ahora, en cambio, advertía que sus fuerzas no eran las mismas de antes, ni su emoción ante las cosas agradables tan vivaz como en los días de su primera juventud.

A la diestra de su compañero se hallaba en los momentos de 1811 colmados de posibilidades políticas para el ilustre Precursor; ya no estaba en el caso de ayudarle con sus desmesurados sacrificios domésticos a sostener el hogar tibio y regocijado para los hijos; ya no era preciso acudir cada semana a la tienda de un amigo generoso en busca de un préstamo que le permitiera atender al mercado tradicional de los viernes. Todo eso había pasado, en realidad. Pero los afanes de cada día, las angustias de cada amanecer, el temor constante por la salud y la vida del esposo, la zozobra ante las autoridades implacables, todo, sin excepción, le había acortado las horas de la vida.

Como los esplendores amarillentos del **sol de los venados** así miraba Magdalena Ortega, desde su casa de Santafé, los honores que por entonces se tributaban a Nariño. El 22 de diciembre de 1810 lo vio entusiasmado y satisfecho saludando a los unos, exhortando a los otros, aplaudiendo a los terceros en sus propósitos republicanos y en sus iniciativas legisladoras. Se daba cuenta el Precursor de la importancia del Congreso a quien servía y de la calidad patricia de los congresistas a quienes no vacilaba en estimular noblemente. La casona amplia y

penumbrosa a donde acudieron los diputados para instalarse con sencillez. no exenta de dignidad, vio el ir y venir de Nariño y oyó sus palabras y atendió sus manifestaciones cortesanas. Lo cual halagaba a Magdalena Ortega, puesto que por fin lograban verlo sus pupilas, lejano de las prisiones y ausente de los grilletes y cadenas.

Las reuniones del Congreso Nacional transcurrieron en medio de dificultades numerosas que no es oportuno recordar ahora. Cuando se clausuró quedó en claro para el Precursor que era preciso buscar nuevos caminos para el establecimiento de las instituciones libres. Magdalena, su confidente de todos los días, lo escuchaba con atención pero ya no confiaba en la brillantez de su estrella ni en la duración de sus alegrías.

Con motivo de la transformación política iniciada el 20 de julio de 1810, el diálogo de los criollos era perceptible en todas partes, no ya de manera subrepticia sino en circunstancias abiertas y claras. Y las familias criollas pudieron conversar como en los tiempos antiguos, en los anteriores al Virrey Ezpeleta, sin desconfianzas ni sospechas. De esta suerte Magdalena Ortega platicó muchas veces con Francisca Prieto, la esposa de Camilo Torres, y con las madres, esposas y hermanas de Antonio Baraya, de Pedro de La Lastra, de Joaquín Camacho, de Jorge Tadeo Lozano, de Miguel Pombo, de Antonio Morales, de Manuel Bernardo Alvarez, de Crisanto Valenzuela, de cien más iguales a ella en la estirpe, en la orientación y en el patriotismo sin límites. Cuando las campanas de las iglesias santafereñas invitaban a misa, Magdalena podía saludar en el tránsito a quienes, como ella, habían soñado con la libertad de sus hijos y con la emancipación para sus remotos descendientes.

Si el corazón de Magdalena Ortega se colmaba de satisfacciones a medida que su marido avanzaba en los caminos de la vida pública, no por eso las fuerzas volvían a su ánimo desvalido. Los dolores del espíritu producen consecuencias de tal naturaleza en el cuerpo humano como apenas resulta posible ponderarlo. En el caso de la ilustre dama santafereña todo nos lleva a deducir que las vigilias de muchos años, las privaciones de entonces, el cuidado de los hijos sin padre, la constante preo-

cupación por la suerte del esposo, constituyeron para Magdalena el motivo esencial de su prematuro morir.

En sus últimos días llegaron hasta su lecho de enferma las noticias referentes a la publicación de un periódico originado en la constante actividad de Nariño: "La Bagatela". Mediante esa hoja pretendía el Precursor decidir en favor de sus puntos de vista políticos las tendencias de los republicanos, no siempre definidas o rotundas, no a toda hora tan vehementes como él lo hubiese querido. En el periodismo hallaría el escritor oportunidades manifiestas de influir firmemente, sin que otros pudiesen disponer de recursos análogos. "La Bagatela" vendría a darle a él victorias no imaginables dentro de los anales de entonces.

Otra vez supo Magdalena que su marido andaba ocupado en la adquisición de papel para sus ediciones, de auxiliares para mover la vieja prensa, de vendedores para poner en circulación la hoja periódica. Recordó los días de 1794, fatales y sombríos, pero calló porque el silencio de 1811 era el único recurso de que disponía para decir a su marido que en la nueva aventura le acompañaba con el mismo amor de los años ya desaparecidos. "La Bagatela" registraría, en realidad, su fallecimiento, y no de cualquier modo, sino en términos dignos de su decoro, de su calidad y de su memoria.

———o———

ELOGIO FUNEBRE DE MAGDALENA ORTEGA
POR ANTONIO NARIÑO

Toda palabra de Antonio Nariño con relación a su esposa tiene para estas páginas el mayor, el más excepcional interés. La ternura, el respeto, la fidelidad, la promesa del eterno recuerdo, se ven juntos en las expresiones que brotaron del alma del Precursor cuando vio cerrarse los ojos de la heroica, de la esforzada, de la idolatrada compañera; la cual no solamente se hizo digna de la exaltación de la posteridad sino del insigne laude propio de la historia de la república.

El biógrafo de Nariño, Jorge Ricardo Vejarano, estampó en su libro las siguientes palabras, al referirse a este paso de la existencia del grande hombre: "Dos días después de aparecido el primer número de "La Bagatela", el 16 de julio de 1811, se extinguía en Santafé, con la mudez de esas lámparas que ardieron hasta su última gota, su incomparable y heroica esposa, Doña Magdalena Ortega. Jamás cayó sobre mujer alguna mayor suma de dolores. Jamás corazón alguno supo resistirlos con tanta estoicidad. No vaciló nunca, no recriminó nunca a su marido en la interminable teoría de sus desastres y de sus errores; no hubo sacrificio que por él no hiciera, no hubo desventura contra la cual esta mujer heroica no saliera al encuentro, hinchando su plumón para defender su nido y sus polluelos".

Podemos imaginarnos la inquietud de la casa en los días que precedieron a la despedida de Magdalena, el fatigoso anhelar de su pecho, la desolada plegaria de su marido y de sus hijos en torno al lecho venerando, las palabras de consuelo de los Libros Santos, el llanto silencioso en el instante postrero. Los vástagos de la dueña de casa comprendieron que al extinguirse aquella voz amada y al apagarse aquellos ojos tranquilos se abría delante de sus pies la oquedad oscura e incierta.

Con la solemnidad prevista por las más austeras costumbres castellanas fueron velados aquellos despojos en la amplia sala del enlutado hogar, conducidos luego al templo en medio de cintas funerales y de flores del campo, y depositados finalmente en el lugar dispuesto para ello por la piedad santafereña. Amigos y adversarios de Antonio Nariño compartieron su pesadumbre, hicieron memoria de las virtudes de la esposa cristiana, le honraron con palabras demostrativas del respeto debido a quien había decorado el ambiente de la ciudad virreinal en sus mejores años. El prócer, el revolucionario, el escritor, el periodista, el luchador de tantos y tan fieros combates contra la adversidad, se vio aquel día hundido en las tinieblas sin nombre, tal como un náufrago se mira en alta noche sobre las olas atormentadas y bajo la luz pálida de las estrellas inciertas.

Cuando alguna serenidad tuvo, escribió en homenaje a Magdalena, en las páginas de "La Bagatela":

"¡Oh, mi Emma!.... Tú habitas ya en un eterno silencio. Tu alma, aquella bella alma que partió mis penas y mis placeres, voló al seno de su Creador. Y ahora yo.... solo en medio de las sombras de la noche, rodeado de un pavoroso silencio, levanto mi voz trémula.... Emma, Emma.... querida mitad de mí mismo: respóndeme, o haz que se entreabra la losa que te oculta y me reciba en su seno.... Emma ya no existe, y yo solo vivo para llorarla....'

En escrito denominado **Sueño** trazó también algunos renglones enderezados a dar gracias al Altísimo por haber dado al hombre una compañera, en la cual puso al propio tiempo "el encanto irresistible que tiempla a un mismo tiempo nuestro carácter y nuestras desgracias". Allí agregaba: "Todo el mundo es ilusión, y la misma vida no es sino un sueño; pero de todos los sueños, el más dulce sin duda, es el amor.... ¿Qué precio tendrían para el hombre la gloria, los honores, las riquezas, si estuviera solo sobre la tierra....? ¿A dónde corre el héroe a olvidar sus fatigas, y a cambiar sus laureles por la felicidad? Al lado de una compañera, de una amiga, cerca de ese ser interesante que solo puede llenar el vacío que dejan la ambición y el brillo. Así era que al lado de mi Emma me entregaba yo

a estas reflexiones, que ella misma me hacía algunas veces producir. Solíamos ir juntos a visitar los sepulcros. . . .".

Nariño describió luego los atractivos espirituales que la contemplación de estos ofrecía a los espíritus melancólicos, a los que prefieren el silencio y desprecian las turbulencias de la loca alegría. Pero, no obstante dicha reflexión, sentía el horror de su orfandad y el espanto de su propia tristeza. Y, como si dialogara con Magdalena, exclamaba: "¡Cuántas veces en este mismo lugar a donde ahora vengo a regar con mis lágrimas tus cenizas, te oi anunciarme este terrible momento de nuestra separación!.... Reposa en paz, Emma desgraciada: el tiempo de las pruebas ya pasó, los hombres nada pueden hoy contra tí. La fría loza que te cubre es un escudo impenetrable a donde vienen a romperse los tiros de la desgracia y de la enemistad. ¡Feliz si no hubieras dejado sobre la tierra al que partió contigo sus penas!".

Doña Magdalena fue sepultada en el Templo de La Candelaria.

Para Magdalena Ortega fueron escritas, hace muchos siglos, las palabras que vienen hasta nosotros desde las páginas de la lírica latina más ilustre:

NACISTE PARA SER EL ORGULLO Y LA GLORIA DE LAS HIJAS DE ROMA.

INDICE

Pág.

Un Episodio de la Vida de Doña Magdalena Ortega, La Precursora 3

La Sociedad Femenina de Santafé en los Días de Doña Magdalena Ortega 6

El Matrimonio de Doña Magdalena Ortega y Don Antonio Nariño 9

La Dote y las Dotes de Doña Magdalena Ortega 13

Doña Magdalena Ortega y las Tertulias de Nariño 16

De Cómo la Insidia de una Palabra Atormentó a Doña Magdalena Ortega en su Tertulia de Santafé 19

Los Primeros Días Amargos de Doña Magdalena Ortega de Nariño 22

Doña Magdalena Ortega en los Días de la Prisión de Nariño 25

Sobre las Ruinas del Hogar de Nariño 28

Doña Magdalena Ortega en la Primera Ausencia de Antonio Nariño 31

La Miseria a la Puerta de Doña Magdalena Ortega 34

De Cómo Doña Magdalena Ortega tomó la Pluma para Defender a Nariño 37

Doña Magdalena Ortega en los Días del Destierro y la Fuga de Nariño 40

La Sorpresa Mayor en la Vida de Doña Magdalena Ortega ... 43

Unos Días de Paz en la Vida de Doña Magdalena 46

Doña Magdalena Ortega en sus Conversaciones de 1797 sobre Nariño 49

Pág.

Algunas Reflexiones acerca de Doña Magdalena Ortega ... 52

La Esposa del Precursor Nariño en la Sociedad Santafereña a fines del Siglo XVIII 55

Doña Magdalena Ortega, en la Epoca Final del Virrey Mendinueta y en la Inicial de Amar y Borbón 58

Antonio Nariño y Magdalena en la Hacienda de Montes ... 61

Los Esposos Nariño-Ortega y el Jurisconsulto Don José Antonio Ricaurte 65

La Vida de Doña Magda'ena Ortega en la Hacienda de Montes 68

La Providencia Personificada en el "Tío Cura" de Doña Magdalena Ortega 71

El Alma Dolorida de Doña Magdalena Ortega 74

Doña Magdalena Ortega en los Días Anteriores al 20 de Julio de 1810 77

Horas Nuevas de Dolor en la Vida de Antonio Nariño y Magdalena Orteña 80

Doña Magdalena Ortega ante la Nueva Prisión de Nariño ... 83

La Segunda Viudez de Doña Magdalena Ortega 86

La Esposa de Antonio Nariño en 1810 89

Doña Magdalena Ortega el 20 de Julio de 1810 92

Las Inquietudes Bogotanas del 20 de Julio de 1810 95

Los Sucesos de Santafé con Posterioridad al 20 de Julio de 1810 98

La Prisión del Virrey y la Virreina 101

Doña Magdalena Ortega en los Sucesos del 13 de Agosto de 1810 104

El Regreso de Nariño a Santafé en 1810 106

Los Ultimos Días de Doña Magdalena Ortega al Lado de Antonio Nariño 109

Elogio Fúnebre de Doña Magdalena Ortega por Antonio Nariño 112

IMPRENTA DE LAS FUERZAS MILITARES